

Prevención de la Violencia de Género y la Violencia Sexual

RECORRIDO DE LA PREVENCIÓN



Manual para la facilitación
del Recorrido Participativo para
la Prevención de la Violencia Sexual

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Fander Falconí

Viceministro de Educación

Álvaro Sáenz Andrade

Viceministra de Gestión Educativa

Mónica Reinoso Paredes

Subsecretaría para la Innovación

Educativa y el Buen Vivir

María Fernanda Porras

**Directora Nacional de Educación
para la Democracia y el Buen Vivir (e)**

Sonia Sobrino Andrade

Autora

Sonia Rodríguez

Equipo Técnico

Isabel Bermeo, Salomé Parreño, Verónica Vera

Diseño y diagramación

Nadia Hidalgo, Jose Gabriel Hidalgo

Primera Edición, 2016

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2018

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa.

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



RECORRIDO DE LA PREVENCIÓN

**Manual para la facilitación
del Recorrido Participativo de
la Prevención de la violencia sexual**



Índice

PRESENTACIÓN	11
RESULTADOS	12
MARCO CONCEPTUAL	13
La educación integral para la sexualidad	13
¿Qué es la violencia sexual?	16
Embarazo en niñas y adolescentes producto de violencia sexual	18
La violencia sexual en el ámbito educativo	20
Ejes conceptuales para abordar la violencia sexual	24
Tipos de violencia	25
Complejidad para denunciar	26
Características de los agresores	27
La violencia sexual se debe y puede prevenir	28
METODOLOGÍA DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO (RP)	29
Objetivos del recorrido participativo	30
Grupos meta	30
LA FACILITACIÓN DE RECORRIDO PARTICIPATIVO	31
Consideraciones básicas	31
Factores de éxito	32
Obstáculos para la comunicación	34
Claves para una buena facilitación del recorrido	35
La selección de facilitadores(as)	39



Índice

Coordinadores(as) del recorrido participativo	40
Rol del docente	43
Carta de autorización para participación de facilitadores(as)	45
ESTACIONES DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO	47
ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO	49
Objetivo	49
Metodología	49
Temas y argumentación	51
Tarjetas para recortar	59
ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL	61
Objetivo	61
Metodología	61
Mitos y verdades sobre la violencia sexual	62
Temas y argumentación	63
ESTACIÓN 3: EXIGIENDO MIS DERECHOS	69
Objetivo	69
Metodología	69
Temas y argumentación	71
Subtema: atención integral en salud	76
Subtema: el sistema educativo	76
Subtema: protección legal	77
Subtema: apoyo familiar	77

ESTACIÓN 4: EL CAMINO DE LA PROTECCIÓN

Y LA PREVENCIÓN 79

Objetivo 79

Metodología 79

Tablero Camino de la protección y la prevención 81

Temas y argumentación 82

ESTACIÓN 5: VALORES Y DERECHOS 89

Objetivo 89

Metodología 89

Desarrollo de la estación 90

Temas y argumentación 94

CALIDAD 101

Los facilitadores 101

La preparación de un evento 102

El desarrollo de un evento 103

Posterior al evento del recorrido participativo 103

Monitoreo y evaluación 104

Rol de los docentes en el monitoreo y evaluación 105

Indicadores a evaluar 106

Instrumentos de monitoreo y evaluación 107

Cuestionario: evaluación del RP por Grupo meta (muestra) 110

Ficha de evaluación del evento 112



Índice

Indicaciones generales	113
Pre-test	114
Post-test	119
Registro del evento	124
TALLER DE FORMACIÓN A FACILITADORES/AS DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA SEXUAL	126
Perfil de los capacitadores	126
Objetivos de la capacitación	127
Duración de la capacitación	127
Rol del Facilitador(a)	127
La preparación de la capacitación	128
CAPACITACIÓN A FACILITADORES RECORRIDO PARTICIPATIVO EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL	129
Objetivos de la capacitación	129
Primer día	129
Actividad 1: Bienvenida y presentación	129
Actividad 2: Introducción al taller	130
Actividad 3: ¿Cómo aprendemos de sexualidad?	130
Actividad 4: ¿cómo se aborda la sexualidad en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías informáticas?	133

Actividad 5: La nueva humanidad	135
Actividad 6: Derechos que se vulneran con la violencia sexual	137
Segundo día	140
Actividad 7: Reconociendo la violencia sexual	140
Actividad 8: Violencia sexual: mitos frecuentes en torno a la violencia sexual	141
Actividad 9: Respondiendo a la violencia	142
Actividad 10: Previniendo la violencia sexual	144
Actividad 11: Identificando factores de riesgo de la violencia sexual y factores protectores	146
Actividad 12: Evaluando la primera parte del taller	151
Actividad 13: Introducción al taller	152
Tercer día	152
Actividad 14: Participando en un recorrido participativo	152
Actividad 15: Pautas para la facilitación del recorrido participativo	153
Actividad 16: Facilitando un recorrido participativo	154
Cuarto día	156
Actividad 17: Facilitando un recorrido participativo	156
Actividad 18: Mensajes y consignas	157
Quinto día	158
Actividad 19: Monitoreo y evaluación del recorrido participativo	158
Actividad 20: Aspectos logísticos del recorrido participativo	159



Índice

Actividad 21: Implementando el recorrido participativo	160
Actividad 22: Evaluación del taller	161
Agenda	162
ANEXOS	174
BIBLIOGRAFÍA	197
TARJETAS PARA RECORTAR	201





Presentación

Este es un manual para la formación de facilitadores en la metodología Recorrido Participativo: Prevención de la violencia sexual. Está estructurado con el objetivo de guiar el proceso de capacitación y formación de facilitadores, y asegurar el buen uso de la información, para abordar la violencia sexual en el ámbito educativo.

El manual proporciona los conocimientos necesarios para que los facilitadores apliquen la metodología del Recorrido Participativo, fortalezcan y obtengan nuevos conocimientos sobre la problemática de la violencia sexual, reflexionen sobre los roles de género que establecen desigualdades, y analicen los mitos sobre violencia sexual. Además, está diseñado para facilitar el reconocimiento de las necesidades de apoyo y para educar en derechos y así motivar al público a interactuar e intercambiar saberes y conocimientos adecuados en torno a la sexualidad.

Los bloques temáticos son:

- Marco conceptual sobre Educación Integral de la sexualidad y violencia sexual
- Metodología del Recorrido Participativo
- La facilitación del Recorrido Participativo
- Logística del Recorrido Participativo
- Estaciones del Recorrido Participativo
- La Calidad del Recorrido Participativo
- Guía del taller de formación a Facilitadores



Resultados

Con este manual, los(as) facilitadores(as) deberán ser capacitados, evaluados y preparados para aplicar la metodología.

- **Tendrán los conocimientos básicos** para el adecuado manejo de la metodología.
- **Habrán fortalecido y adquirido nuevos conocimientos** sobre la educación sexual integral, la violencia de género y la violencia sexual.
- **Tendrán una mejor disposición para respetar las opiniones** y responder las inquietudes que surjan en el grupo.
- **Habrán desarrollado habilidades** para motivar la interacción de grupo.
- **Conocerán la logística para organizar,** implementar y evaluar un evento del Recorrido Participativo.



Marco Conceptual

1.- LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SEXUALIDAD

La educación integral para la sexualidad se dirige a niños, niñas y adolescentes quienes están en proceso de crecimiento y desarrollo. Ellos requieren conocer, dialogar e intercambiar experiencias y creencias, y así construir respuestas frente a la curiosidad sobre su cuerpo. No obstante, la sexualidad siendo una dimensión humana fundamental, debe ser discutida de manera integral puesto que implica también el desarrollo de las relaciones amorosas.

La sexualidad es una dimensión humana que se construye a lo largo de la vida por medio de experiencias que inicialmente son transmitidas al interior de la familia. La educación que reciben niños, niñas y adolescentes está influenciada por creencias, mitos, expectativas, frustraciones, deseos o ilusiones de los adultos.

Comúnmente, se piensa que la sexualidad se expresa en y con el cuerpo, pero no siempre se tiene en cuenta que también están presentes los afectos al momento de hablar de sexualidad.

El cuerpo, además de la materialidad física, es la imagen y la representación que construimos a partir de un intercambio de miradas, palabras y caricias que se inician en la temprana infancia. Un bebé que es acariciado, mimado y arrullado va a relacionarse de manera distinta a uno que ha sido maltratado o tratado con indiferencia. Estas tempranas formas de relación se suman a los encuentros e información que las personas adquieren a lo largo de sus vidas.

La sexualidad es una construcción que parte de un cuerpo real (establecido por la genética, los cromosomas y el sistema reproductivo) y determinada por los contextos familiares, sociales y culturales. Es por ello que hablamos de procesos inconscientes que inciden en la transmisión de creencias, roles, funciones y expectativas de género que se expresan en los cuerpos de hombres o mujeres.

Si decimos que la sexualidad es una construcción, entonces los primeros años de vida son trascendentales para el desarrollo saludable de las personas. La infancia y la adolescencia, son los periodos donde se crean las bases del relacionamiento con los otros, el descubrimiento del cuerpo, las sensaciones y los afectos. Además, están marcados por la curiosidad y los intentos por responder preguntas como:

- ¿Qué es ser hombre?
- ¿Qué es ser mujer?
- ¿Qué es una pareja?
- ¿Por qué los adultos se enamoran, se casan y luego se separan?
- ¿Qué es el amor?
- ¿Por qué los adultos discuten y se gritan?
- ¿Por qué hay hombres que golpean a mujeres?
- ¿Cómo es una familia feliz?
- ¿Por qué hay algunas familias que viven juntas y otras que viven separadas?
- ¿Por qué hay familias donde la responsabilidad mayor está en la mamá?
- ¿Porque a veces hay padres que se van?
- ¿Por qué hay niños y niñas que se quedan al cuidado de hermanos, tíos o abuelos?
- Si mi madre o mi padre tienen una nueva pareja, ¿qué son ellos para mí?
- ¿Qué es la intimidad sexual?
- ¿Por qué se producen sensaciones agradables y desagradables en el cuerpo?
- ¿Qué hago con esas sensaciones, cómo respondo a ellas?

En la infancia, las personas están expuestas al descubrimiento de las diferencias sexuales, los roles que juegan al ser parte de un grupo familiar y sus valores. A través de los juegos, juegos de roles, y otras representaciones lúdicas dan respuestas a aquellas inquietudes que les surgen. Los juegos sobre “la mamá y el papá”, “la profesora y sus estudiantes” o “el doctor” (por mencionar algunos) dan cuenta de la manera en que se perciben y perciben a aquellas personas que son sus referentes sociales.

El tipo de acompañamiento con el que se cuente en este primer periodo de vida permitirá construir factores protectores o gestar factores de riesgo. Es necesario enseñar a niños, niñas y adolescentes a manejar su curiosidad sexual y pedir ayuda frente a los peligros o situaciones de riesgo. Una persona que crece en un ambiente donde se expresan los afectos, se dialoga, y se brindan manifestaciones

de ternura tiene mejores condiciones para enfrentar y buscar ayuda ante un potencial abuso sexual.

Los adolescentes que estuvieron acompañados en la infancia por adultos responsables quienes les presentaron reglas básicas de convivencia, tendrán mejores condiciones para atravesar su adolescencia. Este periodo está marcado por la intensidad de los cambios que de manera favorable o desfavorable se hacen visibles en el cuerpo, la manera en que se relacionan con sus pares y los adultos de su entorno, más todas las variaciones y presiones del mundo contemporáneo que los llevarán a descubrir nuevas sensaciones y posibilidades.

Durante su adolescencia las personas requieren afirmar sus ideales, sus proyectos, establecer diferencias con los adultos cercanos, probar y ensayar maneras de tener amigos y amigas, y cómo establecer relaciones amorosas. En este periodo es importante descubrir el placer de la sexualidad y manejar responsablemente la vida mostrando autonomía, para que, en el caso de encontrarse con un entorno agresivo, o presiones externas sepan reaccionar adecuadamente.

Es necesario tener en cuenta que los adolescentes reciben mensajes que les incitan a probar cosas nuevas, que los exponen a situaciones en donde la autoexploración y las relaciones sexuales son comunes. El entorno usualmente los sitúa en contextos de riesgo y vulnerabilidad por eso es importante tener espacios positivos en donde se promuevan la reflexión y el análisis brindándoles la posibilidad de poner en palabras las experiencias e inquietudes, y así evitar que se precipiten a cometer actos que puedan limitar o interrumpir su desarrollo.

Los niños, las niñas, y especialmente los adolescentes tienen comportamientos que responden a la curiosidad, al deseo de develar misterios y repetir aquello que escuchan y observan en su entorno. Esta curiosidad es propia de su edad, lo que no quiere decir (y bajo ninguna circunstancia), que están buscando ser víctimas de violencia sexual. Ninguna niña o adolescente “coquetea” con el afán de ser violentada sexualmente. Las valoraciones de “seducción” y “coqueteo” deben entenderse como parte del discurso de quien acosa así como de una cultura que ha minimizado la gravedad de la violencia sexual. Acusar a las niñas y adolescentes de provocar violencia sexual es quitarle la responsabilidad a quienes la cometen sin dimensionar las consecuencias de quienes la sufren.

Es importante que los adolescentes cuenten con espacios para reflexionar sobre su vida, su cuerpo, su sexualidad y sus enamoramientos; donde se posibiliten formas de relacionamiento basadas en el respeto y la confianza, en los cuales puedan formar ideales de desarrollo social y de cuidado del medio ambiente. Estos

espacios también deben permitirles cuestionar prácticas machistas y violentas, de acoso, sumisión y temor.

Contar con educación integral para la sexualidad en espacios amigables, que garanticen el diálogo, el respeto, y la confidencialidad, facilita construir ideales y proyectos de vida, así como analizar y cuestionar prácticas inequitativas. Los espacios de diálogo horizontales entre hombres y mujeres les permiten reconocer el valor que tienen, y promueven su desarrollo fomentando la participación desde el respeto, bajo la convicción de que es mejor para la convivencia.

Todas las personas tienen la capacidad de asumir una sexualidad saludable, responsable, gratificante y libre de violencia. La información que se provee al impartir educación sexual integral raramente lleva a una iniciación sexual a edades tempranas. La exposición temprana a un programa ESI (Educación Sexual Integral) lleva a conductas responsables e incluso retrasa el inicio de la vida sexual de una persona. Si se facilitan recursos para el cuidado del cuerpo, cultivar los afectos y ser solidarios se podrá prevenir la violencia sexual. Estos espacios de reflexión tienen un impacto positivo para contra aquellos que son más vulnerables (UNESCO, 2018).

2.- ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

La violencia sexual ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pero no siempre fue considerada un delito. En varias culturas, incluyendo la occidental, la violencia sexual era ampliamente aceptada como una un derecho de hombres que tenían mayor poder o riquezas materiales dentro de la familia o en la comunidad. Aún en la actualidad, suelen justificarse este tipo de actos, en función de mitos y prejuicios sobre la sexualidad que se arrastran desde hace varias generaciones. Presunciones como que los hombres no pueden controlarse, que actúan de manera instintiva, o que las mujeres son las que provocan los actos sexuales violentos, son una muestra de la naturalización de la violencia.

En las últimas décadas se evidencia que el abuso sexual no solo es un tema que afecta a las mujeres, sino que es muy frecuente contra niños y niñas. Gracias a los estudios de caso e investigaciones de organismos internacionales dedicados a la infancia, el género y la garantía de derechos, se han registrado avances significativos en relación a la violencia sexual y se ha logrado demostrar su severidad. La categoría de abuso sexual infantil, marcó un hito reivindicatorio, sin embargo,

esta definición no evidenciaba la problemática de la violencia contra adolescentes que tiene otros matices, riesgos e implicaciones que deben ser consideradas de manera diferenciada.

En los últimos años, se ha identificado a la violencia sexual como un delito que se comete especialmente contra niños, niñas, adolescentes, y mujeres que afecta significativamente su desarrollo afectivo y posteriores vivencias sexuales.

La violencia sexual comprende una diversidad de actos entre los cuales están:

- Acoso sexual
- Relaciones sexuales forzadas (con la pareja, compañero, enamorado, pretendiente, y con personas desconocidas)
- Violación sexual (por parte de personas conocidas o extraños)
- Solicitud de “favores sexuales” (por ejemplo a cambio de trabajo o calificaciones escolares)
- Abuso sexual a menores de edad
- Pornografía (producir material audiovisual con contenido sexual)
- Exhibicionismo (obligar a observar, escuchar, o participar en actos de carácter sexual)
- Explotación sexual

La violencia sexual es una experiencia que en muchas ocasiones se oculta por temor, vergüenza, o por no tener cerca personas adultas de confianza a quienes pedir ayuda. La mayor parte de las agresiones sexuales contra mujeres, adolescentes, niñas y niños son cometidas por hombres. Los abusadores generalmente son personas conocidas, familiares, amigos de la familia, e incluso docentes, de lo cual se deriva que estos actos suceden en lugares como: el hogar, el trabajo, el centro educativo, o la casa de un familiar. Generalmente, los hechos de violencia sexual ocurren en ausencia de testigos, lo que posteriormente suele llevar a un enfrentamiento entre la versión de la víctima y la del agresor.

En la actualidad, la investigación de delitos sexuales se ha beneficiado de los avances científicos contemporáneos, lo cual, ha permitido identificar con mayor eficacia las huellas y señales en las víctimas a nivel físico (estudios de secreciones vaginales, líquidos seminales, tejidos y ADN). Sin embargo, cuando la violencia sexual no deja evidencias físicas, la comprobación del delito enfrenta varias dificultades. En muchos casos se duda de la ocurrencia del delito.

Se ha indagado poco sobre el impacto psicológico y afectivo en las víctimas de violencia sexual, así como sobre la forma en la que repercute en su sexualidad y sus proyectos de vida. La sexualidad es inherente a la subjetividad del humano, es decir, conecta directamente con las experiencias más íntimas y personales que cada uno de nosotros puede tener, y es por ello que se debe privilegiar la atención psicológica, médica, educativa y de asistencia social en estos casos. Es deber del Estado y de la sociedad tomar acciones para prevenir y sancionar la violencia.

3. EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES PRODUCTO DE VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual conlleva, en muchos casos, a embarazos forzados en niñas y adolescentes. Estos embarazos no deben ser equiparados a la experiencia de la maternidad planeada, deseada y vivida en armonía, pues fueron producto de actos violentos que irrumpen en la vida de las víctimas donde sus cuerpos son convertidos en objetos ultrajados e irrespetados y esto fractura sus proyectos de vida, sueños e ilusiones.

El Ministerio de Salud Pública reconoce todo embarazo en niñas menores de 14 años como producto de violencia sexual. Es fundamental despejar creencias erróneas sobre el inicio de relaciones sexuales en la infancia ya que mayoritariamente son relaciones forzadas. En general, las víctimas no logran expresar lo que les ocurrió pues son experiencias que las asustan y que sienten deben ocultar. Hay niñas que quedan embarazadas antes de ver su menstruación, y por la situación de pobreza y falta de educación sexual no logran identificar las consecuencias de una violación en su cuerpo.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) del año 2017 refleja que 6.487 adolescentes abandonaron sus estudios por un embarazo prematuro. Más de la mitad (56%) cursaba en ese momento la Educación General Básica.

En el Ecuador, se registran con frecuencia casos de niñas forzadas a llevar adelante embarazos y maternidades en condiciones de riesgo para sus vidas. Es común que las familias antepongan su “seguridad económica” y entreguen a niñas y adolescentes a hombres mayores que gozan de una situación económica acomodada, lo cual las pone en riesgo pues estos ejercen poder y control sobre ellas. El cuerpo de niñas y adolescentes no tiene las condiciones para mantener relaciones con un hombre adulto, utilizar anticonceptivos, lo que las hace propensas a adquirir infecciones de transmisión sexual y VIH.

Niñas y adolescentes se convierten en madres en condiciones precarias y de extrema pobreza lo que las lleva a aumentar su vulnerabilidad. Generalmente, son abandonadas afectivamente y son propensas a sufrir nuevos episodios de violencia sexual. Ante lo cual se despliega el desafío de pensar en metodologías y estrategias específicas para niñas y adolescentes en condiciones de riesgo y así beneficiar su sano desarrollo promoviendo la construcción de proyectos de vida sólidos y objetivos que les permitan alcanzar sus sueños.

▶ ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS EN EL ECUADOR ◀



**9 de cada 10
adolescentes
de 10 a 14 años**

Tuvieron su primera relación sexual
con personas mayores a ellas.

**8 de cada 10
adolescentes**

Tuvieron su primera relación sexual
antes de los 15 años.

8 de cada 10
embarazadas
fue de
personas
mayores
de 30 años.

**3 de cada
100 niñas**
con discapaci-
dad tuvieron
su primer hijo
entre los
10 y 14 años.
(Censo 2010)

8 de cada 10
embarazos
fueron
producto
de violencia
sexual.

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador ENSANUT,2012

▶ EMBARAZO Y VIOLENCIA SEXUAL ◀

Cuanto menor es la adolescente:

- Mayor riesgo de relaciones no consentidas
- Mayor la diferencia de edad con los agresores
- Mayor riesgo de violencia
- Mayor riesgo de embarazos subsecuentes con períodos intergenésicos cortos
- Mayor riesgo de mortalidad
- Mayor probabilidad de abandono escolar

Otro grupo de alta vulnerabilidad para sufrir delitos sexuales son niñas, niños y adolescentes con discapacidades quienes generalmente no reciben de educación para la sexualidad. Su condición los hace susceptibles de ser engañados, seducidos, e intimidados. Ante lo cual tenemos la responsabilidad de crear modelos de intervención acorde a sus condiciones y necesidades. Según el censo del 2010 la mayor parte de mujeres en edad fértil con discapacidad tuvieron su primer hijo entre los 15 y 19 años.

Para erradicar la violencia sexual, es imprescindible, brindar educación integral para la sexualidad, y facilitar espacios de información y discusión entre adolescentes y profesionales del ámbito médico y educativo. La articulación institucional brinda la oportunidad de generar información integral para que las víctimas tengan acceso al Sistema de Justicia, al sistema de salud de forma oportuna. La anti-concepción de emergencia, es parte de las normas de atención en violencia sexual que brindan las dependencias del Ministerio de Salud Pública (MSP).

4. LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Si bien, donde se cometen la mayor parte de situaciones de violencia sexual es el ámbito familiar, el segundo lugar donde ocurren con frecuencia es el ámbito educativo, en donde los abusadores haciendo uso de su relación de poder, utilizan estrategias como el enamoramiento, la seducción, la coacción, el chantaje, y el miedo para manipular a las víctimas.

Las instituciones educativas son el espacio donde los estudiantes pasan la mayor parte de su tiempo por lo que establecen relaciones de confianza en las que tienden a hablar, especialmente con sus pares y otras personas, sobre las situaciones de violencia sexual que pudiesen atravesar, por lo que es fundamental sensibilizar a la comunidad educativa en la detección, prevención y abordaje en este tipo de situaciones.

En el Ecuador, se denuncian casos de violencia sexual al interior de las instituciones educativas, sin embargo, la mayoría de ellos no llegan a la sanción correspondiente porque en el ámbito judicial se minimiza su gravedad. En la medida en que han prevalecido mitos y prejuicios sobre la violencia sexual en los que se culpabiliza a las adolescentes, se encubre el delito, y no se consideran las afectaciones para las víctimas.

En la última década, se han realizado valiosos esfuerzos en el ámbito educativo con el fin de enfrentar los delitos sexuales. Se expidió el Acuerdo Ministerial No 340-11: Plan Nacional Integral para Erradicar los Delitos Sexuales en el Sistema Educativo (marzo 2012). Con esto se logró precisar que los diferentes delitos sexuales deben ser denunciados obligatoriamente en la Fiscalía, independientemente del procedimiento administrativo sancionatorio que se realiza en el Sistema Nacional de Educación a través de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos.

A partir de la expedición del Acuerdo Ministerial No. 00052-A se establece un instructivo de actuación para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual cometidas o detectadas en el Sistema Educativo Nacional y los procesos para la investigación y sanción, lo cual deja establecidas las responsabilidades que corresponden a cada uno de los departamentos y autoridades de las instituciones educativas, respecto de la sustanciación de sumarios administrativos así como para las demás acciones judiciales que sean necesarias.

El Acuerdo No 0088 -A del año 2017 en el que se reformula el Artículo 11 de la Reglamenta a la Ley Orgánica de Educación Intercultural para disponer la separación del presunto abusador de sus funciones desde el inicio hasta la conclusión del proceso administrativo quitándole facultades para pedir traspaso o traslado a otro dependencia del Sistema Nacional de Educación.

En el ámbito de coordinación interinstitucional se expide el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Educación, el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (Convenio Cutripartito de Agosto del 2017) para promover líneas de acción unificadas para la efectiva investigación y sanción de situaciones de vio-

lencia, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia en el ámbito educativo, garantizando la no re victimización.

En el año 2013, El Ministerio de Educación, preocupado por esta problemática, establece procedimientos de atención, denuncia y reparación con el fin de atender de forma eficiente las situaciones de violencia sexual contra niñez y adolescencia que se han detectado o cometido en los centros educativos del país. Actualmente, se cuenta con el Protocolo de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo cuya función es brindar los conocimientos y las herramientas necesarias a la comunidad educativa para realizar el abordaje adecuado de situaciones de violencia sexual.

Entre los esfuerzos impulsados por el Ministerio de Educación se han realizado talleres de sensibilización y capacitación en torno a la problemática de la violencia sexual concertando a las instituciones involucradas en la protección de niños, niñas y adolescentes. Como resultado de estos procesos se establecieron responsabilidades para docentes equipos de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y autoridades en la lucha contra la violencia sexual.

Actualmente, está en vigencia Ley Orgánica Integral Para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres y su Reglamento en el que se expone la obligatoriedad de generar acciones en todos los niveles de gestión estatal para contribuir a la erradicación de la violencia en contra de las mujeres durante todo el ciclo de vida.

La “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018- 2025” que tiene el fin de “Contribuir a que las y los adolescentes accedan de manera universal a información, educación, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y salud reproductiva, para la toma de decisiones libres, responsables y saludables sobre su sexualidad y reproducción, a través del ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos para una vida libre de violencia”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece las acciones que “cada actor de la comunidad educativa está obligado a cumplir para garantizar una educación libre de todo tipo de violencia, y promover la igualdad de derechos y oportunidades entre todas las personas independientemente de sus condiciones”.

En el ámbito educativo la relación estrecha que tienen los docentes con sus estudiantes, les permite reconocer situaciones que los afectan. En ocasiones, es el docente quien sospecha o identifica una situación de violencia sexual, pues la cer-

canía con sus estudiantes le brinda gran cantidad de oportunidades para percibir los cambios en la conducta o rendimiento escolar que usualmente son señales de violencia. De ahí la importancia de que los docentes puedan ser reconocidos por sus estudiantes, como figuras de confianza y protección, que cuenten con las herramientas para orientarlos y brindarles el apoyo que requieren.

El presente documento, concibe la educación integral para la sexualidad como la base de la prevención de la violencia sexual. Se presentan los ejes conceptuales y una modalidad interactiva entre jóvenes, bajo el principio de que la educación entre pares es efectiva. La adolescencia es una etapa en la que se deben abordar temas relacionados a la sexualidad integral, las relaciones amorosas y sexuales, y la importancia de tener una vida saludable y placentera.



Fuente: Ministerio de Salud Pública, Encuesta ENSANUT 2016

EJES CONCEPTUALES PARA ABORDAR LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Sexualidad: es una dimensión humana que integra los aspectos biológicos, psicológicos, la historia familiar, el contexto histórico, cultural, económico y político. Se construye a lo largo de la vida, con énfasis en los primeros años a través de experiencias familiares en las que se aborda al placer y lo que es permitido o prohibido en torno a la sexualidad.

2. Análisis de las inequidades de género: permite evidenciar la construcción social y cultural de la supremacía de los hombres sobre las mujeres. Refleja el impacto de las desigualdades entre hombres y mujeres y la forma en que afectan su construcción y vivencia de la sexualidad. Determina desventajas, para las mujeres especialmente, a quienes se circunscribe al ámbito doméstico limitando su posibilidad de expresarse, decidir, y tener control sobre su sexualidad y su vida. En el caso de los hombres evidencia la falsa idea de que para demostrar su masculinidad deben actuar de forma abusiva y violenta.

3. Los derechos humanos en general: constituyen el marco jurídico y ético que sustenta el derecho a una vida digna para todas las personas sin ninguna distinción. Están reconocidos en las leyes y otros instrumentos legales nacionales e internacionales. El conocimiento en derechos permite el empoderamiento y su garantía en todos los ámbitos de la vida de las personas. Los derechos humanos no son concesiones, sino que constituyen el camino para construir una vida saludable y libre de violencia. Educar en derechos humanos es fundamental para movilizar las acciones individuales y colectivas que permitan la atención y sanción en los delitos sexuales.

Es falsa la idea de que educar en derechos promueve el libertinaje. El conocimiento de los derechos favorece el desarrollo de la autonomía, propicia la toma de decisiones informadas y responsables, y contribuye a su exigibilidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.

TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Anteriormente, se sostenía la idea de que la violencia sexual solamente abarca la violación por parte de hombres contra mujeres. Se entendía a la violación expresamente por el acto de introducir el miembro genital masculino en los genitales femeninos sin consentimiento. Actualmente, y de acuerdo a las necesidades de atención de las diversas situaciones de violencia, se ha ampliado la definición a todo acto de naturaleza sexual que incomode, violento, humille, ofenda a una persona. Se debe considerar la siguiente tipificación:

- **Abuso sexual, Agresión sexual y Atentado al pudor:** someter a una persona a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista penetración sexual.
- **Acoso sexual:** solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, valiéndose de una posición de superioridad laboral, religiosa o similar amenazando con causar daño a la víctima o a su familia.
- **Violación:** Es el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por la vía oral, anal o vaginal, o la introducción, por la vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo cuando que sea víctima menor de 14 años, e independientemente de la edad cuando se utiliza violencia, intimidación o engaño y, cuando la víctima tenga alguna discapacidad o este inconsciente.
- **Incesto:** son actos sexuales cometidos por miembros de la familia, quienes pueden ser: padres, padrastros, tíos, abuelos, hermanos, cuñados o primos. (No está tipificado como delito en nuestra legislación, pero es un agravante de un delito de violencia sexual)

Esconder el incesto para guardar la apariencia de la familia, trastoca y afecta la función familiar que deber ser cuidar, proteger, y dar afecto. En la familia se transmiten valores e ideales, y se garantiza el bienestar y seguridad a sus miembros por lo que si uno de ellos atenta contra otro y no es sancionado se perpetua la violencia con graves consecuencias para todo el grupo familiar y la sociedad.

- **Explotación sexual:** obligar a niños, niñas y adolescentes u otras víctimas a realizar prácticas sexuales recurriendo a la amenaza, violencia o engaño.

COMPLEJIDAD PARA DENUNCIAR

Generalmente, cuando la violencia sexual la comete una persona conocida o con quien la víctima tiene o ha tenido alguna relación afectiva se dificulta la denuncia pues los agresores suelen ejercer presión y obligar a la víctima a guardar el secreto.

Un mito frecuente, es aquel de que las mujeres suelen disfrutar de la experiencia de violencia y por eso la ocultan. Las víctimas suelen sentirse, avergonzadas, asustadas, confundidas, y amenazadas en una cultura donde los hombres, especialmente los adultos, tienen mayor poder frente a las mujeres que son educadas para callar, obedecer y someterse. La violencia generalmente ocurre en espacios privados y sin testigos, lo cual también afecta al momento de demostrar los delitos sexuales en el sistema judicial.

Otra razón por la que no se denuncian las situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es porque los adultos no confían en sus testimonios. Existe la idea de que niños, niñas y adolescentes mienten, tienen fantasías, o son manipulados para mentir. En el caso de las mujeres, se mantiene el prejuicio de que ellas provocan o son causantes de la violencia sexual. Esto demuestra que socialmente existen valoraciones diferenciadas para la sexualidad de hombres y de mujeres.

La adolescencia, es en un periodo de cambios en el que las personas deben afrontar situaciones que les resultan nuevas, por ello requieren de un entorno acogedor, bien informado y respetuoso que les ayude a lidiar con las transformaciones en su cuerpo, las relaciones con sus pares y con los adultos. La búsqueda de definición de las identidades femeninas o masculinas se produce a lo largo de este periodo de desarrollo humano. Las personas durante su adolescencia requieren sentirse admiradas y reconocidas, puesto que sus deseos de agrandar, y enamorarse, propios de su edad, suelen ser interpretados por algunos adultos como señal de seducción y coqueteo.

Los adolescentes varones, son afectados por la presión de los adultos quienes les exigen demostrar su masculinidad a través de actos violentos, comportamientos abusivos y agresivos que someten a otros, en especial a las mujeres. La construcción de la identidad de muchos adolescentes se ve afectada cuando no responden a los rasgos de la masculinidad hegemónica como son el ser rudos, conquistadores, o activos sexualmente. Aquellos que parecen tímidos, tranquilos, y delicados son considerados homosexuales y se ven expuestos a agresiones de toda índole.

CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES

Mayoritariamente, los delitos sexuales son cometidos por hombres cercanos o conocidos por las víctimas quienes suelen ser miembros de la familia, vecinos, o amigos de la familia. En ciertas ocasiones puede tratarse de pretendientes, enamorados, y ex parejas. Generalmente son adultos que tienen relaciones de jerarquía con las víctimas.

La característica fundamental de los agresores es que tienen poder, que suele estar dado por su edad, posición económica, relación afectiva, relación jerárquica o de autoridad con la víctima. Cuando los agresores son padres o padrastros de las víctimas suelen convencerlas de que lo que hacen es una muestra de amor, que es normal, y que sucede en todas las familias. Otros, las amenazan y manipulan diciéndoles que lastimarán a otros miembros de la familia.

Los agresores son personas que buscan gratificación sexual en relaciones inequitativas, por eso usualmente buscan menores de edad, frente a quienes tiene el control de la situación. En esa medida, es una experiencia radicalmente diferente a una relación sexual consentida entre personas que comparten lazos afectivos.

Los casos de incesto afectan a todo el grupo ya que además de trastornar la vida de la víctima, trastorna la dinámica de relacionamiento generando preguntas como ¿es hijo o es nieto? ¿Es hija o es pareja? Lo que produce un caos afectivo y simbólico al interior del grupo familiar con graves consecuencias.

Los abusadores sexuales, en muchas ocasiones son personas capaces de desenvolverse adecuadamente en los ámbitos social y laboral. Algunos están casados y/o tienen hijos, son profesionales, docentes, religiosos, personas destacadas en distintas áreas del saber, y pertenecen a todos los estratos sociales. Pueden ser también personalidades reconocidas en la esfera política o pública.

Es un mito que los agresores son psicópatas, desadaptados sociales o asesinos seriales. Esto no es lo común, no es el prototipo de la mayoría. El perfil más frecuente es el adulto cercano a la víctima que aprovecha su condición de poder, de confianza, afecto, control de la situación y de la víctima; lo que dificulta su identificación.

Es importante distinguir los juegos y la curiosidad sexual, normales en la infancia y adolescencia, de actos violentos que violentan y someten a las personas. En este sentido, es importante la necesidad de una atención especializada para

quien cometió la falta en caso de ser niño o adolescente pues de este modo se evita que vuelva a incurrir en estos actos.

LA VIOLENCIA SEXUAL SE DEBE Y PUEDE PREVENIR

Se conoce que entre las causas de vulnerabilidad para sufrir violencia sexual están:

- Provenir de familias violentas
- Historias de violencia sexual en el grupo familiar
- Abandono familiar
- Carencias afectivas
- Falta de educación sexual
- No conocer sobre los delitos sexuales
- Pocas habilidades para tomar decisiones asertivas
- Dificultades para expresarse
- Desconocer sus derechos
- Discapacidad
- Vivir en un entorno donde priman las prácticas machistas
- Aislamiento y falta de redes de apoyo
- Pertenecer a una cultura que acepta el maltrato y la violencia física contra mujeres, niños y adolescentes
- Escasez de servicios de atención especializada

Al conocer las causas de vulnerabilidad o factores de riesgo es posible desarrollar acciones, y programas educativos para niños, niñas y adolescentes, que contribuyan a prevenir la violencia sexual, en los que sean partícipes de los mecanismos de protección, de apropiación de sus derechos, que son la mejor manera de empoderarse.

En esta medida, resulta imprescindible desarrollar programas de educación sexual con base científica que sean suficientemente creativos, y que permitan

analizar y cuestionar mitos y falsas creencias que siguen perpetuando las inequidades de género. Niños, niñas y adolescentes deben gozar de una activa participación, opinar, discutir, analizar, y construir nuevas ideas y formas de relación. Este es el objetivo en el que se enmarca esta propuesta de Recorrido Participativo para prevenir y orientar frente a situaciones de violencia sexual.

Metodología del Recorrido Participativo (RP)

El Recorrido Participativo fue desarrollado por el Centro Federal de Educación en Salud de Alemania (BZgA). Es una metodología interactiva de información, educación y comunicación (IEC), que conjuga el juego vivencial y los elementos de una exposición, utilizada para el abordaje del VIH/SIDA con jóvenes. Desde el punto de vista metodológico, se dirige a los(as) participantes a nivel cognitivo, emocional y conductual.

El instrumento se adaptó primeramente a las necesidades de El Salvador y posteriormente se validó también en Ecuador, con el apoyo de expertos en el área de prevención contra el VIH/ SIDA, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, el Programa Nacional de VIH/SIDA, ONG´s que trabajan en la lucha contra la epidemia, asociaciones de personas viviendo con el VIH/SIDA y organizaciones de la cooperación internacional (GTZ, PNUD, UNFPA)¹. Después de esta validación en el marco del proyecto del Fondo Global, se aplicó para llegar a estudiantes de instituciones educativas de todo el país.

“Frente a la necesidad de abordar la problemática de la violencia de género y violencia sexual en las instituciones educativas como parte del Plan Nacional de Erradicación de delitos sexuales en el sistema educativo, se consideró esta metodología por las ventajas que ofrece. Su adaptación para el tratamiento de la violencia de género y violencia sexual se realizó bajo el pedido de varias instancias: El Ministerio de Educación, la Comisión de Transición de Género, el Plan Nacional contra la Violencia de Género, y la GTZ”.

¹ El fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Cooperación Técnica Alemana (GTZ); Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

OBJETIVOS DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

- Fortalecer mediante una metodología participativa de largo plazo y económicamente sostenible, las acciones de información, educación y comunicación (IEC) que se ejecutan para la prevención y atención de la violencia de género y la violencia sexual.
- Incorporar la metodología Recorrido Participativo en la estrategia nacional contra la violencia de género y la violencia sexual.

GRUPOS META

La metodología está concebida para ser utilizada en la implementación de programas de información, educación y comunicación (IEC) con diferentes grupos meta (personas de 12 años en adelante), centrados en instituciones educativas, organizaciones comunitarias, etc. Se aplicará con estudiantes de bachillerato de las instituciones públicas. Sin embargo, se ha probado su utilidad con otros grupos como padres, madres, educadores.

La facilitación de Recorrido Participativo

CONSIDERACIONES BÁSICAS

Para el desarrollo del evento se necesitan entre seis y ocho personas: 1 a 2 coordinadores y 5 a 6 facilitadores. Para trabajar como coordinador(a) y/o facilitador(a) en el Recorrido Participativo es importante tener claridad de que la metodología es para una educación “participativa e integral” que difiere de la enseñanza tradicional, en la que los docentes transfieren sus conocimientos a los estudiantes y ellos los aceptan pasivamente.

La enseñanza participativa ha demostrado facilitar cambios en actitudes y comportamientos. La metodología del Recorrido Participativo retoma este conocimiento e incluye las pautas para un aprendizaje integral. En concreto, su potencial de incidir en actitudes y comportamientos reside en los siguientes elementos:

- **Aprendizaje mediante el juego vivencial:** la combinación del aprendizaje con el juego y la diversión activa crea una atmósfera positiva y de confianza, y permite la participación dinámica de todos. Además facilita la comunicación sobre aspectos relacionados con la sexualidad, e involucra en su totalidad a la persona, sus pensamientos, sus actitudes, sus emociones y su accionar.
- **Aprendizaje mediante el intercambio de conocimientos e ideas con pares en grupos pequeños:** el compartir los propios conocimientos, opiniones y oír los de los pares mejora el aprendizaje y aumenta la confianza, la reflexión crítica y la solidaridad.
- **Aprendizaje mediante la reflexión personal:** para lograr mayor incidencia en las actitudes y comportamientos de los(as) participantes, el Recorrido Participativo incluye, aparte de la transmisión de conocimientos, la reflexión personal de los(as) participantes. Toma en cuenta la realidad del grupo, abordando sus propias creencias, valores y comportamientos alrededor de temas vitales como el amor, la sexualidad, el enamoramiento, la familia, así como posibles obstáculos para la protección, facilitando la búsqueda conjunta de ideas para superar las dificultades identificadas.

- **Aprendizaje en un ambiente de respeto y aprecio:** el Recorrido Participativo ofrece a los(as) participantes un lugar para expresarse libremente, y aclarar sus dudas personales, con el aporte de otros(as) participantes.

FACTORES DE ÉXITO

El logro del aprendizaje integral depende fundamentalmente de los(as) facilitadores(as), de su actitud hacia los(as) participantes, y su capacidad de animar a una reflexión y discusión interactiva.

Para ello, los facilitadores(as) tienen que:

CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA, DEMOSTRANDO SIEMPRE RESPETO Y APRECIO HACIA CADA PARTICIPANTE:

- Nunca criticar o burlarse de los participantes
- No emitir juicios sobre lo que piensan los participantes
- Valorar cada aporte
- Animar al respeto mutuo
- Permitir la expresión libre de sus pensamientos, dudas, acuerdos y desacuerdos,

TRATAR A LOS Y LAS PARTICIPANTES COMO IGUALES, EVITANDO ACTITUDES IMPOSITIVAS O IRRESPETUOSAS:

- Abordar los conocimientos, opiniones y experiencias de los y las participantes.
- Apoyar con los conocimientos propios cuando sea necesario, sin decirles lo que deben hacer.
- No intentar convencerlos, sino facilitar que cada uno llegue a sus propias conclusiones sobre lo que aprenden. El aprendizaje siempre es mejor cuando ellos mismos descubren y se apropian de una idea.

ANIMAR A LA REFLEXIÓN PERSONAL Y A LA DISCUSIÓN INTERACTIVA:

- Evitar preguntas y comentarios sugestivos tales como: “¿Verdad que no debemos discriminar?” o “No deben someterse a la presión grupal”.

- Hacer preguntas que conduzcan a una reflexión más profunda, abordando también las dificultades sentidas por los participantes.
- Ejemplo: hablar sobre la presión del grupo. Motivar, con preguntas a la comunicación sobre barreras y soluciones (por ejemplo: “¿Qué harías si tu pareja te presionara a...?”, “¿Por qué no es fácil resistir a la presión de los amigos/as?”).
- Involucrar a todos.
- Preguntar siempre por la opinión de los demás.
- Realizar una constante autoevaluación. Esta deberá ser crítica y tener disposición de mejorar el propio desempeño, ya sea mediante la reflexión (conjunta) sobre maneras de abordar situaciones difíciles o buscando información faltante. Para tal fin, cada evento ejecutado termina con una evaluación que debe ser utilizada, entre otras cosas, para compartir y discutir dudas y problemáticas de la facilitación y determinar soluciones o medidas de mejora.

OTRAS LABORES DE LA O EL FACILITADOR(A):

- Dar palabras de bienvenida y despedida para cada grupo en cada estación.
- Hacer una presentación personal de los(as) facilitadores(as) al inicio de la estación.
- Respetar el tiempo establecido de 15 minutos por estación
- Recordar al grupo que tienen 15 minutos para interactuar.
- Dirigir el recorrido de las estaciones: el/la facilitador(a) debe indicar la estación a la que tiene que pasar el grupo.
- Evaluación del evento con el grupo completo: al finalizar el evento, coordinadores y facilitadores realizarán una autoevaluación del evento en general, del desenvolvimiento de cada uno de ellos, de los participantes, de la colaboración de los cooperantes del evento, del local, limitantes y lecciones aprendidas (ficha de evaluación).
- Participar en el montaje del recorrido: dirigidos por el o la coordinador(a).
- No confrontación: el/la facilitador(a) no debe confrontar las opiniones de los participantes, sino debe centrarse en dejar claro el mensaje de la figura o pregunta generadora.
- Buscar la manera de hacer participar a todos los integrantes del grupo.

- Participar en el montaje del recorrido: dirigidos por el o la coordinador(a).
- No confrontación: el/la facilitador(a) no debe confrontar las opiniones de los participantes, sino debe centrarse en dejar claro el mensaje de la figura o pregunta generadora.
- Buscar la manera de hacer participar a todos los integrantes del grupo

OBSTÁCULOS PARA LA COMUNICACIÓN

Lograr un ambiente que estimule el aprendizaje integral depende entonces sobre todo de las habilidades comunicativas del facilitador(a). Hay algunas formas de hablar que deben ser evitadas en la facilitación porque trasladan una actitud pater-nalista y de no aceptación de la otra persona:

Obstáculo para la comunicación	Explicación	Ejemplos
Mandar, dirigir, aconsejar	Decir al otro(a) lo que debe hacer o lo que es mejor para él/ella	“Tienes que”, “Debes”, “Lo mejor en tu situación es”
Amenazar	Decir al otro lo que le puede pasar si no hace lo que se le dice	“Si no haces esto, entonces”
Sermonear, moralizar	Aludir a una norma externa para decir lo que debe hacer el otro(a)	“Uno tiene que ser responsable”
Aprobar	Dar la razón al otro(a)	“Estoy de acuerdo contigo, lo mejor es”
Desaprobar	Quitar la razón al otro(a)	“No estoy de acuerdo...”
Criticar, insultar, ironizar	Despreciar al otro(a) por lo que dice o hace, reírse del otro(a)	“Lo que dices es una tontería, ¿No pusiste atención a lo que acabamos de ver?”
Interrogar	Sacar información del otro(a)	“¿Cuándo?”, “¿Quién?”, “¿Dónde?”

Una buena facilitación del Recorrido Participativo requiere renunciar a estas maneras de hablar. Requiere confiar en que, teniendo la información necesaria sobre situaciones y prácticas de riesgo, así como medidas de protección, los(as) participantes son capaces de identificar lo que es “lo mejor” para ellos(as).

El conocimiento en derechos les permitirá identificar las situaciones que los vulneran, y distinguir entre un acto de violencia sexual y una demostración de afecto. La mejor forma de fomentar conductas protectoras es la de incrementar conocimientos y motivar a la reflexión personal, para empoderarles en la toma de decisiones beneficiosas para su vida.

CLAVES PARA UNA BUENA FACILITACIÓN DEL RECORRIDO

1) Conocimientos sobre Violencia Sexual:

- Proporcionar información verídica
- Corregir errores de participantes
- Aclarar las dudas importantes

2) Manejo de la metodología de la estación:

- Manejar cada estación de la manera indicada.

3) Actitud /trato hacia los o las participantes:

- Aceptar y respetar a cada participante.
- Tener una actitud y trato “horizontal”, de igual a igual.
- Promover la libre expresión de opiniones y dudas.

4) Conducción - comunicación:

4.1 Controlar y estructurar:

- Mantener el control sobre el desarrollo de la estación.
- Controlar la participación (otorgar la palabra, pedir que se hable más fuerte, evitar que la orientación del discurso la lleve una sola persona, animar a la participación de todos, etc.)
- Manejar con dinamismo (tono de voz fuerte, actitud abierta, control de la posición de participantes en media luna)
- Optimizar y controlar el tiempo

4.2 Guiar la comunicación:

- Promover la comunicación al interior del grupo (devolver preguntas, permitir que las respuestas salgan de los participantes).
- Estructurar y dirigir la discusión (hacer preguntas, pedir comentarios, resumir, evitar la desviación del tema, por ejemplo, evitar las discusiones amplias sobre aspectos que resultan secundarios).

4.3 Promover la reflexión personal:

- Cuestionar las falsas creencias
- Evitar lo abstracto (Por ejemplo cuando algún participante dice “debo ser responsable”), haciendo preguntas concretas como (“¿Qué sería un comportamiento responsable?”)
- Abordar la realidad (preguntar por dificultades reales y sus posibles soluciones).
- No emitir juicios morales (“ustedes son muy jóvenes para tener relaciones sexuales”), sino aportar información, estudios que demuestren que tener más información contribuye a evitar embarazos no deseados.
- Evitar preguntas que sugieren cierta respuesta (“¿verdad que debemos ser solidarios?”).

► INDICACIONES ADICIONALES PARA LA FACILITACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

- Una actitud de respeto en el grupo y con los y las participantes.
- Una comunicación que facilite la reflexión en el grupo meta sobre la propia situación de riesgo y medidas para protegerse.
- Conocimientos firmes sobre sexualidad, violencia de género y violencia sexual.
- Claridad acerca del manejo de cada estación, sus objetivos y sus mensajes principales.

LA ACTITUD HACIA LOS(AS) PARTICIPANTES

Se recomienda	Hay que evitar
<p>1) TENER UNA ACTITUD DE: “ELLOS(AS) SON IGUALES A MÍ Y MERECEM TODO MI RESPETO”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se puede aclarar: “Pueden opinar y preguntar sin vergüenza, estamos aquí para aprender...” Animar a la participación, pero respetar el derecho de las personas si desean o no hablar. Ejemplo: “¿Quién quiere comentar algo?”, “¿quiere uno de los que no han hablado decir algo?, aquí nos interesa la opinión de cada uno”. Estar interesado(a) en conocer los puntos de vista de los y las participantes, sus dudas y sus aportes o soluciones. Respetar el derecho que poseen de decidir sobre su vida. Asegurar que tienen la información correcta sobre medidas para prevenir o denunciar situaciones de violencia sexual y permitir que ellos(as) mismos(as) decidan como se quieren abordar el tema con sus compañeros/as. 	<p>1) TENER UNA ACTITUD DE “MAESTRO(A)” (“yo sé lo que es lo mejor para ellos y ellas, deberían obedecer mis consejos”).</p> <ul style="list-style-type: none"> Obligarlos a la participación: Agarrar a un participante: “Habla tú, no has dicho nada aún”. Criticar: “¿Cómo puede ser que ustedes no puedan contestar esto?”, “No sean tan tímidos”. Interesarme más por demostrar mis conocimientos o juicios de valor que por oír los pensamientos y las experiencias de los y las participantes. “yo creo que no es correcto que las mujeres propongan el uso del condón a su pareja”.

LA COMUNICACIÓN

Se recomienda	Hay que evitar
<p>1) POSICIÓN, VOZ Y DINAMISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar que los y las participantes puedan ver y oír, así como escuchar los comentarios de sus compañeros(as). Organizar el grupo en semicírculo, en forma de media luna. Pedir a los participantes cuyos comentarios fueron apenas audibles que hablen más fuerte/repitan su comentario. Ser dinámico: utilizar gestos, no estar inmóvil, y así aumentar el dinamismo de la facilitación. <p>2) ESTABLECER UN DIÁLOGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dejar que el grupo conteste primero: si me preguntan, rebotarla hacia el grupo. Contestar las preguntas si no se sabe la respuesta correcta. Hacer preguntas que generen reflexión: abordar los comentarios de los o las participantes de manera que interrumpimos la mera repetición de “discursos” aprendidos (“debemos ser...”), para lograr una reflexión más sincera y personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Hablar en tono muy bajo de voz. Dar una charla o contestar todas las preguntas antes de preguntar al grupo. No escuchar los comentarios de los(as) participantes. No reaccionar cuando tienen una idea muy buena o cuando emiten una creencia falsa. Hacer preguntas que sugieren cierta respuesta (“¿La persona que ha sufrido violencia tiene derechos, o no tiene?”) o preguntas poco concretas (¿qué más podemos decir?) y dejar que ellos(as) repitan un discurso en lugar de reflexionar.

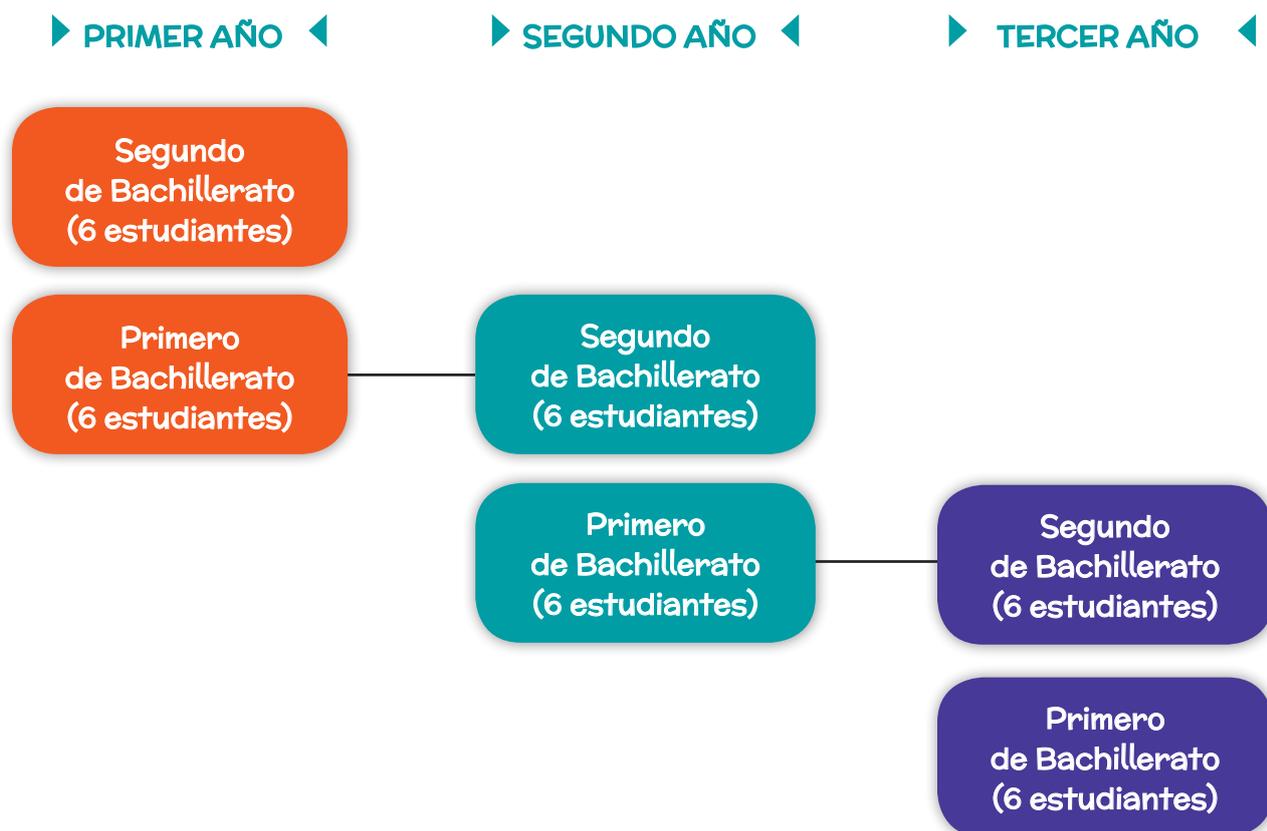
LA COMUNICACIÓN	
Se recomienda	Hay que evitar
<p>Para eso, hacer preguntas que observan las dificultades típicas de este grupo meta y hacerles reflexionar sobre posibles soluciones. Por ejemplo: “¿Que podemos hacer cuando los(as) compañeros, algún adulto cercano (as) nos presionan para tener relaciones sexuales?”</p> <p>3) CUANDO SE TRATA DE CONOCIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL, INEQUIDADES DE GÉNERO: Dejar clara la respuesta correcta. Resumir la idea clave si no quedo clara.</p> <p>4) CUANDO SE TRATA DE VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lugar de solo emitir un juicio de valor (“respetar a la pareja”), abordar los hechos, enfocar su utilidad práctica (como ayuda el valor a evitar un acto de violencia sexual y a mejorar la convivencia, etc.: “Es cierto, que los varones deben respetar las decisiones de su pareja y no imponer sus decisiones”). • El asentir y felicitar un comentario, etc. es permitido. 	<ul style="list-style-type: none"> • No aclarar cuál fue la respuesta correcta o no corregir ideas equivocadas. • Dar un juicio propio, sin basarlo en hechos: “tener relaciones sexuales con más de una pareja es malo”.

LOS CONOCIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA	
Información que es necesario saber y contestar	Información que no es necesario saber y contestar
<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas que son, de alguna manera, importantes para el grupo meta (preguntas sobre situaciones de riesgo, lugares donde buscar apoyo, preguntas respecto a dificultades de la prevención frente al riesgo de embarazo, etc. • Para mejorar mis conocimientos: buscar respuestas a preguntas que no supe contestar. • La evaluación del evento es un momento para intercambiar este tipo de dificultad y encontrar apoyo o retroalimentación del coordinador/a o del resto de facilitadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • No es indispensable abordar preguntas muy específicas. Si sé la respuesta, la puedo dar brevemente, pero sin discutirla. Puedo aclarar que el objetivo (del RP) es reflexionar sobre cómo prevenir, evitar violencia sexual y orientar a servicios especializados, etc.

LA SELECCIÓN DE FACILITADORES (AS)

Se sugiere que el equipo de facilitadores y coordinadores del Recorrido Participativo (RP) esté integrado por estudiantes de primero y segundo año de bachillerato, pues los estudiantes de tercer año de bachillerato tienen una mayor carga de actividades escolares y esto puede obstaculizar su participación en el proceso.

Cada año lectivo será necesario realizar un nuevo cambio del equipo de facilitación en razón de que una parte de los estudiantes que iniciaron este proceso pasarán a tercer año de bachillerato por lo que se requiere sustituirlos integrando un nuevo grupo de estudiantes de primer año de bachillerato. Para lo cual se propone que se implemente cada año la capacitación sobre la metodología del RP al nuevo grupo de facilitadores.



La selección de los facilitadores y coordinadores puede hacerse siguiendo el perfil sugerido:

- Estudiantes de primero y segundo año de bachillerato (tener entre 16 y 18 años)
- Ser reconocidos en la Institución Educativa por méritos en su vida estudiantil (por ejemplo: tener buenas calificaciones, destacarse en actividades desarrolladas por la Institución Educativa, ser colaboradores)
- Estudiantes con capacidad de liderazgo, respeto y confianza hacia los demás.
- Contar con la autorización de sus padres para el proceso de capacitación
- Estudiantes de ambos sexos
- Estudiantes que voluntariamente soliciten participar en la ejecución del Recorrido Participativo.
- Se recomienda seleccionar alrededor de 10 estudiantes, para contar con la participación de dos de ellos en cada estación.

Se adjunta al final de este capítulo una carta modelo para solicitar la autorización de padres/madres o representantes de los o las estudiantes seleccionados para integrar el equipo de facilitadores del RP.

COORDINADORES(AS) DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

La ejecución del Recorrido Participativo requiere, aparte de los facilitadores, una o dos personas, que actúen como coordinadores(as), que se encargan de la logística y la coordinación del evento.

Previo al evento

- Debe realizarse una planificación de cómo funcionará, con cuales grupos, en qué horarios, cuantos docentes son responsables de la ejecución, la notificación a inspectores, y docentes.
- Coordinar con las autoridades de la institución educativa el grupo meta que participará en el evento.

- Asegurar la ejecución de las sesiones sin interrupciones.
- Verificar las condiciones del espacio físico donde se desarrollará el evento. El espacio físico, de preferencia, debe contar con ventilación e iluminación.
- Verificar los materiales de las estaciones.
- Preparar materiales informativos (trípticos, folletos, relacionados con el tema).
- Garantizar la disponibilidad de copias de los tests (pre y post test), así como de la evaluación del grupo meta.
- Organizar a los facilitadores: asignar a los facilitadores la estación que conducirán y realizar un breve repaso.
- Dar palabras de bienvenida al grupo completo: de manera alegre y respetuosa

Durante el evento

- Coordinar la aplicación de los test (Pre y Post) a un grupo de participantes.
- Verificar que sean los mismos estudiantes quienes llenen ambos instrumentos.
- Determinar el sitio dónde se podrá dejar paquetes, mochilas, y otros objetos.
- Indicar que los celulares deberán permanecer guardados y apagados.
- Presentar a los encargados del desarrollo del Recorrido Participativo: decir nombre en voz alta de cada uno de los facilitadores(as) y coordinadores, y la institución a la que pertenecen.
- Formar los cinco grupos con 10 personas como promedio, máximo 12 cada grupo.
- Dar denominación al grupo (opcional): Cada grupo podrá escoger, si así lo desea, el nombre del grupo.
- Establecer la dirección para completar las estaciones: Se debe indicar a los grupos que el recorrido se realizará en sentido de las agujas del reloj, o en sentido contrario de éstas.
- Coordinar el manejo de la música: se utilizarán ritmos alegres, y servirá para la formación de grupos, así como también para indicar a los grupos que al sonar la música tendrán que cambiar de estación.

- Organizar el tiempo: monitorear el tiempo de duración o permanencia en cada una de las estaciones y el desmontaje.
- Seleccionar, al azar, por ejemplo: persona que cumplió años más recientemente, a dos personas de cada grupo, para que participen en la evaluación del evento (“cuestionario grupo meta”), al final del proceso.
- Despedir al grupo completo, con música de fondo (si hay disponible) o aplausos, y agradecerles su participación, previamente pedir uno o dos comentarios breves a los(as) participantes.
- Realizar una auto-evaluación del evento con el grupo de facilitadores: El desenvolvimiento de cada uno de ellos, de los participantes, la colaboración de la institución educativa, del lugar, limitantes y lecciones aprendidas (ficha de evaluación).

Generalidades

- Supervisarán que los docentes, autoridades de la institución, padres o madres de familia, y otras personas NO intervengan en los grupos de adolescentes, garantizando una comunicación abierta del grupo meta.
- Visitantes, autoridades, padres o madres de familia, podrán conocer de la actividad al final del evento.
- Facilitar los registros del evento. Eso incluye:
 1. Registro de los participantes/visitantes/medios de comunicación (anotar en lista de participantes nombre, institución y firma).
 2. Llenar la Ficha de Registro del evento.
 3. Llenar la Ficha de Evaluación del evento y
 4. Asegurar la entrega y recolección de los “cuestionarios grupo meta” después de cada sesión. Esto servirá para el monitoreo y evaluación, por lo que deben ser archivadas.
- Garantizar la seguridad de los materiales. En caso de daños o pérdidas, debe coordinar su reposición.
- Con la ayuda de la Coordinadora, el grupo de facilitadores, con 20 minutos de anticipación ayudará a montar las estaciones. El desmontaje deberá realizarse de manera ordenada, sin dañar los materiales. Al finalizar se debe revisar la lista de chequeo de los materiales empleados y, deberán dejar limpio el espacio empleado.

ROL DEL DOCENTE

Los docentes nominados para apoyar la implementación del Recorrido Participativo como una actividad extracurricular que contribuya a abordar el tema de la violencia sexual con los estudiantes, tendrán la responsabilidad de:

- Mantener el vínculo entre las autoridades de la institución educativa y el equipo de facilitadores a fin de atender las necesidades o dificultades que surjan.
- Dinamizar la implementación del Recorrido Participativo de manera que se garantice llegar a la totalidad de estudiantes de la Institución Educativa que sean mayores de 12 años de edad.
- Elaborar un plan de implementación anual que incorpore todas las actividades necesarias para su ejecución, desde la capacitación de nuevos equipos de facilitadores hasta el monitoreo y evaluación de los eventos.
- Posibilitar el trabajo del equipo de facilitadores, lo cual implica:
 - a) Elaborar de manera conjunta un cronograma mensual de los eventos referentes al Recorrido Participativo y los niveles con los que se ejecutará.
 - b) Garantizar los respectivos permisos que requieran los estudiantes que participarán en el RP según el cronograma establecido.
 - c) Solicitar el permiso para el equipo de facilitadores a fin de que puedan ejecutar los eventos del RP sin que esto afecte su trabajo escolar y la relación con el resto del equipo docente, ya que el RP se ejecutará en horarios de clase. De allí la importancia de contar con al menos dos grupos de facilitadores que permita solventar dificultades tales como la ausencia de alguno.
 - d) Gestionar la utilización del espacio físico y la adecuación del mismo si fuera necesario.
 - e) Apoyar en la solución de situaciones que ocurran en el equipo de facilitadores.
 - f) Socializar con las familias del equipo de facilitadores la importancia del trabajo que realizan, y de la misma manera, socializar y valorar este trabajo con los demás actores de la institución educativa.
- Garantizar y organizar la capacitación de los nuevos grupos de facilitado-

res en los años lectivos en los que una parte del equipo ya no participará en el Recorrido Participativo puesto que pasan a tercer año de bachillerato. Esta capacitación debe ser coordinada y desarrollada de manera conjunta con el equipo de facilitadores.

- Supervisar la aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación por parte del equipo de facilitadores.
- Procesar la información de dichos instrumentos y enviarla al nivel distrital, zonal que se defina desde el Ministerio de Educación.
- Garantizar el cuidado de los materiales que se utilizan para el RP y coordinar su reposición en caso de pérdida o daño de los mismos.
- Informar a las autoridades de la institución educativa los avances de la implementación del programa anual, los resultados del monitoreo, y la evaluación al final del año lectivo o en la periodicidad que las autoridades definan o requieran.

La selección del equipo docente deberá atender el siguiente perfil a fin de garantizar una participación eficiente.

Perfil de los docentes

- Haber participado en al menos una o más capacitaciones referentes a educación integral para la sexualidad en las que estén incorporados los enfoques establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).
- Haber asistido a procesos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en relación a la prevención de la violencia sexual en el ámbito educativo.
- Contar con la confianza y el aprecio de los estudiantes de la institución educativa
- Tener disposición, habilidades y experiencia para realizar actividades con los estudiantes.
- Experiencia para establecer mecanismos de coordinación y seguimiento con autoridades e instancias locales del Ministerio de Educación.
- No tener, ni haber tenido alguna denuncia de acoso sexual o haber ejercido violencia.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN DE FACILITADORES(AS)

Señor/a madre/padre o representante de

.....

La Institución Educativa ha sido seleccionado por el Ministerio de Educación para ejecutar la metodología “Recorrido Participativo para la prevención de la violencia sexual”. Experiencia innovadora que incorpora a los propios jóvenes en el análisis de la problemática que les afecta frecuentemente.

Su hijo/a ha sido seleccionado como facilitador en reconocimiento a su desempeño durante su formación educativa; para lo cual debe participar de una capacitación junto a otros estudiantes. Por este motivo solicitamos su autorización para que su hijo (a) participe en un taller de capacitación durante los siguientes días:

.....

.....

.....

Lugar:.....

La experiencia en este proyecto mejorará las capacidades de liderazgo, responsabilidad social y educación sexual integral de su hijo/a, lo que contribuirá a su desarrollo personal.

Le agradecemos el apoyo que brinde para asegurar la participación de su hija (o) o representada (o).

Atentamente,

.....

Rector (a)

.....

Madre, Padre y Representante legal





Estaciones del Recorrido Participativo

▶ EL RECORRIDO CONSTA DE 5 ESTACIONES ◀

1. Roles de género
2. Mitos y verdades sobre la violencia sexual
3. Exigiendo mis derechos
4. El camino de la protección
5. Valores y derechos

- Los participantes pasan y dialogan en todas las estaciones, cada estación tiene un tiempo promedio de 15 minutos.
- Previamente el equipo de facilitadores explica en que consiste la dinámica y se establecen las reglas promoviendo la participación de todos y todas.
- En cada estación estan detallados los objetivos y recomendaciones para su ejecución.

▶ 1.- ROLES DE GÉNERO

ANTES

A large, empty speech bubble with a dashed border, intended for writing about gender roles before the intervention.

AHORA

A large, empty speech bubble with a dashed border, intended for writing about gender roles after the intervention.

¿CÓMO ME GUSTARÍA QUE FUERA?

A large, empty rectangular box with a dashed border, intended for writing about desired future gender roles.



Estación 1: Roles de Género

OBJETIVO

Reflexionar sobre la construcción social de los roles de género, reconocer cuáles roles favorecen o promueven la violencia de género y proponer cuáles de estos roles deben cambiar para lograr una relación igualitaria y equitativa entre hombres y mujeres.

METODOLOGÍA

1. Descripción de la estación

La estación consiste en un juego de tarjetas que presentan imágenes de situaciones referidas a roles tradicionales de género asignadas a hombres y a mujeres. Esto es actividades, responsabilidades, maneras de actuar o comportarse, consideradas propias para hombres o para mujeres.

Las tarjetas serán clasificadas de acuerdo al criterio de cada participante como una situación, que todavía ocurre o que ya no se da en su familia, comunidad, o sociedad en general. También puede ser una situación que le gustaría que se dé o que cambie.

Las tarjetas serán colocadas en el piso debajo de la frase que corresponda: ¿Antes o ahora? y ¿Cómo me gustaría que fuera?

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a los o las participantes a la estación: Ser hombre, ser mujer.
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar y que pueden opinar y hacer preguntas.
- Indicar a los participantes que en esta estación se trata de identificar y analizar los roles de hombres y mujeres representados en las tarjetas.

- Pedirles que observen detenidamente todas las figuras y luego las coloquen en una de las dos columnas: ¿Antes o ahora? y ¿Cómo me gustaría que fuera?
- Cada estudiante al colocar la tarjeta dará sus razones de porque la colocó en ese lugar, por qué piensan que esa situación debe estar en esa columna.
- Después de que coloquen las tarjetas, el facilitador abrirá la participación del grupo, para lo cual puede plantear las preguntas sugeridas para cada tarjeta en la guía de argumentación de la estación que se encuentra a continuación.
- Aclarar si hubieran dudas o desacuerdos sobre la ubicación de alguna tarjeta. Roles de género
- Cada tarjeta colocada erróneamente deberá ser colocada en el lugar que corresponde según el criterio del grupo, después de haber aclarado la duda de esa tarjeta.

Al desarrollar la estación: de las 20 tarjetas, prescindir de las que representan situaciones menos comunes para el respectivo grupo meta; pero no quitar las que representan los roles estereotipados de género (mujer cocinando y cuidando a los hijos, hombre golpeando a su pareja, uso de alcohol, etc.) porque son importantes para cualquier grupo meta.

- Cierre la estación indicando que estos roles asignados para hombres y mujeres no siempre han contribuido a su felicidad y desarrollo, que es necesario cambiarlos para lograr relaciones de respeto y equidad entre hombres y mujeres.

IMPORTANTE: Dejar claro, como resumen al final, que los roles de hombres y mujeres son construcciones sociales, que estas se pueden cambiar para lograr relaciones equitativas entre hombres y mujeres y de esta manera reducir o eliminar la violencia sexual y de género.

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

1. En la primera Columna - Imagen: Se encuentran gráficos de situaciones. 2. En la segunda Columna - Situación / Columna: Se encuentran mensajes claves para la clasificación de las tarjetas. 3. En la tercera Columna - Argumentos: Se encuentra información adicional.

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Amigos que presionan a un joven a tener relaciones sexuales.</p>	<p>Los amigos y miembros de la familia, algunas veces, presionan para que los jóvenes inicien relaciones sexuales a edad temprana; basado en falsas creencias de que esto los vuelve hombres, que todo hombre necesita mucha experiencia sexual y, que si no inician pronto su vida sexual pueden “volverse homosexuales” o no desarrollan su virilidad y potencia sexual.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Existen prácticas como estas entre tus amigos, compañeros o en tu comunidad? ¿Crees que estas creencias son ciertas? ¿Por qué?</p> <p>Dejar claro que la decisión de tener relaciones sexuales es personal y que tener relaciones sexuales bajo presión es una forma de violencia sexual, no son seguras y no proporcionan placer. Analizar el hecho de que las relaciones sexuales no hacen a los hombres “más hombres.”</p>
	<p>Uso de alcohol como sinónimo de masculinidad.</p>	<p>En nuestro medio, el consumo de alcohol se considera como una muestra de masculinidad y una forma de tener valentía para relacionarse con las mujeres y con otros hombres, que puede llegar hasta la violencia. En este modelo tradicional de hombre no se ve bien que un hombre se niegue a consumir alcohol.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Por qué consumir alcohol los hace más hombres? ¿Cómo actúan los amigos si un joven se niega a consumir alcohol?</p> <p>Aclarar que el consumo de alcohol y otras sustancias psicotrópicas pueden generar adicciones y no ayudan a tener relaciones respetuosas e igualitarias entre hombres y mujeres y con otros hombres. Tampoco ayudan a resolver conflictos.</p>

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Las mujeres se protegen y proponen el uso del preservativo a su pareja.</p>	<p>Aún persisten ideas falsas y mitos de que las mujeres no pueden tomar decisiones relacionadas con la sexualidad. Es muy difícil que una mujer pueda negociar con su pareja el uso del condón. Si una chica lleva un condón o propone su utilización se expone a ser considerada fácil, o se piense que tiene experiencia sexual.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Qué opinión tienen ustedes, sus amigos o amigas o en su comunidad si una chica propone al chico el uso del condón. ¿Por qué? ¿se da esta situación entre sus amigos(as)?.</p> <p>Enfatizar que mujeres y hombres pueden tomar decisiones para prevenir embarazos, prevenir infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA y otros riesgos de salud sexual y salud reproductiva, que estas decisiones no desvalorizan a mujeres y hombres, al contrario da muestra de responsabilidad en el ejercicio de su sexualidad. Es un acto de responsabilidad protegerse a sí mismo y proteger a la otra persona.</p>
	<p>Mujer con muchos hijos.</p>	<p>Tradicionalmente la mujer ha sido vista solo en su rol materno, se espera que toda mujer tenga hijos(as) y que ella sea la responsable de cuidarlos; se libera al padre del cuidado y crianza de los hijos e hijas. Además una mujer que no es madre no es valorada socialmente de la misma manera.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Es frecuente esta realidad en sus comunidades? ¿Es frecuente entre las mujeres jóvenes?</p> <p>Aclarar que no toda mujer tiene el ideal de ser madre, la maternidad debe ser una decisión de cada mujer. La crianza y cuidado de los hijos e hijas debe ser una responsabilidad compartida entre padre y madre.</p> <p>Una mujer no debe ser valorizada únicamente porque es madre; existen muchas otras formas de realizarse como mujer.</p>
	<p>Hombres que acosan a una chica.</p>	<p>La idea de que los hombres deben tener muchas mujeres fomenta el ejercicio de una sexualidad violenta e irresponsable por parte de los varones. Se muestra a la mujer como provocadora y culpable de las acciones violentas que muchos hombres cometen.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Consideras que las mujeres provocan a los hombres? ¿Por qué? ¿Cómo deberían actuar los hombres en esas circunstancias?</p> <p>Las mujeres al igual que los hombres pueden decidir sobre cómo vestirse, cómo bailar, cómo interactuar con otras personas; esto no debe ser tomado como una provocación a los hombres y menos aún como una justificación para irrespetarla o cometer actos de violencia sexual.</p>

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Padre cuidando a sus hijos.</p>	<p>En el modelo tradicional el hombre es el jefe de la familia, él es quien manda y los demás deben obedecer; "él" sabe qué es lo mejor para todos y todas y tiene siempre la última palabra. Según este modelo, los hombres no deben participar en las labores domésticas, ni en el cuidado y crianza de sus hijos porque es un papel que le corresponde a las mujeres, tampoco deben mostrarse débiles, ni demostrar afectividad hacia su familia. En muchos lugares todavía se considera que un hombre que participa en las tareas de la casa y cuidado los hijos es "mandarina", "mandado" y se los descalifica.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿La realidad que nos muestra la imagen se presenta en sus familias o comunidades? ¿Por qué el cuidado de los hijos o hijas es responsabilidad de las mujeres? ¿Por qué muchos hombres no participan en esta tarea? ¿Por qué si lo hace es mandarina?</p> <p>Todos los miembros de la familia tienen los mismos derechos y obligaciones. Los hombres que son padres responsables asumen que no es suficiente con tener y mantener a los hijos e hijas, sino que comparten necesidades, problemas y logros; aprenden a crecer y a desarrollarse junto con ellos y ellas, ejercen su derecho a la paternidad expresando afecto, disfrutando tiempo con los hijos e hijas, cuidándolos, cambiándoles los pañales, alimentándolos, llevándolos a la escuela, etc. Esto es paternidad responsable.</p>
	<p>Los hombres no lloran.</p>	<p>El modelo tradicional de masculinidad dice que solo los hombres débiles u homosexuales demuestran emociones, sentimientos y que llorar es un signo de debilidad.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Por qué llorar, mostrar las emociones y afectos es una muestra de debilidad en los hombres?</p> <p>Esta forma de negar las emociones, los sentimientos y las necesidades afectivas y de placer, trae consecuencias negativas y dificultad para relacionarse en el plano afectivo especialmente con la pareja, hijos e hijas.</p>

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Mujer manejando moto.</p>	<p>Todavía muchas actividades, trabajos, lugares, se consideran propios o exclusivos de los hombres. Las mujeres que hacen estas actividades son mal vistas, criticadas. También hay actividades o trabajos que se consideran solo para mujeres; si un hombre los realiza es descalificado</p> <p>El facilitador(a) preguntará: ¿Cómo se ve en tu familia, comunidad, o entre tus amigos a una chica como la de la imagen? ¿Qué actividades les parece que NO debería hacer una chica? ¿Por qué? ¿Qué actividades crees que solo los hombres deben hacer o participar? ¿Por qué?</p> <p>Los hombres y las mujeres debemos gozar de los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos de la vida.</p> <p>Las responsabilidades dentro del entorno familiar, de pareja y laboral se deben distribuir equitativamente entre hombres y mujeres. No deberían existir actividades, laborales, sociales, deportivas, etc. diferenciadas solo para hombres o solo para mujeres.</p>
	<p>Hombre siempre dispuesto sexualmente.</p>	<p>Se espera que el hombre tenga una vida sexual muy activa, varias parejas, iniciar temprano sus relaciones sexuales. Se considera que en la sexualidad de los hombres no son tan importantes los afectos (Amor, sensualidad, ternura, etc.), que lo más importante es tener relaciones sexuales.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Existen prácticas como estas entre tus amigos, compañeros en tu comunidad? ¿Crees que los hombres necesitan actuar así? ¿Por qué?</p> <p>Esta creencia lleva a muchos hombres jóvenes y adultos a situaciones de angustia más que de placer, ya que se sienten obligados a demostrar constantemente que son una potencia sexual, que no pueden negarse a tener relaciones sexuales, y que deben estar siempre dispuestos a tenerlas. Esto también les ocasiona muchas dificultades en sus relaciones de pareja.</p>
	<p>Violencia entre los hombres.</p>	<p>La creencia de que los hombres deben demostrar la hombría o masculinidad con actitudes violentas y para esto deben pelear, y pasar ciertas pruebas de riesgo. Se considera que tener poder, dominar y competir es esencial como prueba de masculinidad. No se permite a los hombres sentir temor, dudas, inseguridad.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Es necesario que los hombres tengan comportamientos violentos? ¿Por qué? ¿Por qué mostrar tener temor, dudas, inseguridad, no es un comportamiento masculino?</p> <p>Un hombre seguro de sí mismo es aquel que se auto controla y no cede a las presiones y provocaciones para ejercer violencia. El manejo de conflictos a través de la comunicación y sin usar la violencia son formas superiores de inteligencia para resolver los problemas. Sentir temor, dudas, etc., es propio de los seres humanos, no solo de las mujeres.</p>

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Las niñas juegan con muñecas los hombres con pistolas.</p>	<p>En nuestro medio se mantiene el “miedo a lo femenino” porque lo femenino se considera de menor valor. Aún se hace una diferenciación entre los juguetes, los colores de ropa, etc. para hombres y para mujeres, lo que no apoya una crianza basada en la equidad y el respeto.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Se dan estas diferencias en tu familia o comunidad? ¿Crees que debe haber diferencias en los juguetes, juegos y actividades para hombres y para mujeres? ¿Por qué?</p> <p>La educación de niños, niñas y adolescentes debe estar basada en generar espacios de respeto, diálogo, valorización de lo femenino y lo masculino, lo cual apoyará a construir sociedades más igualitarias entre hombres y mujeres.</p>
	<p>Mujer jugando fútbol.</p>	<p>En las sociedades tradicionales está mal vista una mujer que realiza una actividad asignadas para hombres. En la actualidad aunque algunas actividades las realizan hombres y mujeres, éstas no son igualmente valoradas. Por ejemplo, las mujeres pueden utilizar la cancha de fútbol siempre que los hombres ya hayan desocupado la misma.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que hay actividades que solo deben hacer los hombres o las mujeres? ¿Cuáles? ¿Por qué? ¿En tu comunidad qué actividades no son aceptadas para las mujeres o para los hombres? ¿Qué diferencia hay en las responsabilidades que se dan a hombres y mujeres?</p> <p>Una nueva sociedad más igualitaria debe estar basada en distribuir equitativamente las responsabilidades dentro del entorno familiar, de pareja y laboral. No deberían existir actividades, laborales, sociales, deportivas, que sean únicamente para hombres o únicamente para mujeres.</p>
	<p>Padre controlando las salidas de la hija.</p>	<p>Todavía en muchas familias existe un trato diferente hacia los hijos y las hijas. Los hombres gozan de mayores libertades para descansar, divertirse, salir, tener amigos y hacer uso del tiempo libre, mientras que a las mujeres se las controla en sus salidas, horarios, amigos, formas de vestir, etc. Todavía persiste la idea de que “los hombres no tienen nada que perder”, que “las mujeres son de la casa y los hombres de la calle”.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Qué diferencias se hacen en tu familia o comunidad en el trato hacia los varones y hacia las mujeres? ¿Qué diferencias en las responsabilidades que se dan a hombres y mujeres? ¿Qué opinas al respecto?</p> <p>Del padre, de la madre, de la familia se aprende la dinámica de relación de una pareja, la forma de tratar a niños, niñas y adolescentes, la forma de ejercer el poder económico y la autoridad. También las reglas y normas diferenciadas para hombres y mujeres, y el trato entre hermanos o hermanas. En una nueva sociedad y familia tanto hijos como hijas gozan de los mismos derechos y responsabilidades. Deben definirse reglas similares y justas para hombres y mujeres, basadas en el afecto, el respeto y la confianza.</p>

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Jóvenes hombres y mujeres compartiendo.</p>	<p>Todavía se considera que existen lugares propios para los hombres y no propios para las mujeres. Se ve bien, por ejemplo, que los hombres puedan socializar en las calles y espacios públicos y que las mujeres se deben quedar en casa, incluso que no deben compartir espacios de socialización (trabajo, deportes, estudio, recreación, política u otros) entre hombres y mujeres.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que hay lugares a los que solo pueden ir los hombres o lugares solo para las mujeres? ¿Cuáles? ¿Por qué?</p> <p>En una nueva sociedad los hombres y las mujeres deben compartir espacios tanto privados como públicos, y se debe hacer lo posible para que estos espacios sean seguros tanto para hombres como para mujeres.</p>
	<p>Imagen de una madre indicando que la hija cuide a hermanos menores y cocine, mientras un hermano mayor está en la casa viendo tv.</p>	<p>Todavía existe en muchas familias, un trato diferente entre los hijos y las hijas. Los hombres gozan de mayores libertades para descansar, divertirse, estudiar, trabajar y hacer otras actividades, mientras que a las mujeres se les enseña y obliga a asumir desde muy pequeñas tareas de la casa y el cuidado a hermanos y otros miembros de la familia.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Qué diferencias se hacen en tu familia o comunidad en las responsabilidades y tareas que se asignan a los varones y a las mujeres? ¿Qué opinas al respecto?</p> <p>Muchas mujeres cumplen el rol de madres desde edades muy tempranas, pues en la familia se determina que son las hijas mujeres las que tienen que atender sus hermanos aunque estos sean mayores que ellas.</p> <p>En toda familia debe haber apoyo en tareas domésticas por parte de todos los miembros, no es justo que las niñas y adolescentes cumplan un papel de madres, y los hijos varones no asuman ninguna responsabilidad. Esto afecta las posibilidades de desarrollo de las niñas y adolescentes, pues disponen de menos tiempo para estudiar, jugar, socializar, aprender en general.</p> <p>En una nueva sociedad y familia tanto hijos como hijas gozan de los mismos derechos y responsabilidades dentro de la familia, sin importar si son hombres o mujeres, para construir relaciones justas basadas en el afecto, respeto y la confianza.</p>

Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Marido golpeando a la mujer.</p>	<p>Un comportamiento frecuente que se considera natural y propio de los hombres es ejercer violencia contra la mujer y/o los hijos e hijas. El maltrato físico, el abuso sexual, los insultos, el abandono, la negligencia, la infidelidad, las amenazas, la intimidación, el aislamiento, el abuso sexual, la desvalorización, las críticas, son las formas más evidentes y frecuentes de violencia hacia la mujer.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿En tu comunidad es frecuente la violencia de los hombres hacia las mujeres? ¿Crees que las mujeres son propiedad de los hombres y que estos pueden violentarlas física, psicológica o sexualmente?</p> <p>El ejercicio de una masculinidad diferente significa aprender a valorar a las mujeres como personas, autónomas, con iguales capacidades y derechos; aprender a dialogar y respetar las diferencias; resolver los conflictos con la pareja sin usar la violencia, salvando la armonía y el respeto mutuo. Esto requiere de personalidades más seguras, actitudes abiertas e información que sea útil para resolver los conflictos cotidianos. Un hombre de verdad no considera a la mujer de su propiedad. Un hombre de verdad se puede controlar y no violentar.</p>
	<p>Pareja joven que le prohíbe estar con amigos.</p>	<p>Muchas personas todavía piensan que un hombre controlador y violento asegurará el éxito y la felicidad en una relación de pareja, porque controlará el comportamiento de la mujer (por ejemplo: decidir cómo se viste, a quién debe ver, con quien debe hablar, a donde puede ir, que puede o debe hacer, etc.)</p> <p>Mientras que, se espera que la mujer sea obediente, sumisa, no exprese o sacrifique sus deseos, intereses y opiniones; que acepte y se someta la voluntad y decisiones del hombre. Una mujer que defiende sus ideas y decisiones, es desvalorizada, criticada, se la considera poco femenina y que asusta a los hombres. Muchas son violentadas.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que los hombres deben mandar y decidir sobre la vida de la pareja? ¿Por qué? ¿Crees que esto garantiza felicidad en la relación de pareja?</p> <p>El ejercicio de una masculinidad diferente significa aprender a valorar a mujeres como personas autónomas, con iguales derechos y capacidades para pensar, elegir y tomar decisiones.</p> <p>El ejercicio de una feminidad diferente significa defender sus propias ideas, intereses, proyectos y tomar sus propias decisiones.</p> <p>Las relaciones armoniosas entre hombres y mujeres, requieren de personalidades más seguras, actitudes abiertas y respetuosas para resolver los conflictos cotidianos.</p>

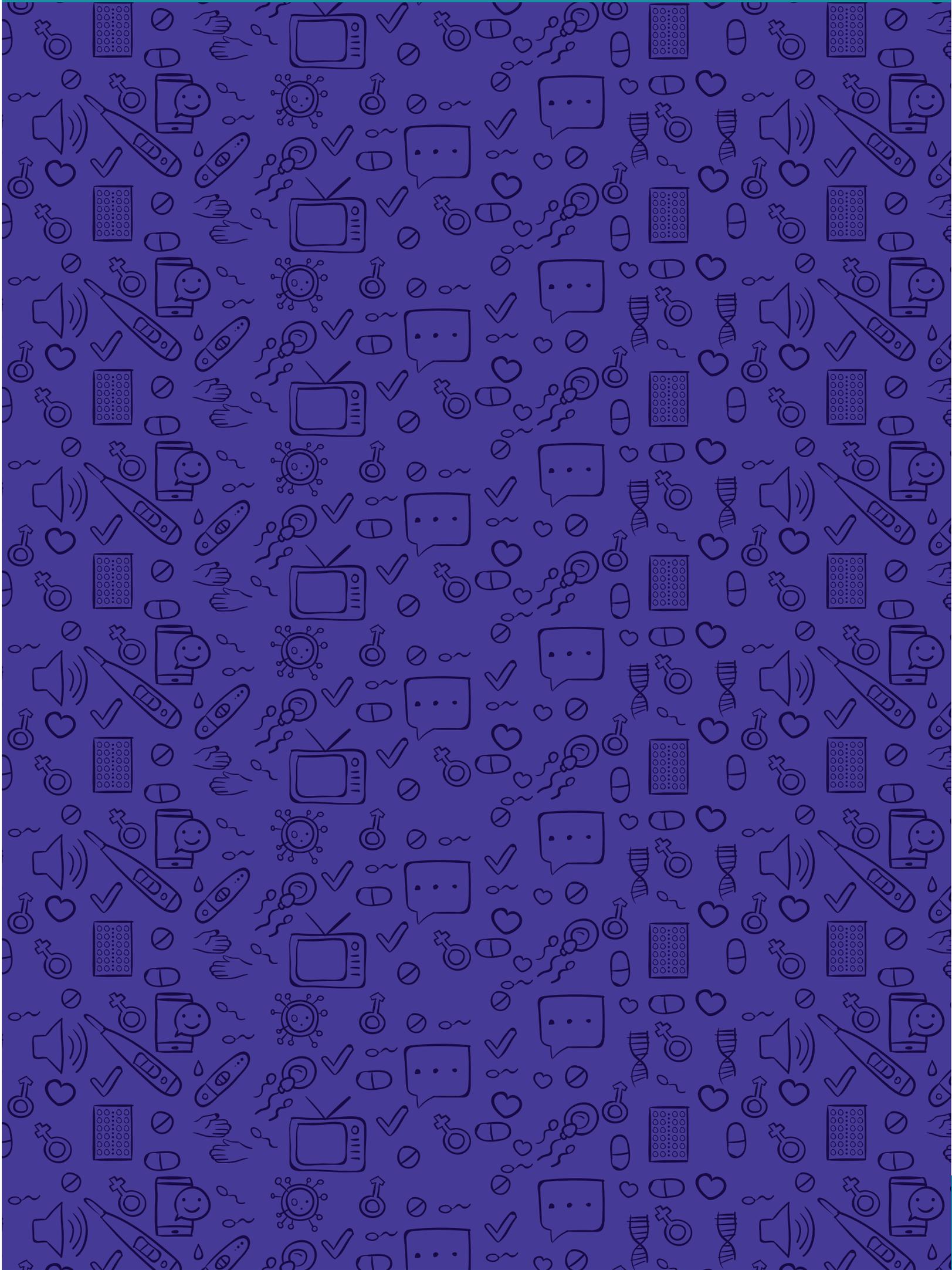
Imagen	Situación / conducta	Argumento para la clasificación
	<p>Mujer cocinando y cuidando a los hijos.</p>	<p>Tradicionalmente ha sido la mujer quien debe realizar todas las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. En la actualidad muchas mujeres además trabajan fuera del hogar, otras también realizan actividades en la comunidad; esto les representa una sobrecarga de trabajo; lo que afecta su salud y sus posibilidades de descansar, compartir tiempo con la familia y desarrollarse en otros ámbitos de la vida.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que las mujeres deben ser las únicas responsables de realizar las tareas de la casa y el cuidado de los hijos e hijas? ¿Por qué? ¿Crees que los hombres deben y pueden compartir estas actividades? ¿Por qué?</p> <p>El trabajo doméstico y cuidado de los hijos debe ser compartido por igual entre los miembros de la pareja, mucho más si los dos trabajan fuera de la casa, nuevos roles de género deben estar basados en distribuir equitativamente las responsabilidades dentro del entorno familiar, de pareja y laboral.</p>
	<p>Mujer política, dirigiendo una asamblea o reunión (puede ser una mujer presidenta de un país)</p>	<p>Tradicionalmente han sido los hombres los que dirigen, toman decisiones, y mandan no solo a nivel privado en el hogar, sino también en los espacios públicos. Las mujeres han estado al margen de las decisiones, de la participación política, de la dirigencia comunitaria, de los cargos de dirección.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que las mujeres tiene capacidad para ocupar cargos públicos, participar en política, ser dirigente? ¿Por qué en muchos lugares no se acepta esta participación de las mujeres?</p> <p>En la actualidad esto está cambiando, existen mujeres que se han incorporado a la vida pública y que dirigen organizaciones, instituciones, partidos políticos y hasta países. Sin embargo, aun persiste un grado de resistencia a este cambio y muchas no reciben apoyo de sus familias, compañeros/as, incluso se ven expuestas a críticas y violencia. Tanto hombres como mujeres son capaces de dirigir y de ser líderes o líderesas.</p>
	<p>Padre controlando las salidas de la hija.</p>	<p>Tradicionalmente ha sido la mujer quien debe ocuparse de todas las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Actualmente muchas mujeres además trabajan fuera del hogar, esto les representa una sobrecarga de trabajo; lo que afecta su salud, su derecho a descansar y sus posibilidades de desarrollarse en otros ámbitos de la vida.</p> <p>La o el facilitador(a) preguntará: ¿Crees que los hombres pueden asumir estas actividades? ¿Cómo beneficia a la familia que los hombres también asuman estas responsabilidades?</p> <p>El trabajo doméstico y cuidado de los hijos e hijas debe ser compartido por igual entre los miembros de la pareja. Una mayor participación de los hombres en las tareas de la casa contribuye al desarrollo de la familia, los hijos e hijas pueden compartir más tiempo con los padres, se valora el trabajo doméstico y las mujeres pueden disfrutar de tiempo para el descanso, para compartir con la familia y realizar otras actividades. La distribución equitativa de las responsabilidades en la familia beneficia a todos sus miembros.</p>



Tarjetas para recortar



**EL JUEGO CUENTA CON TARJETAS RECORTABLES
QUE PUEDES ENCONTRAR EL FINAL DE ESTE TEXTO.**





Estación 2: Mitos y Verdades sobre la Violencia Sexual

OBJETIVO

Reflexionar y esclarecer mitos o creencias alrededor de la sexualidad masculina y femenina que encubren, promueven o justifican la violencia sexual.

METODOLOGÍA

1. Descripción de estación

La estación consiste en un grupo de tarjetas que muestran situaciones que representan creencias o ideas sobre la sexualidad femenina y masculina que justifican, naturalizan, encubren y promueven la violencia sexual.

El ejercicio consiste en analizar y evaluar si esas afirmaciones son mitos o verdades, exponiendo los argumentos para decidir a qué grupo corresponde cada tarjeta.

Las tarjetas se colocan en el piso, debajo de la frase que corresponda (mito o verdad).

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a los participantes a la estación mitos o verdades que encubren, naturalizan o justifican la violencia sexual.
- Indicar que el objetivo de esta estación es analizar y aclarar los mitos y creencias sobre la sexualidad femenina y masculina que justifican, naturalizan, encubren y promueven la violencia sexual.

- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar, que pueden opinar y hacer preguntas libremente.
- Pedirles que escojan una tarjeta, analicen y respondan la pregunta o frase que está detrás de la tarjeta.
- Coloque la tarjeta en la columna de mito o verdad según el participante considere que corresponde dicha tarjeta.
- Después de colocar las tarjetas, deben explicar brevemente por qué es un mito o una información verdadera. Hacer énfasis en las tarjetas que generen mayores dudas o respuestas incorrectas.
- Cada tarjeta colocada erróneamente debe ser ubicada donde corresponde y hacer un cierre.

MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

- Cuando arme la estación de las 20 tarjetas privilegie 12 tarjetas cuyas imágenes representen situaciones más cercanas al grupo.
- Haga el cierre enfatizando que muchas ideas, mitos sustentan o justifican la violencia sexual.

IMPORTANTE: Hay muchos mitos sobre la sexualidad masculina y femenina y sobre la violencia sexual que la encubren y la desconocen como un delito. Como aceptar que la sexualidad de los hombres es instintiva, que no pueden contenerse, por eso violentan a las mujeres, incluso a niños y niñas. También se cree que las niñas, adolescentes o mujeres adultas provocan a los hombres por lo tanto son culpables de los delitos sexuales. Estas creencias limitan el apoyo que las víctimas deben recibir e impiden que las víctimas denuncien estos delitos y que sean sancionados.

La sexualidad permite conocer el cuerpo, generar disfrute. Compartir experiencias sexuales placenteras en mutuo acuerdo y sin riesgo. Por lo que, hay que promover actitudes de respeto sobre el cuerpo y en la relación entre hombres y mujeres, entre adultos y niñas/os o adolescentes para evitar la violencia sexual.

Hay que denunciar y cambiar prácticas machistas que promueven violencia sexual.

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

Cuadro de argumentación para aclarar los mitos o verdades

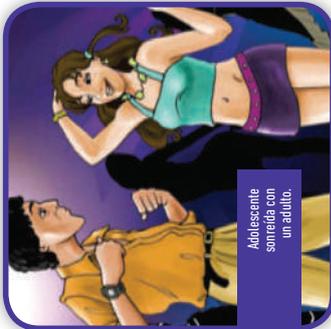
Imagen	Mitos o verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Adulto que toca y mira a un joven con intenciones sexuales.</p>	<p>Los adolescentes y hombres adultos no sufren situaciones de violencia sexual.</p>	<p>FALSO. Niños y adolescentes varones pueden sufrir violencia sexual, pero generalmente lo ocultan o callan por la falsa creencia de que se harán homosexuales.</p> <p>Hay docentes o personal de instituciones educativas que abusan de su poder y posición de autoridad enamorando, engañando o chantajeando con notas escolares a los y las estudiantes.</p> <p>A profesores y personal de las instituciones educativa les está prohibido tener actividades de naturaleza sexual con sus estudiantes. Esto es un delito sexual independientemente de la edad de la víctima; porque es una relación desigual, el adulto tiene mayor experiencia y poder.</p>
 <p>Adolescente sonreída con un adulto.</p>	<p>Algunas mujeres incluso niñas provocan a los hombres, por eso ocurren las violaciones y otros abusos sexuales.</p>	<p>FALSO. La manera de vestir, bailar, caminar, etc. no debe ser interpretada como una provocación.</p> <p>Recuerda la víctima nunca es culpable de una violencia sexual. Ancianas, niñas, monjas también son víctimas de violencia sexual.</p>

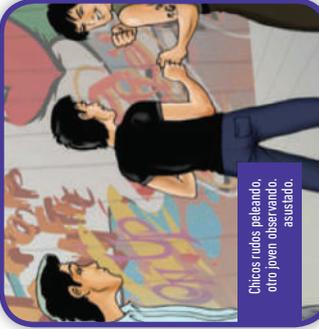
Imagen	Mitos o verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Adulto que entrega dinero a una adolescente.</p>	<p>Si un niño/a u adolescente acepta dinero u objetos después de un acto de violencia sexual, no es delito porque fue con su consentimiento.</p>	<p>FALSO. Una persona adulta o alguien con más edad y poder sorprenden, engañan o entregan dinero u objetos (regalos, alimentos, ropa, celulares, etc.) a un niño/a o adolescente para tratar que no diga lo que ocurre.</p>
 <p>Joven vestida modernamente bailando.</p>	<p>Cuando una chica ya ha tenido relaciones sexuales y no es virgen, no hay violencia sexual, ya no tiene nada que perder.</p>	<p>FALSO. No importa si la joven ha tenido antes relaciones sexuales igual es un delito. No se está juzgando cuántas parejas sexuales ha tenido la víctima, sino que ha sufrido un acto violento.</p> <p>La violencia sexual es un delito, es un acto forzado, independientemente de la edad o antecedentes de la víctima.</p>
 <p>Chicos rudos peleando, otro joven observando, asustado.</p>	<p>Los jóvenes tímidos necesitan realizar juegos violentos aunque sea forzados para convertirse en verdaderos hombres.</p>	<p>FALSO. La rudeza y la violencia no son necesariamente características masculinas, son comportamientos aprendidos.</p> <p>Los hombres delicados, sensibles, afectuosos, tímidos, no son menos hombres. Ser tímido o delicado no significa ser afeminado ni homosexual.</p> <p>Cada niño o joven tiene derecho a ser o expresarse de manera diferente. Promover la rudeza, la violencia no hace más hombre, por el contrario contribuye a que los hombres cometan violencia. Muchos hombres son presionados por sus pares a cometer actos violentos o violencia sexual para mostrar virilidad o ser aceptados en el grupo.</p>

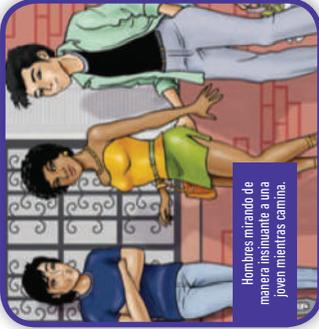
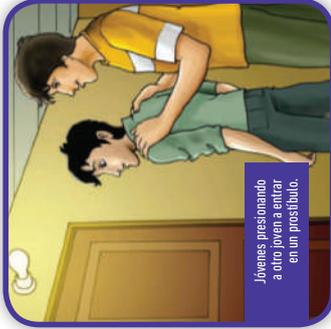
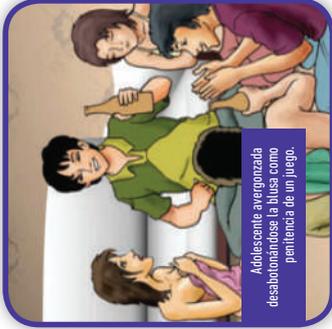
Imagen	Mitos o verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Hombres mirando de manera insistente a una joven mientras camina.</p>	<p>La sexualidad en los hombres es instintiva, por eso muchos no pueden contenerse y abusan sexualmente.</p>	<p>FALSO. La sexualidad humana no es instintiva, no se reduce a la genitalidad, ni a las relaciones sexuales; es para comunicarse, para expresar afectos, placer. Las personas pueden pensar y tomar decisiones que no afecten a otras.</p> <p>La sexualidad animal es instintiva, responde a ciclos de apareamiento para la reproducción. Los seres humanos tienen inteligencia y en función de esta deben tomar decisiones que no afecten a otras personas ni lesionen sus derechos.</p>
 <p>Jóvenes presionando a otro joven a entrar en un prostíbulo.</p>	<p>Los jóvenes tienen que empezar a tener relaciones sexuales en la adolescencia para no hacerse homosexuales o "locos porque se les sube el semen a la cabeza"</p>	<p>FALSO. Tener relaciones sexuales no te hace más hombre. La homosexualidad no está relacionada con esto. Tampoco es verdad que si no tienes relaciones sexuales te enfermas.</p> <p>Esta creencia promueve violencia, hace que muchos hombres presionen a mujeres a tener relaciones sexuales; pero no es una práctica que promueva una experiencia compartida, respetuosa y placentera.</p>
 <p>Adolescente avergonzada desabotonándose la blusa como penitencia de un juego.</p>	<p>Incitar o presionar actividades con la finalidad de desvestirse, mostrar el cuerpo de niños(as) y adolescentes o realizar escenas sexuales es un delito.</p>	<p>VERDADERO. Es una forma de violencia sexual, encubierta en juegos que aparentemente promueven actividades de libertad entre jóvenes o niños(as).</p> <p>Obligar a otra persona a realizar actos de carácter sexual es también una forma de violencia sexual aunque esto se de entre compañeros(as) o amigos (as).</p>

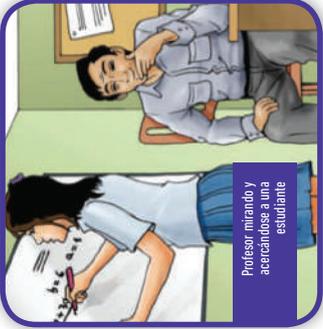
Imagen	Mitos o verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Profesor mirando y acariciando a una estudiante.</p>	<p>Ofrecer mejorar las calificaciones a estudiantes a cambio de juegos sexuales o intimidad no es violencia sexual cuando él o la estudiante aceptan.</p>	<p>FALSO. Si es un delito abusar del poder como docente para calificar, aprobar una materia o el año escolar a cambio de favores sexuales.</p> <p>Hay docentes que presionan a estudiantes a tener actividades sexuales a cambio de favores escolares (mejorar notas, pase de año, etc.); algunas/os niños/a adolescentes aceptan la presión, eso no es consentimiento, es un delito.</p>
 <p>Joven acosada sexualmente.</p>	<p>Cuando una chica dice que no, en realidad, quiere decir NO, aunque haya aceptado besos y caricias previamente.</p>	<p>VERDADERO. Son momentos o acciones diferentes. Una chica tiene derecho a decidir hasta donde desea llegar. La otra persona debe aceptar y respetar esa decisión.</p> <p>Los actos de naturaleza sexual forzados son un delito, no es verdad que las mujeres dicen NO, pero que si quieren. Ninguna mujer quiere ser violentada sexualmente.</p>
 <p>Mujer presionada para tener una actividad sexual.</p>	<p>Entre parejas, ex parejas o amigos no hay violencia sexual, las mujeres inventan eso.</p>	<p>FALSO. Las parejas y ex parejas si cometen violencia sexual, tienen facilidades para acercarse porque son conocidos.</p> <p>La violencia sexual cometida por parejas o ex parejas es muy frecuente. Es una experiencia terrible, las mujeres no las inventan, ni las disfrutan. Muchas veces las personas cercanas las justifican porque se trata de la pareja o ex pareja o el padre de los hijos y creen que tiene derechos sexuales sobre la mujer.</p>

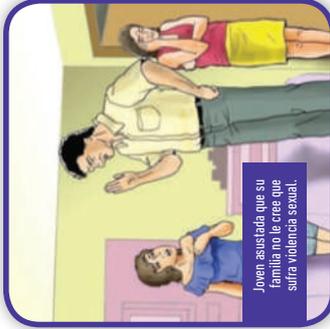
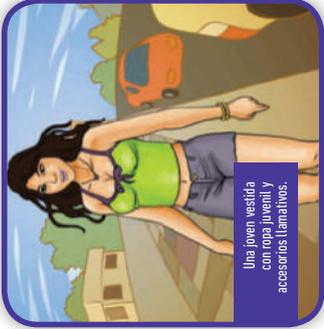
Imagen	Mitos o verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Adolescente alejada del grupo, con expresión tímida o vergüenza.</p>	<p>Si una víctima de violencia sexual, chico o chica, se calla, es porque tiene miedo de que no le crean o tiene vergüenza, no es porque disfrutó del acto violento.</p>	<p>VERDADERO. Las víctimas callan por temor, vergüenza, porque no saben a quién acudir, porque el abusador tiene mucho poder y muchas veces amenaza con lastimar a otras personas cercanas o a la propia víctima.</p> <p>Muchas veces callan porque temen que las personas cercanas no les crean, las consideren culpables de lo sucedido o que lo provocaron.</p>
 <p>Adulto observando a una adolescente mientras se baña.</p>	<p>Los delitos sexuales no ocurren dentro de la familia, ni por parte de la pareja.</p>	<p>FALSO. El primer lugar donde ocurre la violencia sexual a nivel mundial es en la casa, por miembros de la familia o personas conocidas, inclusive amigos de la familia, enamorados, esposos, ex parejas.</p> <p>No es verdad que los delitos sexuales ocurren por andar en lugares peligrosos, andar sola, tarde de la noche, o por andar en lugares prohibidos para mujeres o jóvenes.</p> <p>La mayoría de los delitos sexuales no ocurren en estas circunstancias; sino en lugares que pensamos son seguros como la escuela, colegio, y en el propio hogar, por parte de personas conocidas.</p>
 <p>Joven, escudada que su familia no le cree que sufrirá violencia sexual.</p>	<p>Si un papá, padrastro u otro familiar comete violencia sexual, no hay que denunciar, eso afecta la armonía y unidad familiar.</p>	<p>FALSO. La familia es para proteger y cuidar. Si un miembro de la familia comete un acto de violencia sexual hay que buscar ayuda, de lo contrario esto se repite o puede ocurrir con otras personas que queremos. No debemos guardar el silencio.</p> <p>Muchas familias creen que si una niña/o, adolescente sufre violencia sexual es mejor callar, así se olvida de lo que ocurrió. Una experiencia tan dolorosa no se olvida, puede traer consecuencias en la vida presente y futura. Se necesita ayuda especializada para recuperarse, denunciar al agresor, y es necesario alejar al agresor de la víctima. También se cree que es mejor callar para no afectar la unidad familiar; esto expone a mayores riesgos a la persona que vive la violencia sexual, que se sentirá sola y abandonada.</p>

Imagen	Mitos o verdades	Argumento para la clasificación
 <p>Una joven vestida con ropa juvenil y accesorios llamativos.</p>	<p>“Una chica ligera, coqueta, loca no sufre violencia sexual, les gusta vivir experiencias violentas”</p>	<p>FALSO. La violencia sexual es un delito siempre; a nadie le gusta. Todas las personas merecen el mismo respeto a su integridad física y sexual.</p> <p>La manera de vestir, bailar, actuar, etc.; nunca será un justificativo para actos violentos. Cada persona tiene derecho a expresarse de manera diferente y a ser respetada en sus diferencias. Tampoco justifica la violencia, ni la hace culpable por ir a una discoteca, aceptar una bebida, ser muy alegre o extrovertida.</p>
 <p>Chicos mirando imágenes de una computadora y/o celular sonriendo.</p>	<p>Captar y hacer circular imágenes de desnudez o intimidad de chicos o chicas no es una broma; es un delito.</p>	<p>VERDADERO. La utilización de imágenes de personas con contenido sexual se llama pornografía y es castigado por la ley.</p> <p>Es necesario tener cuidado de aceptar o participar en fotografías o filmaciones; hay personas que utilizan estos materiales para hacer material pornográfico o para ser usadas por redes con fines de explotación sexual.</p>
 <p>Una pareja de enamorados.</p>	<p>La prueba de amor es una forma de mostrar amor e interés a la pareja, aunque no te sientas segura o no desees tener relaciones sexuales.</p>	<p>FALSO. Ceder a la exigencia de tener relaciones sexuales para complacer no es una prueba de amor si tú no desees o no te sientes lista para esto.</p> <p>Si él verdaderamente te ama respetará tus deseos y decisiones, por lo tanto su prueba de amor debe ser no presionarte.</p>



Estación 3: Exigiendo mis Derechos

OBJETIVO

Reflexionar el impacto que tiene la violencia sexual en las personas que la han sufrido; y analizar sobre los derechos que se vulneran y cómo exigir que estos sean garantizados.

METODOLOGÍA

1. Descripción de la metodología

La estación “Exigiendo mis Derechos” consiste en la elaboración de una historia a partir de un personaje hombre o mujer adolescente que ha sufrido una violencia sexual. La persona que facilita la estación debe apoyar o guiar al grupo a elaborar la historia, planteando preguntas que exploren la manera cómo reaccionaría el personaje, cómo se sentiría, que tipo de ayuda necesita para enfrentar esta situación. También sobre la manera cómo reaccionaría su familia, amigos, educadores, etc., y el tipo de respuesta que recibiría de la familia, la institución educativa, de salud y sobre qué derechos deben ser protegidos.

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a los participantes a la estación “Exigiendo mis Derechos”.
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar (que pueden opinar y hacer preguntas).

- Indique, que juntos van a crear una historieta de un personaje que ha vivido una situación de violencia sexual.
- Presente las tarjetas de los personajes. Pueden escoger si se trata de un hombre o una mujer.
- Coloque la tarjeta del personaje elegido en el centro. El grupo asignará características al personaje como edad, lugar donde vive u otras.
- Luego haga preguntas sobre la situación de violencia sexual que vivió: ¿quién pudo ser su agresor? ¿cómo se siente?, ¿qué le preocupa? ¿Qué derechos le fueron vulnerados al vivir esa situación de violencia sexual?
- A medida que el grupo elija las tarjetas de las instituciones (educación, salud, justicia), del grupo de amigos, la familia; correspondientes al personaje; él o la facilitador(a) irá planteando las preguntas que se presentan a continuación en el cuadro de argumentación. Se motiva la discusión a través de las preguntas generadoras y se analiza la violación del derecho y qué hacer para exigirlo.
- Una vez construida la historia, en los últimos cuatro minutos de esta estación, el facilitador en conjunto con los participantes debe presentar los derechos que deben ser exigidos y respetados por las instituciones de educación, de salud, de justicia y la familia. Para esto, va colocando en el centro del banner las figuras que representan “Atención integral en salud”, “Protección legal”, “Apoyo de la Institución educativa” y “Apoyo familiar”.
- Haga un cierre ratificando la importancia de conocer y exigir los derechos que tenemos para recibir atención y apoyo en una situación de violencia sexual.

TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
 <p>Chica sola, con actitud de preocupación y molestia (vestida modernamente).</p>	<p>¿Puede haber sido X víctima de violencia sexual? ¿Qué edad tendrá? ¿Dónde creen que sufrió la violencia sexual? ¿Quién pudo haber sido el agresor/a?</p>	<p>En el caso de la chica: ¿Cómo se siente X? ¿Qué harían ustedes si fueran X? ¿Qué harían ustedes si X es su amigo o amiga? ¿Por qué X no quiere contar lo sucedido? ¿Suceden casos como el de X en su colegio, en su comunidad, en su barrio? ¿Qué derechos creen que se vulneraron en X?</p>	<p>Todas las personas tenemos derecho a disfrutar de la integridad, seguridad física y sexual. También a decidir, disfrutar de la intimidad, del placer de nuestro cuerpo y sexualidad. La violencia sexual vulnera este derecho.</p>
 <p>Chico solo, con actitud de preocupación, molestia (aspecto de joven guapo, delgado).</p>	<p>¿Puede haber sido X víctima de violencia sexual? ¿Qué edad tendrá? ¿Dónde creen que sufrió la violencia sexual? ¿Quién pudo haber sido el agresor/a?</p>	<p>En el caso del chico: ¿Creen ustedes que X se volverá gay? ¿Creen ustedes que sufrió violencia sexual por no verse un hombre fuerte? ¿Qué derechos creen que se vulneraron en X?</p>	<p>Toda víctima de violencia debe saber que no es culpable y que nadie provoca la violencia sexual. Ninguna situación justifica ni debe considerarse una provocación de la violencia sexual, como andar solo o sola, salir tarde en la noche, ir a discotecas u otros lugares; la manera de vestir o bailar, ser muy alegre o sociable, etc.</p>

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
	<p>¿Qué creen que le pasó a (Poner un nombre a X) en el colegio?</p>	<p>¿Por qué creen que expulsaron a X? (si fuera mencionado)</p> <p>¿Qué tipo de apoyo creen que le brindaron a X? (si fuera mencionado)</p> <p>¿Qué piensan ustedes sobre una institución educativa que expulse a X o no apoye a X por lo sucedido?</p> <p>¿Cómo reacciona él o ella?</p> <p>¿Qué leyes existen para proteger a X en las instituciones educativas?</p> <p>¿Creen ustedes que X tiene los mismos derechos de estudiar que las otras chicas y chicos?</p> <p>¿Qué derechos le fueron vulnerados, negados a X desde la institución educativa?</p>	<p>No hay ninguna razón o argumento para retirar del colegio o despedir del trabajo a una víctima de violencia sexual.</p> <p>Es obligación de estas instancias apoyar y denunciar.</p> <p>El colegio o escuela debe garantizar el derecho a la educación.</p> <p>También debe garantizar el derecho a no ser discriminado(a) por ninguna situación.</p> <p>Si el agresor es empleado o maestro deben aplicarse medidas administrativas (ser separado del trabajo hasta comprobar el delito, y si se comprueba debe tener también medidas penales).</p> <p>Un colegio que prevenga la violencia sexual es aquel que habla del tema, incorpora educación sexual en su currículo y respeta los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las estudiantes.</p> <p>El colegio deber ser parte del Sistema de Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>
			

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
 <p>Ella preocupada(d) de estar embarazada producto de una violación</p>	<p>¿Qué consecuencias en la salud puede tener (X) producto de la violación? ¿Qué le pueden ofrecer los servicios de salud a X para reducir la posibilidad de transmisión de VIH / Sida y otras infecciones de transmisión sexual?</p> <p>¿Qué derechos creen que se vulneran si el servicio de salud no brinda a X tratamiento para prevenir un embarazo o infecciones de transmisión sexual producto de violación?</p>	<p>¿Qué le preocupa a X? ¿Por qué? ¿Qué puede pasar con la salud de X? ¿Qué derechos creen que se vulneraron en X con la violencia sexual? ¿Qué tienen que hacer los servicios de salud en estos casos? ¿Qué le pueden ofrecer los servicios de salud a X para reducir la posibilidad de un embarazo producto de violación? ¿Cómo puede afectar la vida de X un embarazo producto de violación?</p>	<p>Las y los adolescentes tienen derecho a vivir su sexualidad, las relaciones sexuales como una experiencia voluntaria, deseada, placentera y sin riesgos. Tienen derecho a decidir tener o no relaciones sexuales, cuando y con quién. Debe ser una experiencia grata, que les permita crecer. Nunca impuesta ni obligada.</p> <p>La violencia sexual vulnera este derecho pues es una experiencia impuesta, forzada, que genera temor, angustia, vergüenza, dolor, sufrimiento.</p> <p>Un riesgo frecuente que enfrentan las niñas y adolescentes víctimas de violación es el de un embarazo.</p> <p>Un embarazo en la adolescencia y mucho más cuando es producto de violación está relacionado con graves riesgos en la salud física y psicológica.</p> <p>Los servidores de salud tienen la obligación de brindar anticoncepción oral de emergencia para prevenir embarazos.</p> <p>Otro riesgo frecuente de una violación son las infecciones de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA (es muy difícil que un abusador sexual se coloque un condón para cometer este hecho).</p> <p>Los servicios de salud deben garantizar tratamientos para prevenir el VIH e infecciones de transmisión sexual al que están expuestas las víctimas de violencia sexual.</p> <p>Toda víctima de violencia sexual tiene derecho a recibir atención médica y psicológica.</p>
 <p>Él o ella pensando en VIH y otras ITS al Centro de Salud.</p>			

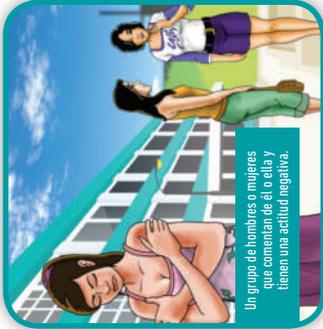
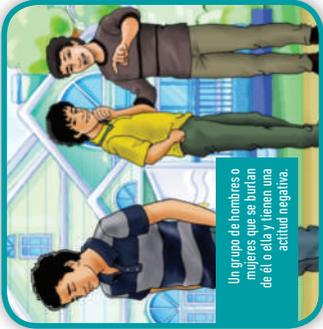
Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
	<p>¿Cómo creen que reaccionan los amigos de X?</p> <p>¿Cómo creen que se siente (X)?</p>	<p>¿Cómo creen ustedes que tratarán a X sus amigos, compañeros?</p> <p>¿Qué esperaría (X) de sus amigos y compañeros?</p> <p>¿Qué dirían ustedes a una persona que se aleja de X por ser víctima de violencia sexual?</p> <p>¿Qué dirían a alguien que piensa que X se merecía lo que le sucedió?</p> <p>¿Qué podemos hacer para ayudar a un amigo o compañero que ha sufrido violencia sexual?</p> <p>¿Quiénes pueden ayudar a (X) en su comunidad?</p> <p>¿Cómo se debe trabajar con la comunidad o barrio para que estos delitos sexuales no sucedan?</p>	<p>Todas las personas tenemos derecho a no ser discriminadas por ninguna situación.</p> <p>No debemos discriminar a las personas que han sido víctimas de agresiones sexuales, jamás se lo buscaron, ni se merecen, ni provocaron estos hechos.</p> <p>Tampoco deben perder el respeto y consideración en su lugar de trabajo, estudio o en su barrio o comunidad.</p>
			

Imagen	Preguntas para crear la historia	Preguntas Generadoras de discusión	Idea clave para el análisis y cierre
	<p>¿Qué está sucediendo con (Poner un nombre a X)?</p> <p>¿Qué puede pasar en la familia de X, cómo pueden reaccionar?</p>	<p>¿Por qué creen que su familia no la apoya? (si esa respuesta fuera mencionada)?</p> <p>¿Creen ustedes que la familia de X le puede rechazar, por qué?</p> <p>¿Qué derechos creen que se vulneran en X?</p> <p>¿Cómo le puede apoyar su familia?</p> <p>¿Cómo ayudarán ustedes a esa amiga o amigo que no tiene apoyo familiar?</p>	<p>No romper lazos afectivos con pareja, familia, amigos(as) y compañeros (as) de trabajo.</p> <p>Reconocerse como ser humano valioso (a) y no perder sus proyectos de vida.</p> <p>En ocasiones las víctimas de violencia se excluyen y separan de la familia, amigos, entre otros, es importante reconocer la importancia del apoyo familiar y social y no sentir culpables ni complejos, ha sido víctima de un delito.</p>
			

Temas y argumentación

El facilitador debe guiarse con la siguiente información para tratar y discutir sobre la exigencia de los derechos y su cumplimiento.

Se colocarán en el centro las láminas que corresponden a estas instituciones que deben garantizar apoyo y derechos de las víctimas.

SUBTEMA: ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

- Toda persona víctima de violencia debe recibir atención integral médica y psicológica.
- Toda adolescente debe recibir ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA hasta cinco días después de ocurrida la violación para prevenir un embarazo.
- Los servidores de salud tienen la obligación de estudiar cada caso y proporcionar un kit de profilaxis para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA en caso de que la usuaria/o lo necesite.
- Se puede denunciar al servidor de salud que se niegue a cumplir con las normas del MSP y se puede solicitar un amparo legal.
- Los servicios de salud tienen la responsabilidad de notificar a las autoridades los casos de violencia sexual que reciban.

SUBTEMA: EL SISTEMA EDUCATIVO

- Las instituciones educativas deben cumplir un papel fundamental en la educación y eliminación de factores de riesgo y promoción de factores protectores frente a la violencia sexual.
- Por ley toda la comunidad educativa, está obligada a denunciar los casos de violencia sexual que se presenten dentro de la institución educativa.

- Las instituciones educativas deben garantizar protección y eliminación de toda discriminación a niños/as o adolescentes que hubieren sufrido violencia sexual.
- Las instituciones educativas están obligadas a dar educación para la sexualidad integral y promover el conocimiento de los derechos de niños/as y adolescente tanto por estos como por sus familias.
- La institución educativa debe desarrollar acciones de prevención de la violencia sexual. Deben apoyar la búsqueda de atención integral cuando ocurran estos tipos de delitos.
- La institución educativa debe garantizar confianza y credibilidad en la palabra de niños, niñas y adolescentes para que puedan denunciar situaciones de violencia que están viviendo.

SUBTEMA: PROTECCIÓN LEGAL

- Ser víctima de violencia sexual es una vulneración de los derechos humanos esa persona debe ser apoyada, nunca discriminada y nunca culpabilizada.
- Cualquier agresión de tipo sexual debe ser denunciada en la Fiscalía o en las juntas parroquiales.
- La Fiscalía tiene la obligación de investigar la sanción de estos delitos y garantizar su sanción y la protección de las víctimas.
- Los servicios de justicia deben garantizar un trato digno, de confidencialidad brindando la orientación y atención necesaria de calidad.

SUBTEMA: APOYO FAMILIAR

- Reconocer la importancia del apoyo familiar, social y no sentirse culpable, ni avergonzado(a)
- El haber sido víctima de violencia sexual no es una razón para perder el derecho a disfrutar de una pareja, familia, amigos(as).

- El apoyo familiar y del entorno afectivo es esencial en el tratamiento y para reconocerse como ser humano valioso(a) y no perder los proyectos de vida.
- La familia debe apoyar para romper el silencio, para denunciar aunque el delito haya sido perpetrado al interior de la familia. La familia debe apoyar y acompañar a la víctima a buscar apoyo y protección en otras instituciones como la atención de salud, psicológica y legal.



Estación 4: El Camino de la Protección y la Prevención

OBJETIVO

Identificar medidas de prevención y apoyo en situaciones de violencia sexual desde diferentes ámbitos (la familia, el grupo de pares, institución educativa, unidades de salud y de justicia).

METODOLOGÍA

1. Descripción de estación

Esta estación consiste en un juego de “parchis” un laberinto con varios casilleros que contienen una figura de las instituciones o personas que deben dar algún tipo de repuesta o apoyo a quienes han sufrido situaciones de violencia sexual o que deben realizar acciones para prevenir estos delitos.

El Camino de la protección tiene un casillero de salida y un casillero de entrada. Cada participante utilizando un dado avanza por turno el número de casilleros que el dado marque. Al caer en el casillero correspondiente verá la figura impresa en el casillero y recibirá de la o el facilitador (a) una tarjeta de la misma imagen que contiene una pregunta o frase para motivar la discusión.

Esta estación se trabaja en el piso o en una mesa utilizando el banner con el gráfico del camino de la protección.

2. Indicaciones metodológicas

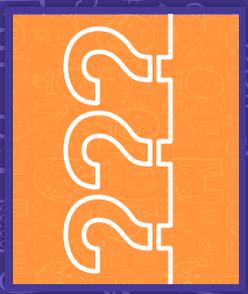
- Presentarse y dar la bienvenida a los participantes de la estación.

- Indicar que en esta estación conversarán sobre las medidas de prevención y apoyo en situaciones de violencia sexual, desde diferentes ámbitos (familia, grupo de pares, institución educativa, de salud, de justicia).
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar (para opinar, hacer preguntas).
- Un participante arroja el dado y recorren con la ficha que está en la salida el número de casillas de acuerdo al número que muestra el dado.
- El facilitador muestra las tarjetas que tienen la misma figura del casillero al participante que llegó a ese casillero. El participante elige una tarjeta y contesta la pregunta que se encuentra en el reverso de la misma.
- El facilitador pedirá al grupo que opine sobre la respuesta a la pregunta o comente la información de la tarjeta.
- Se continúa el juego con otro u otra participante.
- Algunas tarjetas traen comodines, que piden decir un chiste, cantar una canción otra consigna, procure que estos no le tomen mucho tiempo.
- No es necesario agotar todas las tarjetas considerando el tiempo del que disponen para realizar la estación.
- Una alternativa para desarrollar esta estación es dividir al grupo en dos equipos; cada equipo va sacando una ficha y va respondiendo la pregunta de la tarjeta que saca. Si el grupo no sabe la respuesta de la pregunta, el otro grupo puede contestar, de esta manera se anima la actividad.

IMPORTANTE: El apoyo que la persona víctima de violencia sexual reciba de la familia, de su grupo de amigos o amigas es clave para superar los sentimientos frecuentes de vergüenza, culpabilidad y temor; para animar la búsqueda de apoyo y atención especializada como la atención médica y psicológica. También para denunciar el delito y exigir la sanción de la persona agresora.

Las instituciones de salud, educación y de justicia representan al Estado que debe garantizar los derechos, la atención y protección de las víctimas.

Camino de la Protección y Prevención



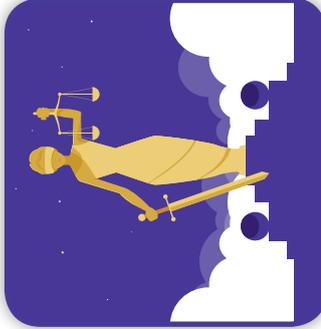
TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

Símbolo	Preguntas	Idea clave
	<p>¿Qué puede hacer una joven que ha sufrido una situación de violencia sexual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar lo sucedido a una persona de confianza • Buscar atención médica inmediata • Buscar apoyo psicológico • No callar y denunciar
	<p>¿Qué puede hacer un joven varón que ha sufrido una situación de violencia sexual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No guardar silencio • Contar lo sucedido a alguna persona de confianza • Buscar atención médica inmediata • Buscar apoyo psicológico
	<p>¿Cómo crees que la familia y los amigos/as pueden apoyar a una joven que ha vivido una situación de violencia sexual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Darle apoyo emocional, afecto. • Creer en la palabra de la o el joven, no juzgarlo. • Reconocer que no es culpable de lo sucedido • Buscar ayuda especializada (médica, psicológica) e informarse sobre los procedimientos legales.

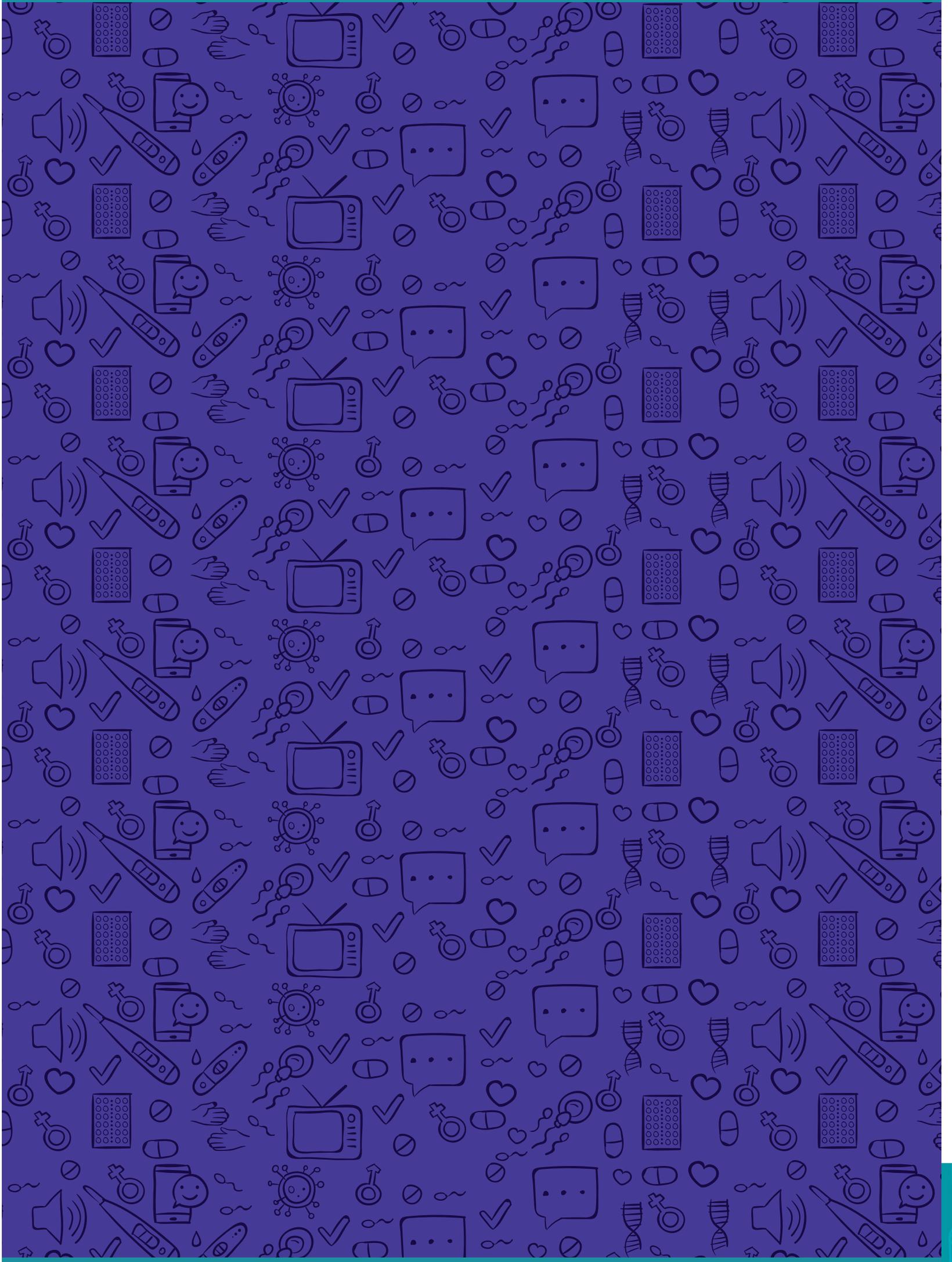
Símbolo	Preguntas	Idea clave
	<p>¿Puedes mencionar algunas formas de violencia sexual?</p>	<p>Todo acto en que una persona por medio de la fuerza, amenaza, engaño, chantajea u obliga a otra a aceptar o realizar actos sexuales en contra de su voluntad.</p> <p>La violencia sexual incluye: acoso sexual, caricias no deseadas, miradas, violación (penetración oral, penetración anal o vaginal con el pene u otros objetos), ser obligados a ver o escuchar escenas sexuales o material pornográfico, insinuaciones.</p>
	<p>¿Cómo puede la familia, las y los jóvenes ayudar a prevenir situaciones de violencia sexual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No guardar silencio o encubrir situaciones de violencia sexual que se den en la familia. • Informándose sobre los lugares donde pueden acudir si identifican alguna situación de violencia sexual. • Creer cuando un amigo/a miembro de la familia manifiesta alguna situación de violencia sexual. • Conversando sobre el tema con la familia o con los amigos/as. • Cuestionando o cuestionándose sobre prácticas abusivas o que violentan la intimidad, integridad de otra persona. • Reconociendo y respetando el derecho de las personas (novia, amiga, compañera, etc) a decidir tener o no tener relaciones afectivas o sexuales. • No justificando hechos de violencia sexual. • No culpabilizar a la víctima. • No participando o apoyando acciones abusivas contra mujeres u hombres.
	<p>¿Conoces instituciones en las que podrías buscar apoyo si vivieras una situación de violencia sexual?</p>	<p>En esta pregunta el equipo de facilitadores debería previamente ubicar recursos de apoyo, nombres de instituciones, contactos en su localidad o más cercano en los que los jóvenes podrían apoyarse de vivir una situación de violencia sexual.</p>

Símbolo	Preguntas	Idea clave
	<p>¿Sabes qué es un acoso sexual? ¿Quiénes los cometen?</p>	<p>Si un profesor o autoridad de la institución educativa solicita favores sexuales a cambio de revisar o mejorar notas, pases de años, brindar algún tipo de apoyo escolar comete acoso sexual.</p> <p>El acoso sexual también puede provenir de una persona que ocupe un lugar de jerarquía religiosa (sacerdote, pastor) o laboral (jefe, supervisor, entre otros).</p> <p>No importa la edad de la víctima, lo que define el acoso sexual es la existencia de una relación jerárquica o de autoridad entre la persona que es acosada y la persona acosadora además esta última condiciona a los derechos o beneficios legítimos de la víctima a cambio de favores sexuales de cualquier tipo.</p>
	<p>¿Qué puede hacer una institución educativa para prevenir situaciones de violencia sexual hacia sus estudiantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar diferentes actividades en el colegio para hablar de este tema, tanto con estudiantes, padres/madres/maestros/maestras. • Difundir (carteles, folletos) sobre los lugares donde pueden denunciarse los delitos y buscar apoyo. • Difundir los derechos que tienen las y los estudiantes. • Escuchar o estar atentos a situaciones que pudieran parecer o ser situaciones de violencia sexual. • Denunciar al agresor. • Conocer y difundir la ruta de apoyo (organizaciones en la comunidad para dar educación para la sexualidad integral).
	<p>¿Qué deben hacer las autoridades de un colegio si conocen que uno o una de sus estudiantes ha sido víctima de violencia sexual por parte de un maestro/a o un empleado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Darle confianza a la o el joven y creer en su palabra. • Denunciar a la o el maestro o empleado que cometió el delito. • Apoyar a la o el joven a buscar otros servicios o atención (salud, psicológico). • Apoyar para que la o el estudiante continúe estudiando. • Evitar toda discriminación por parte de compañeros/as y maestros/as. • Cumplir lo que dice la Ley sobre estas situaciones (ver información adjunta sobre la ley de educación y otras). • Conocer y difundir la ruta de apoyo (organizaciones en la comunidad que puede dar apoyo).

Símbolo	Preguntas	Idea clave
	<p>¿Por qué es necesario que una persona que ha sufrido violencia sexual reciba atención médica lo más pronto posible?</p>	<p>En muchas ocasiones se requiere atender lesiones físicas, infecciones, desgarreros, entre otras, también hay que tomar medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA y en el caso de que la víctima sea una adolescente también hay que prevenir un posible embarazo.</p> <p>Recibir atención médica inmediata es necesario porque en la historia clínica del servicio de salud queda registrada toda la información necesaria que puede servir de prueba para una denuncia y la sanción del agresor. En algunos casos se podrán tomar muestras de semen y otras pruebas que son importantes para el proceso legal.</p>
	<p>¿Qué puede hacer una mujer que ha sido víctima de una violación para evitar un embarazo adolescente?</p>	<p>La Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) es un anticonceptivo que puede recibir una mujer que ha sufrido una violación para prevenir un embarazo dentro de los primeros cinco días que ha ocurrido este delito.</p> <p>Puedes solicitarlo en cualquiera de las unidades del Ministerio de Salud Pública (MSP), de manera gratuita.</p> <p>La Anticoncepción de emergencia es parte de las normas del MSP y es parte de las normas de atención de la violencia, Es legal y es tū derecho.</p> <p>Al final de la estación encontrará una corta información sobre el tema.</p>
	<p>¿Dónde se deben denunciar los delitos sexuales?</p>	<p>Todos los delitos deben ser denunciados de manera inmediata.</p> <p>El lugar donde se deben hacer las denuncias es en la Fiscalía..</p> <p>Todos los delitos deben ser denunciados. Denunciar es también una manera de evitar que se sigan cometiendo nuevos delitos sexuales.</p> <p>Una persona sola, no puede resolver la situación, menos si es niño, niña u adolescente; por eso hay que buscar apoyo en otros adultos.</p>

Símbolo	Preguntas	Idea clave
	<p>¿Conoces si existen leyes que te protegen y que castiguen la violencia sexual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución de la República del Ecuador. • El Código de la Niñez y Adolescencia, protege a las niñas, niños y adolescentes contra la violencia sexual y reconoce que no hay consentimiento en menores de 18 años. • El Código Integral Penal (COIP) reconoce los diferentes tipos de delitos y sanciona el acontecimiento. • Ley Orgánica de Educación Intercultural.
	<p>¿Por qué crees que las personas no denuncian las situaciones de violencia sexual?</p>	<p>Generalmente estos delitos los cometen personas conocidas, familiares, amigos, es decir personas en las que la víctima confía o hacia quienes las unen vínculos afectivos o de autoridad.</p> <p>La mayoría de las personas que han vivido estos delitos, especialmente niñas, niños y adolescentes sienten vergüenza, culpa de lo que ha ocurrido.</p> <p>Muchas veces no denuncian por temor a que se afecten las relaciones familiares o porque tratan de proteger a la persona agresora porque hay lazos afectivos o familiares. Les preocupa que no les crean y no les apoyen.</p> <p>A veces son amenazadas para que no denuncien.</p> <p>Cuando tienen edades muy cortas, no entienden bien lo que ha sucedido, pueden estar muy confundidos.</p>
	<p>¿Por qué crees que las situaciones que se dan en las escuelas o colegios generalmente no se denuncian?</p>	<p>Las y los estudiantes tienen temor de ser culpabilizadas (os) y que se tomen represalias o sanciones por varias razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • porque piensan que no les van a creer, • por temor a no recibir el apoyo de parte de las autoridades, • por amenazas de parte de la persona agresora, • por evitar ser avergonzada frente a sus compañeras (os).

Símbolo	Preguntas	Idea clave
	<p>¿Cómo pueden los medios de comunicación ayudar a prevenir situaciones de violencia sexual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No transmitir mensajes e imágenes machistas y sexistas. • Difundir el derecho de las personas a ser respetadas en su intimidad y en su derecho a decidir. • No culpabilizar en sus noticias a las víctimas. • No justificar o animar acciones abusivas contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
	<p>Las y los jóvenes formulan sus preguntas .</p>	<p>Las preguntas serán relacionadas a los temas tratados anteriormente.</p>
	<p>Relajarse y divertirse en grupo.</p>	<p>Las y los jóvenes cantarán una canción que ellas y ellos elijan libremente.</p>
	<p>Conseguir la participación de las y los jóvenes con ideas y propuestas de cambios en sus conductas o la conducta de los involucrados en esta estación.</p>	<p>Dar ideas de cómo prevenir situaciones de violencia sexual.</p>





Estación 5: Valores y Derechos

OBJETIVO

Reflexionar sobre la importancia que tiene ejercer los valores y los derechos como medio de protección contra la violencia de género y la violencia sexual. Empoderar a chicos y chicas sobre el valor de sus decisiones y elecciones en un marco de respeto a sus derechos y a los derechos de otras personas.

METODOLOGÍA

1. Descripción de estación

El juego es un rompecabezas integrado por fotografías que hacen referencia a situaciones en las que no se respetan valores y derechos (solidaridad, respeto, responsabilidad, libertad, autonomía, trato igualitario, no discriminación y proyecto de vida) y la relación de estos con la violencia sexual.

En este juego se ha incluido el proyecto de vida, si bien este no es en sí mismo un derecho o un valor; sin embargo tener y hacer realidad nuestros proyectos de vida, están íntimamente relacionados con el ejercicio de los derechos y valores; además la violencia sexual puede interferir en el cumplimiento de nuestro proyecto de vida. A partir de las imágenes él o la facilitadora generará la reflexión del grupo en base a las preguntas que se exponen a continuación.

El o la facilitadora ofrecerá a una o un participante una tarjeta en forma de flecha con el nombre de un valor o derecho. En la parte posterior de la tarjeta hay una frase en relación con ese valor o derecho. Cada participante elige una tarjeta.

Después de la discusión los y las participantes ubicarán en el lugar correspondiente la tarjeta con la flecha del derecho o valor que consideren hace referencia a la situación de la fotografía.

2. Indicaciones metodológicas

- Presentarse y dar la bienvenida a las y los participantes a la estación “Valores y Derechos”.
- Comunicar que tienen 15 minutos para interactuar (y que pueden opinar y hacer preguntas)
- Explicarles el procedimiento y el material que se va a usar para el desarrollo de esta estación.

DESARROLLO DE LA ESTACIÓN:

A. PREGUNTAR ¿QUÉ ES UN VALOR? Y ¿QUÉ ES UN DERECHO?

Un valor es una cualidad humana que desarrollamos en la convivencia con las otras personas. Son ideales o principios que orientan el comportamiento de las personas. Nacemos con un cuerpo físico, pero los valores tenemos que construirlos, practicarlos, defenderlos. Existen valores universales como la solidaridad, el respeto hacia a los demás, la honestidad, la equidad, la dignidad.

Un derecho es una norma social universal para garantizar un estado de bienestar y respeto a todas las personas sin discriminación por edad, sexo, etnia, diversidad sexual, condición social, discapacidad, diferencias físicas, u otras condiciones. Aunque los derechos están establecidos en las leyes debemos hacer esfuerzos para que se cumplan cotidianamente; es necesario conocerlos para exigirlos y ejercerlos.

B. INDIQUE LOS VALORES Y DERECHOS que se han escogido para esta estación: solidaridad, respeto, responsabilidad, libertad, autonomía, trato igualitario, no discriminación y proyecto de vida.

C. EXPLIQUE QUE PARA ANALIZARLOS SE PRESENTAN FOTOGRAFÍAS que hacen referencia a situaciones que irrespetan ese valor o derecho. Cada valor puede tener una o más fotos para ejemplificarlo.

D. PIDA A ALGUNOS MIEMBROS DEL GRUPO QUE INTERPRETEN una de las imágenes que están en el panel explicando porque esa situación niega o irrespeta ese derecho o valor.

E. MOTIVE LA INTERACCIÓN DEL GRUPO planteando las preguntas sugeridas para esa imagen (ver matriz a continuación). Al final de la misma se plantea una pregunta para provocar un comentario en relación a cómo ejercer este derecho o valor nos ayuda a protegernos de la violencia sexual.

F. ENTREGAR LA TARJETA que contiene el nombre del valor o derecho que corresponde a la imagen interpretada. La o el participante debe leer la frase que está en la parte posterior de la tarjeta y colocarla sobre la imagen analizada; de esta manera se hace hincapié en el mensaje de que ejercer este derecho o valor es una manera de protegernos de la violencia sexual.

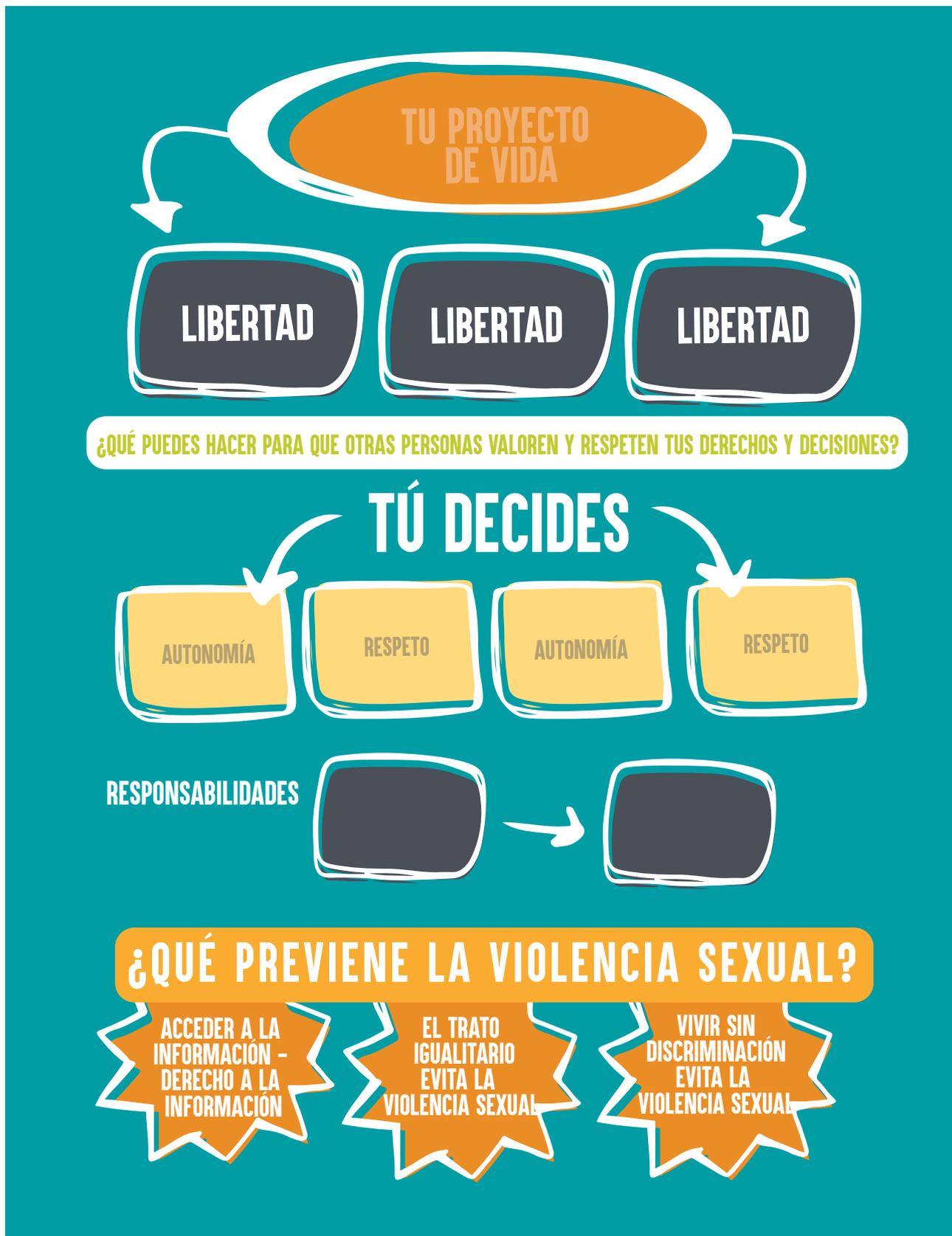
- Haga un cierre indicando que estos derechos generalmente van juntos, que se refuerzan entre sí. Por ejemplo, ejercer nuestra libertad está vinculada a la autonomía. Reconocer la libertad y autonomía de todas las personas es una responsabilidad de todos y todas.

IMPORTANTE: los valores son ideales de comportamiento personal y social, necesitamos conocerlos, cumplirlos y defenderlos en la familia, la institución educativa, entre amigos y amigas, en las relaciones de pareja, en la comunidad y en todos los espacios de la sociedad.

Los derechos son normas universales para garantizar igualdad de oportunidades y condiciones para el bienestar y desarrollo de todas las personas sin ninguna discriminación. Ejercer estos derechos y valores significa que debemos conocerlos para respetarlos y para exigir su cumplimiento.

Los Estados; en este caso el Estado ecuatoriano es el garante de los derechos y sus representantes son las autoridades y funcionarios públicos (personal de salud, educadores, operadores de justicia, y otros) que deben cumplir y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas por parte del conjunto de la sociedad.

- Esta estación no consiste en el abordaje abstracto de valores, sino en reflexionar sobre ellos a partir de situaciones concretas y cotidianas, que nos desafíen a construirlos, defenderlos y respetarlos. Se analizan las dificultades en situaciones complejas y frecuentes para construir soluciones relacionando valores y derechos y así poder ejercerlos. Se vincula el proyecto de vida al goce de estos derechos y valores.
- En este caso los valores y derechos seleccionados para el ejercicio son aquellos relacionados más directamente con la prevención de la violencia sexual.
- Ubicar estos valores y derechos es muy importante para la prevención de la violencia sexual, motivar el apoyo entre pares y aclarar creencias y comportamientos que nos exponen a situaciones de riesgo (como la idea de que la violencia sexual solo les pasa a las mujeres “fáciles” o que los hombres no pueden contener sus “impulsos sexuales” y por eso violentan a las mujeres, etc.)
- Hay que abordar los valores enfocando su utilidad práctica: se mejora la convivencia, se favorece la equidad entre hombres y mujeres, nos empoderan para exigir nuestros derechos y tomar decisiones asertivas, etc.
- La estación permite reforzar, hacer un cierre de los temas que se han abordado en otras estaciones si el grupo ya pasó por otras estaciones, o introducirlos si inicia el recorrido con esta estación.



TEMAS Y ARGUMENTACIÓN

Valores y Derechos

Preguntas para generar reflexión

LIBERTAD:
Libertad es la capacidad de elegir y decidir lo que es mejor y adecuado para ti, respetando los derechos de otras personas.

Libertad no siempre es para decir si, tu decisión en libertad también puede ser NO.



FACILITADOR(A):

¿Tiene el hombre derecho a presionar o imponer una relación sexual a su pareja aunque esta no quiera?
 ¿Puede una chica decir NO aunque haya aceptado inicialmente tener relaciones sexuales o besarse o bailar u otra cosa (como se ve en la imagen)?
 ¿Cuál deber ser la actitud de los hombres en esta situación?
 ¿Si el hombre obliga o presiona sería esto un acto de violencia sexual, aunque sea el enamorado o esposo?

¿CÓMO DEFENDER ESTE DERECHO O VALOR NOS PROTEGE DE LA VIOLENCIA SEXUAL?

LIBERTAD:
Tenemos la libertad de decidir tener o NO tener relaciones sexuales, cuando y con quien deseamos vivir esta experiencia.

Nadie debe obligarte a hacer algo que no deseas, no estás obligada u obligado a complacer a nadie.



FACILITADOR(A):

Si una chica aceptó ir a la discoteca, bar u otro lugar con un chico:
 ¿Crees que ella está obligada a aceptar sus proposiciones sexuales?
 Si un hombre invita, paga los gastos en una salida: ¿esto obliga a la mujer a retribuirle con favores sexuales?
 ¿Crees que él que debe esperar o exigir que la mujer acepte sus proposiciones sexuales?
 Si el hombre obliga a la mujer en estas circunstancias o realizar actos sexuales, ¿puede considerarse una violencia sexual?
 ¿Cómo podría la chica de esta imagen hacer valer su Derecho a decir NO?

¿CÓMO DEFENDER ESTE DERECHO O VALOR NOS PROTEGE DE LA VIOLENCIA SEXUAL?

Valores y Derechos

Preguntas para generar reflexión

LIBERTAD:

Tenemos derecho a elegir y decidir libremente tener o NO tener relaciones sexuales, sin ningún tipo de presión.

Ser hombre NO te obliga a hacer lo que NO deseas. Tú decides lo que es mejor para ti respetando los derechos de otras personas.



FACILITADOR(A):

¿Son los hombres también presionados a tener relaciones sexuales?, ¿en qué circunstancias?

¿Cómo reaccionan en la mayoría de los casos?

¿Por qué les resulta muy difícil decir No?

¿Es verdad que los hombres siempre están o deben estar dispuestos a tener relaciones sexuales?

¿Es verdad que la sexualidad de los hombres es instintiva y por eso no pueden contenerse y muchas veces cometen abusos?

¿Qué puedes hacer para decir NO cuando tú no quieres?

¿POR QUÉ DEFENDER ESTE DERECHO O VALOR NOS PROTEGE DE LA VIOLENCIA SEXUAL?

AUTONOMÍA:

Es la capacidad de elegir y decidir en base a tus propios deseos, sentimientos y valores aspectos relacionados con tu sexualidad y tu vida, sin ningún tipo de injerencia o presión de otras personas.

Debes actuar guiado por tus ideas, deseos y valores, que deben ser respetados por los demás.



FACILITADOR(A):

¿Demostrar amor es hacer todo lo que tu pareja quiere aunque no te sientas cómoda/o con eso?

¿Crees que es un acto de autonomía hacer cosas que no deseas o con las que no te sientes bien solo por complacer a otras personas?

¿Crees que aceptar tener relaciones sexuales bajo presión de los amigos para ser aceptado por el grupo es un acto de autonomía y libertad?

¿Qué puedes hacer para no ceder a la presión de otras personas para realizar cosas que no deseas o no debes?

¿Qué puedes hacer para que otros valoren y respeten tus ideas, valores y decisiones?

¿Por qué ejercer nuestra autonomía nos protege de la violencia sexual?

¿CÓMO EJERCER NUESTRA AUTONOMÍA NOS PROTEGE DE LA VIOLENCIA SEXUAL?

Valores y Derechos	Preguntas para generar reflexión
<p>AUTONOMÍA: Autonomía es actuar guiado por tus ideas y valores, aunque estos sean diferentes a los de los demás.</p> <div data-bbox="543 1594 828 1963" style="border: 1px dashed black; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center;"> <p>No tienes que hacer cosas que no desees para ser aceptado o querido por otros.</p> </div> 	<p>FACILITADOR(A): ¿Por qué presionar a los amigos o amigas a tener relaciones sexuales o hacer cosas que no desean, es NO respetar su autonomía? ¿Crees que es un acto de autonomía hacer cosas que lastiman y violentan a otra persona, solo por complacer o agradar al grupo o a los amigos? ¿Crees que es un acto de autonomía actuar bajo la presión de los amigos a realizar actos de abuso y violencia sexual contra otras personas? ¿Qué puedes hacer para no ceder a la presión de otros a realizar actos de abuso y violencia sexual contra otras personas?</p> <p>¿DE QUÉ MANERA EJERCER NUESTRA AUTONOMÍA NOS PROTEGE DE LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>
<p>RESPONSABILIDAD: Ser responsable es analizar las consecuencias de mis decisiones y actos; y tomar las decisiones correctas para no hacerme daño, ni lastimar a otras personas.</p> 	<p>FACILITADOR(A): ¿Crees que es un comportamiento responsable participar en actos que lastiman, irrespetan o violentan a otras personas, aunque solo sea observando? ¿Qué podemos hacer si nos vemos presionados de participar en actos que irrespetan o violentan a otras personas? ¿Qué puedes hacer para que otros valoren y respeten tus ideas, decisiones y valores?</p> <p>¿CÓMO ACTUAR RESPONSABLEMENTE NOS AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>

Valores y Derechos	Preguntas para generar reflexión
<p>RESPONSABILIDAD: Ser responsable es asumir acciones en favor de mi bienestar y el de otras personas.</p> 	<p>FACILITADOR(A):</p> <p>¿De qué manera puede actuar responsablemente un grupo de compañeros o compañeras si conocen de un acto de violencia sexual en el colegio u otro lugar?</p> <p>¿Es un acto responsable guardar silencio si conocemos una situación de violencia sexual?</p> <p>¿Es un acto responsable denunciar a quien comete violencia sexual para que no lastime a otras personas?</p> <p>¿Cómo podemos actuar responsablemente si conocemos un acto de violencia sexual?</p> <p>¿CÓMO SER RESPONSABLE NOS AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>
<p>RESPECTO: Tenemos derecho a ser respetados y respetadas, nada justifica la violencia.</p> <div data-bbox="1158 1594 1443 1963" style="border: 1px dashed teal; padding: 10px; text-align: center;"> <p>No permitas que te hagan daño, ni hagas daño a los demás.</p> </div> 	<p>FACILITADOR(A):</p> <p>¿Qué situaciones de irrespeto y abuso cometen algunas personas adultas contra adolescentes y jóvenes?</p> <p>¿Qué situaciones de irrespeto o abuso comenten algunos jóvenes hacia otros jóvenes varones o mujeres?</p> <p>¿Por qué algunas diferencias se utilizan como pretextos para irrespetar y violentar a las personas? Por ejemplo a personas con discapacidad, personas homosexuales u otras.</p> <p>¿Qué otras diferencias exponen más a otros u otras adolescentes a ser irrespetados o a experiencias de violencia sexual?</p> <p>¿En qué otras circunstancias los y las adolescentes están en mayor riesgo de violencia sexual?</p> <p>¿DE QUÉ MANERA RESPETAR A LOS DEMÁS Y EXIGIR QUE NOS RESPETEN AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>

Valores y Derechos

Preguntas para generar reflexión

RESPETO:

Te respetas y respetas a los demás.

Nadie puede tocar tu cuerpo sin tu deseo y consentimiento. Nadie puede invadir tu intimidad.



FACILITADOR(A):

¿Crees que es una falta de respeto presionar a tu pareja a hacer cosas que la incómoda o no desea?
 ¿Qué actos de irrespeto entre enamorados conocen?, ¿Qué actos de los hombres hacia las mujeres o viceversa?
 ¿Qué actos de presión entre jóvenes conocen para realizar actividades sexuales?
 ¿Qué acciones contribuyen a relaciones más respetuosas y equitativas entre parejas jóvenes?

¿CÓMO RESPETAR A LOS DEMÁS Y EXIGIR QUE NOS RESPETEN AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?

DERECHO A LA INFORMACIÓN:

Los y las jóvenes tenemos derecho a la información y educación sexual.

Tener acceso a información es importante para prevenir la violencia sexual.



FACILITADOR(A):

¿Qué tipo de información necesitan las y los jóvenes para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y su vida?
 ¿Qué tipo de información necesitan las y los jóvenes para prevenir la violencia sexual?
 ¿Cómo podemos las y los jóvenes exigir el derecho a la información y educación sexual?

¿CÓMO VIVIR ESTE VALOR AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?

Valores y Derechos	Preguntas para generar reflexión
<p>DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN: Es reconocer que las personas somos diferentes pero tenemos iguales derechos y merecemos igual trato.</p> <p>Todos y todas merecemos un trato respetuoso y sin ningún tipo de discriminación.</p>	<p>FACILITADOR(A): ¿Qué tipo de discriminación sufren con frecuencia los o las jóvenes? ¿Qué jóvenes se ven más expuestos o expuestas a discriminación y violencia sexual? ¿Qué tipo de discriminación sufren las jóvenes homosexuales? ¿Y los jóvenes homosexuales? ¿Están ellos y ellas expuestos a mayor riesgo de violencia sexual. ¿Por quienes? ¿También las personas jóvenes tienen este comportamiento hacia jóvenes homosexuales? ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer como jóvenes frente a estas situaciones?</p> <p>¿CÓMO UN TRATO NO DISCRIMINATORIO AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>
<p>DERECHO A UN TRATO IGUALITARIO: Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres a decidir en aspectos relacionados con su vida y sexualidad.</p>	<p>FACILITADOR(A): ¿Crees que las mujeres y los hombres pueden disfrutar de los mismos lugares de distracción y diversión? ¿Crees que existen lugares apropiados para hombres y lugares no apropiados para mujeres? ¿Cuáles? Por qué si o por qué no? ¿Crees que estos lugares deberían ser seguros para las mujeres? ¿Crees que los hombres tienen derecho a decidir e imponer cuando tener relaciones sexuales? ¿Crees que las mujeres deben complacer o aceptar tener relaciones sexuales aunque no deseen tenerlas? ¿Crees que las mujeres tienen derecho a negarse a tener relaciones sexuales aunque el hombre desee tenerlas?</p> <p>¿DE QUÉ MANERA UN TRATO NO DISCRIMINATORIO AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>



Valores y Derechos	Preguntas para generar reflexión
<p>DERECHO A UN TRATO IGUALITARIO: Es reconocer que todas las personas debemos tener igualdad de oportunidades y derechos.</p> <p>Ninguna condición es un motivo de discriminación.</p>	<p>FACILITADOR(A): ¿Qué tipo de trato reciben con frecuencia las jóvenes que han sido víctimas de violencia sexual en la familia, colegio, comunidad o barrio? ¿Green que una adolescente que vivió una situación de violencia sexual y denuncia será tratada con respeto y credibilidad si se conoce algún antecedente de su vida? Por ejemplo: Si se conoce que usa drogas, que pertenece a una pandilla o que ya ha tenido relaciones sexuales. Si fuera un hombre homosexual ¿Qué trato recibiría si viviera una situación de violencia sexual? ¿Qué opinas sobre este trato? ¿Crees que este trato no igualitario es una forma de justificar y mantener la violencia sexual? ¿Por qué?</p> <p>¿CÓMO UN TRATO IGUALITARIO AYUDA A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>
<p>DERECHO A CONSTRUIR UN PROYECTO DE VIDA: Los y las jóvenes tienen derecho a forjar un proyecto de vida.</p> <p>La violencia sexual puede ser una barrera para alcanzar estos proyectos de vida.</p>	<p>FACILITADOR(A): La adolescencia es una etapa de crecimiento personal, de aprendizaje. Es una etapa para compartir, soñar, divertirse, conocer, aprender, etc. Es una etapa para construir proyectos de vida Seguramente todos y todas tienen muchos proyectos como: concluir los estudios, tener una profesión, un trabajo, viajar, casarse y formar una familia, etc. ¿Cómo creen que estos proyectos de vida pueden afectarse por una experiencia de violencia sexual? ¿Cómo puede la violencia sexual afectar nuestra capacidad de soñar?</p> <p>¿QUIÉNES DEBEN DEFENDERNOS Y PROTEGERNOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL?</p>





Calidad

La aplicación del recorrido participativo no debe ser vista como una actividad aislada, sino como parte de los procesos educativos para la sexualidad integral y otras acciones desde el ámbito educativo para la prevención de la violencia de género y la violencia sexual garantizando, supervisando y apoyando las actividades de monitoreo y evaluación de los eventos, asegurar la recolección de los datos (registros de evento, fichas de evaluación y cuestionarios evaluación grupo meta) por parte de los coordinadores de eventos y entregar copia de estos al equipo de monitoreo y evaluación que se defina son acciones clave para conseguir la calidad del Recorrido Práctico (RP).

Si otras instituciones u organismos desean implementar el recorrido participativo dentro de sus programas deben seguir las mismas normativas y garantizar el cumplimiento de los requisitos que se presentan en esta guía.

1. LAS Y LOS FACILITADORES

Debe garantizarse la metodología entre pares, por tanto no es aceptable que las y los facilitadores sean docentes. Se organiza el equipo de cinco facilitadores, un coordinador y un asistente (u otro coordinador). Inicialmente es aconsejable que participen dos facilitadores en cada estación para apoyarse y fortalecer las habilidades en la facilitación del RP.

Cada institución prepara un número de 12 facilitadores, seis de primer año y seis de segundo año de bachillerato. Esto permite, alternar los equipos o disponer de facilitadores en caso de ausencia de alguno. También permite el recambio de facilitadores en el siguiente año lectivo, pues los alumnos de segundo año de bachillerato pasarían a tercero y por la carga de trabajo escolar no podrán continuar facilitando el RP.

Las y los estudiantes de primer año de bachillerato en el siguiente año lectivo asumirán el liderazgo en la facilitación del Recorrido Participativo.

Para la formación de facilitadores y coordinadores, se dispone de esta Manual para la facilitación del Recorrido Participativo, que presenta información amplia sobre la metodología (pautas de comunicación y facilitación, objetivos, metodología y mensajes clave de cada estación), sobre la logística y coordinación de un evento, así como fichas para la documentación y evaluación de las intervenciones. También contiene un capítulo con información para abordar la violencia sexual con los facilitadores de manera que les proporcione los elementos básicos para entender la problemática y despejar las dudas que surjan durante la ejecución del recorrido con el grupo meta.

Cada facilitador y coordinador recibe un manual de apoyo para su labor. Deben cumplir como mínimo 40 horas de capacitación, realizar un ejercicio práctico con un grupo meta “real” y finalmente cerrar con una discusión de la experiencia y la retroalimentación respectiva. No se permite que el RP sea facilitado por personas que no han recibido la formación para los facilitadores del Recorrido Participativo (RP).

Para asegurar la calidad de las facilitaciones y del desarrollo de los eventos, el equipo de monitoreo y evaluación hará visitas puntuales a los eventos; sus observaciones y evaluaciones se tomarán como base para reuniones de retroalimentación y seguimiento para la facilitación y coordinación.

2. LA PREPARACIÓN DE UN EVENTO

Tomando como base el plan de aplicación del RP elaborado por los docentes capacitados de cada Institución Educativa, se organizan los eventos. Se organiza el equipo de cinco facilitadores, un coordinador y un asistente (u otro coordinador). Al inicio pueden participar dos facilitadores en cada estación esto contribuirá a lograr seguridad y confianza en su rol de facilitadores

Se sugiere implementar una mesa de información con folletos, afiches u otros materiales relacionados con los temas implicados en la temática, como derechos sexuales y derechos reproductivos, calidad de los servicios, anticoncepción de emergencia e información sobre donde realizar las denuncias, etc.

Previamente acondicione el espacio físico y revise el material de las estaciones y las copias de los instrumentos de monitoreo y evaluación (pre y pos test, ficha de evaluación del evento).

No olvide contar con las hojas de pre y post test, así como los instrumentos de evaluación. Se hace la coordinación con los lugares de intervención y se debe dar a conocer la estrategia.

3. EL DESARROLLO DE UN EVENTO

Se necesitan uno o dos coordinadores que garanticen un buen desarrollo del evento, encargándose de la logística y de la supervisión de las y los facilitadores.

Aplique el pre y pos test al 8 % de participantes. Este mismo grupo de estudiantes debe llenar el pos test. Garantice que lo hagan en un espacio reservado y sin interrupciones.

Durante el evento no estará permitido:

- El uso de teléfonos celulares por parte de facilitadores, coordinadores o participantes.
- La distracción de los y las participantes por personas extrañas al evento.
- No se puede mezclar en el grupo participantes adultos con jóvenes.
- Los y las participantes deben hacer el recorrido completo.
- Los grupos de participantes no podrán estar constituidos por más de 12 estudiantes ni menos de 8 personas cada uno.

4. POSTERIOR AL EVENTO DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

El 8 % de los participantes deberá llenar el “cuestionario de evaluación grupo meta” para evaluar la calidad del evento del RP.

El grupo de facilitación y coordinadores deberá reunirse para evaluar el evento llenando la “ficha de evaluación del evento”.

El material y copias de la documentación deben ser entregados a los docentes responsables del monitoreo y evaluación para que se proceda a ingresar la información en la base de datos, posterior procesamiento y análisis.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para el control de calidad se aplicará un sistema de monitoreo y evaluación para dar seguimiento y evaluar la implementación del RP. Este sistema opera a nivel de instituciones educativas, distritos, coordinaciones zonales, y a nivel central.

A nivel de la institución educativa

Las personas de la institución educativa responsables de implementar el Recorrido Participativo deben encargarse del monitoreo y evaluación de las intervenciones de su institución (supervisando la labor de los equipos de facilitadores y coordinadores).

Cada evento deberá ser monitoreado y evaluado, para ello los coordinadores llenarán la hoja de “Registro del evento” que resume la información sobre: fecha y lugar de intervención, grupo meta, número de participantes, etc. El registro de esta información permite conocer la cobertura de estudiantes alcanzados con el RP en cada colegio.

Los coordinadores recolectarán información sobre los grupos meta, en especial sobre su valoración de la metodología, mediante el “Cuestionario evaluación grupo meta”, que será llenado por un 8% del total de participantes. Además, realizarán la reunión de evaluación del evento con los facilitadores, identificando de esta manera áreas y medidas de mejora.

Las fichas y cuestionarios serán administrados por los docentes de la institución educativa responsable de la implementación del RP, quienes deben gestionar la reproducción de los instrumentos de monitoreo por parte de la Institución Educativa y entregarán copia de los mismos al equipo de facilitadores para su aplicación respectiva.

Adicionalmente, al menos 10% de los eventos serán evaluados mediante visitas de campo por parte del equipo de monitoreo y de evaluación a nivel distrital.

Los coordinadores procesarán la información recogida con los instrumentos de monitoreo y entregarán los resultados de la misma a los coordinadores distritales y estos a la Coordinación Zonal, para lo cual contarán con una base de datos sencilla que permite vaciar la información de los instrumentos de monitoreo y evaluación.

El equipo de facilitadores y coordinadores puede apoyar la tarea de introducir la información de los instrumentos a la base de datos, pero la o el docente responsable debe supervisar esta tarea para garantizar la confiabilidad de la información ingresada.

A nivel distrital y/o Coordinación Zonal

La persona responsable de Educación para la Democracia y Buen Vivir receptorá la información entregada por las Instituciones Educativas y la introducirá en la base de datos. Procesará la información a nivel del distrito o Coordinación Zonal y la enviará a nivel nacional. Hará la respectiva retroalimentación a los o las docentes de las Instituciones Educativas en base a los resultados obtenidos de la información procesada y analizada.

Además, hará el seguimiento respectivo al cumplimiento de los planes de implementación de cada institución educativa. También hará seguimiento al grado de compromiso y apoyo que las autoridades de las instituciones educativas brindan a la implementación del Recorrido Participativo.

A nivel nacional

Se receptorá la información enviada desde los distritos o Coordinación Zonal, se procesará y analizará dicha información. A partir de los resultados hará la respectiva retroalimentación a las personas responsables de Educación para la Democracia y Buen Vivir a nivel de distritos y/o Coordinación Zonal.

6. ROL DE LOS DOCENTES EN EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

El rol de los docentes es fundamental porque son las personas responsables de que el RP se implemente en cada institución educativa. La opción de educación para la sexualidad en el programa de participación estudiantil, fiscalía o instancias correspondientes tienen la responsabilidad de velar por la calidad de los eventos, del monitoreo y evaluación de los mismos, para lo cual se señalan las siguientes actividades:

- Garantizar la reproducción de los instrumentos de monitoreo y evaluación por parte del institución educativa para ser aplicados por los facilitadores.
- Hacer el seguimiento respectivo para que se apliquen debidamente los instrumentos de monitoreo: pre y post test, cuestionario de evaluación con el grupo meta, cuestionario de evaluación de evento, registro del evento, por parte de los facilitadores.
- Hacer seguimiento para garantizar que el grupo de facilitadores valúe los eventos. En lo posible participar en este proceso de evaluación sin quitar el protagonismo al grupo de facilitadores, procurando apoyar la búsqueda de soluciones a alguna situación que surgiere. Esto es sobre todo importante al inicio del trabajo en la institución educativa donde se ha implementado el RP y al inicio de cada año lectivo en que un nuevo grupo de facilitadores retomará el trabajo.
- Ingresar la información levantada con los instrumentos de monitoreo en la base de datos que debe ser instalada en la institución educativa. Para esto también puede apoyarse en los coordinadores del RP.
- Procesar los resultados de la información ingresada y enviarla a los responsables a nivel distrital o Coordinación Zonal.
- Tomar las acciones necesarias para mejorar o garantizar la calidad de los eventos a partir de la información obtenida de las evaluaciones.

7. INDICADORES A EVALUAR

Para el monitoreo y evaluación (M&E) del RP, se utilizarán indicadores para medir varios aspectos:

Cambios en el conocimiento relacionado con:

- a) Reconocimiento de formas de violencia sexual
- b) Identificación de acciones de prevención y protección contra la violencia sexual
- c) Reconocimiento de mitos sobre la sexualidad que sustentan la violencia sexual
- d) Reconocimiento de derechos vulnerados con la violencia sexual.

Los indicadores de estos temas serán medidos con la información de los de cuestionarios de pre y post-test.

Satisfacción de los participantes:

- a) Valoración de la metodología
- b) Cumplimiento de expectativas

Los instrumentos que se utilizarán para la medición de estos indicadores son los cuestionarios de evaluación del evento. También se pueden aplicar entrevistas abiertas.

Calidad de la coordinación y facilitación:

- a) Calidad de la coordinación
- b) Calidad de las facilitaciones

Se utilizará la información de las fichas de evaluación del evento, guías de observación directa y entrevistas abiertas.

Cobertura de la implementación:

- a) Número de eventos y de participantes de la institución educativa.
- b) Número de instituciones educativas del distrito.
- c) Número total de estudiantes alcanzados en un distrito, zona y a nivel regional o nacional.

Estos indicadores son medidos mediante la revisión de registros de eventos, revisión de registros de participantes, y revisión de planes operativos de las instituciones educativas.

8. INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán son:

- 1. Registro de eventos:** los coordinadores llenan el “Registro del evento” que resume la información sobre fecha y lugar de intervención, grupo meta, número de participantes, proporciona los datos sobre la cobertura. Realizan la reunión de evaluación del evento con los facilitadores, identificando de esta manera áreas y medidas de mejora

- 2. Evaluación Grupo meta:** recolectarán información sobre la evaluación de los grupos meta, en especial su valoración de la metodología, mediante el “Cuestionario grupo meta” a ser llenado por un 8 % de los participantes. Las fichas y cuestionarios serán administrados por el responsable de los diferentes grupos y coordinador de eventos.
- 3. Pre test y Post test:** deben ser llenados por cada uno de los participantes que salen en la muestra del 8% antes de iniciar el proceso del Recorrido por las cinco estaciones y al culminar el evento.
- 4. Evaluación de eventos:** es realizada por el coordinador y equipo de facilitadores después de cada evento.

Adicionalmente, los eventos pueden ser evaluados mediante visitas por parte de la responsable del Monitoreo y evaluación del nivel distrital o Coordinación Zonal.

La información recolectada en el Pre y Post -Test será introducida en una base de datos de fácil manejo por parte del coordinador de eventos previamente capacitado.

Indicadores del nivel de los participantes /grupos meta

- 1) Mayor conocimiento sobre Violencia de Género y Violencia Sexual.
- 2) Valoración de la metodología por parte de los participantes.

Estos indicadores son medidos mediante cuestionarios.

Indicadores del nivel de facilitadores y coordinadores

- 1) Buena calidad de las facilitaciones
- 2) Los coordinadores desarrollan eventos de calidad
- 3) Coberturas de los eventos (número de estudiantes alcanzados con el RP).

Los dos primeros indicadores son medidos mediante observaciones y evaluaciones periódicas, también con la ficha de evaluación de eventos que deben llenar el equipo de facilitadores. El tercer indicador es medido por los registros de eventos que detalla el número de estudiantes que participaron en cada evento.

Indicadores de impacto (a nivel distrital/Coordinación Zonal y nacional)

Evaluación de impacto

Esto se obtiene de la información de los pre y pos-test, para medir los cambios en conocimientos y actitudes esperados /alcanzados con la metodología RP. También, del cuestionario de evaluación del grupo meta que recoge la valoración de la metodología.

¿Quién y Cómo proceder con el análisis de resultados?

- Los docentes que acompañan el proceso de formación en el RP, son quienes junto al coordinador del evento deben asegurar que se cumpla la correcta aplicación del pre test y post test.
- Los docentes que acompañan el RP deben realizar un análisis comparativo por cada una de las preguntas y respuestas emitidas entre el pre test y post test de cada uno de los grupos de participantes que formaron parte de la muestra del 8% en cada evento del RP
- Después de analizar esta información, deben establecer conclusiones y elaborar recomendaciones a implementar con los estudiantes en su proceso de fortalecimiento en educación para la sexualidad con énfasis en la detección y denuncia de los situaciones de violencia sexual.

¿Cuál es el propósito del formulario?

- **El pre test tiene el propósito de registrar**, valorar e identificar los conocimientos, actitudes y practicas sobre violencia de género, violencia sexual, situaciones que contribuyen a comportamientos violentos, formas de prevención de la violencia de género o violencia sexual, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, mitos y verdades sobre la sexualidad y violencia sexual, previos a la participación en un evento del RP, de quienes constituyen la muestra del 8% de los participantes en un evento del Recorrido Participativo (RP).
- **El post test tiene el propósito de registrar**, valorar e identificar el cambio, modificación o NO de los conocimientos, actitudes y prácticas en los temas de: violencia de género, violencia sexual, situaciones que contribuyen a comportamientos violentos, formas de prevención de la violencia de género o violencia sexual, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, mitos y verdades sobre la sexualidad y violencia sexual, de quienes constituyen la muestra aleatoria del 8% de participantes en un evento del RP. El post test permite documentar el marco conceptual de salida después de participar en un evento del RP.

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL RP POR GRUPO META (MUESTRA)

A. EVENTO (A LLENAR POR EL COORDINADOR)

Institución Educativa:

Lugar (Localidad/Distrito):

Coordinador(a) responsable:

Fecha del evento:

Grupo meta: (Curso/sección o paralelo)

A llenar por el /la encuestado/a:

B. DATOS PERSONALES

1. Sexo:

M H

2. Edad:

Años:

3. Curso:

4 ¿Habías recibido anteriormente información sobre Violencia sexual?

Sí No

(Si la respuesta es sí:) ¿De quién recibiste la información?

¿De parte de docentes?

Sí No

¿Charla impartida por otras instituciones?

Sí No

¿Conversación con tu padre /madre?

Sí No

¿Conversación con tus amigos/as?

Sí No

¿Información de médicos/personal de Salud etc.? ¿Lectura personal?

Sí No

¿Información de otros? (especifica de quién):

C. OPINIÓN SOBRE EL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Nos interesa tu opinión personal sobre el Recorrido Participativo. Por favor, lee las preguntas y contesta con franqueza, poniendo una X en el cuadrado de la respuesta que se acerque a tú opinión.

1. ¿El Recorrido Participativo permite comunicar y hablar abiertamente de la Violencia Sexual?

Mucho

Mas o menos

Poco

Nada

2. ¿El Recorrido Participativo me enseña a reconocer formas de violencia sexual?

Mucho Mas o menos Poco Nada

3. ¿El Recorrido Participativo me enseña a reconocer mis derechos?

Mucho Mas o menos Poco Nada

4. ¿Cuál es tu opinión sobre el Recorrido Participativo en general?

El Recorrido Participativo me parece...

Excelente Muy bueno Bueno Regular Malo

5. ¿Hay algo de esta metodología que te pareció especialmente buena? Específica:

.....

.....

.....

6. ¿Hay algo que No te pareció bien? Específica:

.....

.....

.....

7. ¿Tienes alguna sugerencia o algún otro comentario?:

.....

.....

.....

Información General: Este formulario debe ser aplicado a una muestra (8%) del número de participantes que intervienen en cada sesión del recorrido participativo.

FICHA DE EVALUACIÓN² DEL EVENTO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL

(a ser llenado por equipo de facilitadores(as) y coordinadores (as))

A. EVENTO EVALUADO

Institución Educativa:

Fecha: Lugar (Localidad/Distrito):

Grupo meta:

B. EVALUADORES

Coordinador/a:

Facilitadores(as):

VALORACIÓN ³ GENERAL DEL EVENTO			COMENTARIOS Y SUGERENCIAS
 100	 50	 0	

ÁREA	PROBLEMAS /DIFICULTADES	COMENTARIOS Y SUGERENCIAS
1. Preparación del evento		
2. Organización durante el evento y logística		
3. Facilitación		
4. Grupo Meta		

2 La evaluación se debe realizar al terminar cada evento (de uno o dos días) y en forma de un intercambio sobre cada una de las áreas. **Deben participar los coordinadores y los facilitadores.**

3 Colocar el número de participantes (coordinador y facilitadores) en la evaluación que identificaron como **100 (bueno), 50 (más o menos) y 0 (malo).**

INDICACIONES GENERALES

Para asegurar un buen monitoreo y evaluación de los eventos de Recorrido Participativo, es necesario la evaluación conjunta de cada evento, entre coordinadores y facilitadores.

La evaluación se debe realizar al terminar cada evento desarrollado en la institución educativa y en forma de un intercambio sobre cada una de las áreas. Deben participar el coordinador y los facilitadores.

Es responsabilidad de las y los coordinadores es ejecutar la evaluación, documentar los comentarios principales de esta evaluación y archivar las fichas de evaluación para su posterior análisis por parte del equipo de monitoreo. (Para mayor información, ver check-list paracoordinadores).

Si hay gran diferencia entre una sesión y otra del mismo evento (por ejemplo, respecto a la valoración), por favor diferenciar durante la evaluación (y en las fichas) a cual sesión se refiere el comentario/valoración realizada).

Áreas a evaluar:

- **Valoración general del evento:** Preguntar cómo evaluarían el evento/día en total: como “bueno” (😊), “más o menos” (😐) o “malo” (😞). En las respectivas casillas con caritas, anotar e número de personas que evaluaron así.
- **Preparación del evento:** (por ejemplo “problema: llegaron más de 50 participantes. Sugerencia: en la comunicación previa con el lugar de intervención, el coordinador debe dejar claro el número máximo de participantes).
- **Organización durante el evento y logística:** Discutir y anotar cualquier interferencia/perturbación y problema durante el evento; por ejemplo: “facilitador faltó sin avisar”, problemáticas del local (espacio muy reducido), “el stand de información no fue atendido”, “grupo meta llegó tarde y eso llevó a un x problema”, “no hubo suficiente personal para...”; “problema x en el manejo de visitantes”, etc.
- **Facilitación:** Abordar, por ejemplo, éxitos, problemas, situaciones difíciles, dudas (de parte de facilitadores), sugerencias...
- **Grupo meta:** Problemas, comportamientos llamativos (participante que empieza a llorar). Desarrollo de las y los participantes/atmósfera/dinámica grupal, etc. (ejemplo: “en un grupo con 9 varones y 1 muchacha: ella parecía cohibida para hablar”).

Áreas a evaluar:

- **Problemas /dificultades:** Discutir y anotar cualquier problema, dificultad o limitante que se mencionó en la evaluación.
- **Comentarios y sugerencias:** Poner cualquier comentario que se quiera hacer (Ejemplo: “La colaboración de maestros (apoyo en el montaje) estuvo muy bueno y útil”). Anotar, si ya se logró resolver el problema (y cómo). Anotar sugerencias para la solución de los problemas o para mejoras de la situación (ejemplo: “hay que restringir el número de visitantes” o “sería bueno realizar otra jornada de formación sobre el abordaje de situaciones difíciles durante la facilitación”, etc.).

PRE - TEST**A. EVENTO****CUESTIONARIO No.**

Institución Educativa:

Curso:

Fecha:

Localidad / Distrito / Provincia:

B. DATOS PERSONALES1. Soy: Mujer Hombre 2. Edad: años**C. PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA SEXUAL**1. a) ¿Ha dialogado sobre el tema de violencia sexual anteriormente? Sí No

b) En caso de responder sí. ¿Con quién o quiénes?

1. ¿maestros? Sí No 2 ¿con sus padres? Sí No 3. ¿con sus amigos/as? Sí No 4 ¿con su novio o novia? Sí No 5 ¿en la red social-facebook, internet, otros? Sí No

Otros:

2. ¿Cuáles de las siguientes situaciones contribuyen a comportamientos violentos?
(Marque una sola vez lo que considera correcto)

	VERDADERO (1)	FALSO (2)	NO SÉ (3)
El alcohol y uso de drogas			
Querer mostrar que se es macho			
Creer que un hombre debe tener muchas mujeres			
Creer que la mujer es más débil que el hombre			
Creer que la mujer debe satisfacer al hombre			
Pretender que el hombre debe dominar siempre a la mujer			
Decidir en pareja cuando tener relación sexual			
Conversar con los amigos sobre sexualidad			
Una mujer que se maquilla y viste atrevidamente			
Creer que los hombres deben estar siempre dispuestos a tener relaciones sexuales			

3. ¿Cuáles de las siguientes situaciones corresponden a violencia de género o violencia sexual?

	SI (1)	NO (2)	NO SÉ (9)
Obligar a una mujer a tener relaciones sexuales			
Presionar a un amigo (a) a que tenga relaciones sexuales			
Abrazar a un amigo del mismo sexo			
Bañarse desnudo con otras personas			
Ofrecer dinero u otra recompensa a cambio de favores sexuales			
Maestro o familiar que acaricia de manera inapropiada (intenciones sexuales)			
Compañero/a que obliga a ver situaciones sexuales (pornografía)			
Hablar de sexo con amigos			
Acariciar su propio cuerpo en privado			
Presionar/obligar a un niño o joven a tener comportamientos rudos, violentos.			

**4. Señale cómo se puede prevenir la violencia de género y/o violencia sexual.
(Marque solo lo que consideracorrecto)**

- 1. Denunciar a quien le obliga a tener actos sexuales.
- 2. Contar a personas de confianza cuando sientas que estás sufriendo algún tipo de violencia.
- 3. Hablar sobre sexualidad con sus amigos y padres.
- 4. Callar o no comunicar si estas siendo acosado sexualmente.
- 5. Negarnos enérgicamente a hacer cosas que no deseamos.
- 6. Tener conocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos

5. Responda si las siguientes afirmaciones corresponden a derechos sexuales y Derechos reproductivos

	CORRECTO (1)	FALSO (2)	NO SÉ (3)
1. Libertad de decir no a una relación sexual no deseada.			
2. No dejarse presionar por amigos a tener una relación sexual para demostrar que se es hombre.			
3. Tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.			
4. Aislarse cuando se piensa o siente que es diferente a los demás.			
5. La mujer tiene el mismo derecho que el hombre a decidir cuándo tener una relación sexual.			
6. Usar métodos anticonceptivos para prevenir embarazos.			
7. Recibir información y educación sobre sexualidad.			
8. Presionar u obligar a una mujer a tener relaciones sexuales porque te gusta o los amigos te animan.			
9. Demostrar que se es hombre exponiéndose a situaciones violentas.			
10. Vivir tu orientación sexual sin ser irrespetado o violentado por otras personas.			

6. A continuación te presentamos una serie de afirmaciones, queremos que nos des tu opinión, respondiendo si estás de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas.

	MUY DE ACUERDO (3)	ALGO DE ACUERDO (2)	EN DES-ACUERDO (1)	NO SÉ (0)
1. En los hombres las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar.				
2. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son aceptables.				
3. El hombre es quien debe decidir y tomar la iniciativa en las relaciones sexuales.				
4. Los hombres pueden tener relaciones sexuales con sus parejas aunque ellas no quieran.				
5. Las mujeres deben tener relaciones sexuales sólo para complacer a su pareja.				
6. Muchas mujeres provocan o tienen la culpa de las violaciones				
7. Las personas homosexuales provocan los abusos sexuales.				
8. Es aceptable que las muchachas tengan relaciones sexuales con varios muchachos para estar a la moda o ser aceptadas por el grupo.				
9. Es aceptable que los muchachos tengan relaciones sexuales con varias muchachas para mostrar su virilidad o ser popular				
10. Los abusadores de niños y adolescentes son mayoritariamente homosexuales.				

7. Si un amigo o amiga de clase es gay o lesbiana ¿cómo actuarías? (Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes)

1. Me sentaría junto a él o ella sin problema.
2. Tendría miedo de ser su amigo o amiga.
3. No lo defendería si se burlan de él o ella.

- 4. Estaría de acuerdo que lo o la expulsen de la Institución Educativa por ser una mala influencia.
- 5. Estaría de acuerdo en realizar actividades escolares con él o ella.
- 6. Estaría de acuerdo que otros compañeros lo violenten física o sexualmente.

8. Si mi pareja no desea tener relaciones sexuales (Puedes escoger varias opciones), pienso que:

- 1. Que no me ama
- 2. Que no me tiene confianza
- 3. Que está en su derecho de decir No
- 4. Que me es infiel
- 5. Que tiene temor de un embarazo o de una ITS

9. Si en la Institución Educativa un profesor o profesora me acaricia con frecuencia, pienso que: (puedes escoger varias opciones)

- 1. Sería correcto
- 2. Sería castigado por la ley
- 3. Habría que denunciarlo
- 4. Si yo acepto, ya no es un delito

NOTA: en el momento de aplicación del pre test es posible que algunos términos o ideas no sean familiares al grupo meta. Aclare estos términos y otras dudas del grupo para facilitar el llenado de test.

POST - TEST

A. EVENTO

CUESTIONARIO No.

Institución Educativa:

Curso:

Fecha:

Localidad / Distrito / Provincia:

B. DATOS PERSONALES

1. Soy: Mujer Hombre

2. Edad: años

C. PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA SEXUAL

1. a) ¿Ha dialogado sobre el tema de violencia sexual anteriormente? Sí No

b) (En caso de sí:) ¿Con quién o quiénes?

1. ¿maestros? Sí No

2. ¿con sus padres? Sí No

3. ¿con sus amigos/as? Sí No

4. ¿con su novio o novia? Sí No

5. ¿en la red social-facebook, internet, otros? Sí No

Otros:

2. ¿Cuáles de las siguientes situaciones contribuyen a comportamientos violentos?

(Marque una sola vez lo que considera correcto)

	VERDADERO (1)	FALSO (2)	NO SÉ (9)
El alcohol y uso de drogas			
Querer mostrar que se es macho			
Creer que un hombre debe tener muchas mujeres			
Creer que la mujer es más débil que el hombre			
Creer que la mujer debe satisfacer al hombre			

Pretender que el hombre debe dominar siempre a la mujer			
Decidir en pareja cuando tener relación sexual			
Conversar con los amigos sobre sexualidad			
Una mujer que se maquilla y viste atrevidamente			
Creer que los hombres deben estar siempre dispuestos a tener relaciones sexuales			

3. ¿Cuáles de las siguientes situaciones corresponden a violencia de género o violencia sexual?

	SI (1)	NO (2)	NO SÉ (9)
Obligar a una mujer a tener relaciones sexuales			
Presionar a un amigo/a a que tenga relaciones sexuales			
Abrazar a un amigo del mismo sexo			
Bañarse desnudo con otras personas			
Ofrecer dinero u otra recompensa a cambio de favores sexuales			
Maestro o familiar que acaricia de manera inapropiada (intenciones sexuales)			
Compañero/a que obliga a ver situaciones sexuales (pornografía)			
Hablar de sexo con amigos			
Acariciar su propio cuerpo en privado			
Presionar/obligar a un niño o joven a tener comportamientos rudos, violentos.			

4. Señale cómo se puede prevenir la violencia de género o violencia sexual.

Marque solo lo que considera correcto

1. Denunciar a quién le obliga a tener actos sexuales.
2. Contar a personas de confianza cuando sientas que estás sufriendo algún tipo de violencia.

- 3. Hablar sobre sexualidad con amigos y padres.
- 4. Callar o no comunicar si estas siendo acosado sexualmente.
- 5. Negarnos enérgicamente a hacer cosas que no deseamos.
- 6. Tener conocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos

5. Responda si las siguientes afirmaciones corresponden Derechos Sexuales y Derechos reproductivos

	CORRECTO (1)	FALSO (2)	NO SÉ (9)
1. Libertad de decir no a una relación sexual no deseada.			
2. No dejarse presionar por amigos a tener una relación sexual para demostrar que se es hombre.			
3. Tener relaciones sexuales contra su voluntad.			
4. Aislarse cuando se piensa o siente que es diferente a los demás.			
5. La mujer tiene el mismo derecho que el hombre a decidir cuándo tener una relación sexual.			
6. Usar métodos anticonceptivos para prevenir embarazos.			
7. Recibir información y educación sobre sexualidad.			
8. Presionar u obligar a una mujer a tener relaciones sexuales porque te gusta o los amigos te animan.			
9. Demostrar que se es hombre exponiéndose a situaciones violentas.			
10. Vivir tu orientación sexual sin ser irrespetado o violentado por otras personas.			

6. A continuación te presentamos una serie de afirmaciones, queremos que nos des tu opinión sobre ellas, respondiendo si estás de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas.

	MUY DE ACUERDO (3)	ALGO DE ACUERDO (2)	EN DES-ACUERDO (1)	NO SÉ (0)
1. En los hombres las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar.				
2. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son aceptables.				
3. El hombre es quien debe decidir y tomar la iniciativa en las relaciones sexuales.				
4. Los hombres pueden tener relaciones sexuales con sus parejas aunque ellas no quieran.				
5. Las mujeres deben tener relaciones sexuales sólo para complacer a su pareja.				
6. Muchas mujeres provocan o tienen la culpa de las violaciones				
7. Las personas homosexuales provocan los abusos sexuales.				
8. Es aceptable que las muchachas tengan relaciones sexuales con varios muchachos para estar a la moda o ser aceptadas por el grupo.				
9. Es aceptable que los muchachos tengan relaciones sexuales con varias muchachas para mostrar su virilidad o ser popular.				
10. Los abusadores de niños y adolescentes son mayoritariamente homosexuales.				

**7. Si un amigo o amiga de clase es gay o lesbiana ¿cómo actuarías?
(Puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes).**

1. Me sentaría junto a él o ella sin problema.
2. Tendría miedo de ser su amigo o amiga.
3. No lo defendería si se burlan de él o ella.
4. Estaría de acuerdo que lo o la expulsen del Institución Educativa por ser una mala influencia.
5. Estaría de acuerdo en realizar actividades escolares con él o ella.

8. Si mi pareja no desea tener relaciones sexuales (puedes escoger varias opciones), pienso que:

1. Que no me ama.
2. Que no me tiene confianza.
3. Que está en su derecho de decir No.
4. Que me es infiel.
5. Que tiene temor de un embarazo o de una ITS.

9. Si en el Institución Educativa un profesor o profesora me acaricia con frecuencia (puedes escoger las opiniones que consideres pertinentes), pienso que:

1. Sería correcto.
2. Sería penado por la ley.
3. Habría que denunciarlo.
4. Si yo acepto, ya no es un delito.

NOTA: en el momento de aplicación del pre test es posible que algunos términos o ideas no sean familiares al grupo meta. Explique que pueden preguntarle para aclararlas si fuera necesario.

REGISTRO DE EVENTO

Institución Educativa:

Lugar (Localidad/Distrito):

Fecha:

Coordinadores (as):

Facilitadores (as):

.....

.....

Grupo meta (curso):

Otras personas presentes y función (Ej.: maestros (apoyo logístico /observación):

.....

DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

REGISTRO DE EVENTOS DEL DÍA O EN UNA SEMANA

De hasta (fecha)

PRIMER EVENTO

Curso:

Número de participantes:

Hombres: Mujeres:

SEGUNDO EVENTO

Curso:

Número de participantes:

Hombres: Mujeres:

TERCER EVENTO

Curso:

Número de participantes:

Hombres: Mujeres:

CUARTO EVENTO

Curso:

Número de participantes:

Hombres: Mujeres:

QUINTO EVENTO

Curso:

Número de participantes:

Hombres: Mujeres:

INFORMACIONES GENERALES

Este registro debe ser llenado por el Coordinador del Recorrido.

Tiene el propósito de registrar la información básica que permite cuantificar el RP; esto es número de instituciones educativas intervenidas, número de eventos realizados en cada Institución Educativa, número de estudiantes que han participado.

Debe ser llenado al final de una jornada de trabajo en cada institución educativa. Este registro permite ubicar más de un evento realizado en un día, si se hubiera realizado más de un evento en un día, se usará un formulario para cada día.

En su defecto si solo se realiza un evento por día, el formulario podrá utilizarse para registrar los eventos realizados en toda una semana.

Taller de formación a Facilitadores/as del Recorrido Participativo en la Violencia de Género y la Violencia Sexual

Este taller está concebido para apoyar la formación de facilitadores del Recorrido Participativo para la prevención de la violencia de género y la violencia sexual, brindando información fundamental sobre esta problemática y sobre los derechos a exigir para su prevención y atención. También para la capacitación de docentes que apoyaran este proceso en las instituciones educativas.

Para asegurar una alta calidad de la capacitación es necesario observar los siguientes lineamientos:

1. PERFIL DE LOS CAPACITADORES (AS)

Se necesitan por lo menos dos capacitadores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener conocimientos y un abordaje integral de la violencia sexual.
- Reconocer que la violencia sexual es un delito y que hay prejuicios de género que contribuyen a justificar y encubrir la violencia sexual
- Haber recibido la capacitación para facilitadores del RP.
- Dominar bien la metodología del RP y los contenidos del “Manual para la facilitación del Recorrido Participativo”, incluyendo los aspectos de logística de un evento de RP.
- Conocimientos sobre temas de: jóvenes, sexualidad, género, masculinidades y violencia sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos.
- En lo posible tener experiencia como facilitador juvenil en temas de sexualidad, derechos, género, violencia y/o similares.

- Disposición para profundizar en temas de género, nuevas masculinidades etc.
- Tener la capacidad de análisis para dar retroalimentación en las facilitaciones.
- Cumplir con el perfil de facilitadores (ver abajo).
- Habilidades de comunicación y autocontrol

2. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

Lograr que las personas a ser capacitadas obtengan los conocimientos básicos sobre la violencia de género y la violencia sexual y habilidades necesarias para facilitar y coordinar un evento de RP sobre violencia sexual.

3. DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

La capacitación debe tener una duración mínima de 40 horas para disponer del tiempo suficiente para asegurar el dominio de la metodología y para revisar contenidos en relación con el tema de la violencia de género y la violencia sexual. En algunos casos se considerará la pertinencia de ampliar este tiempo de capacitación en función del conocimiento que el grupo de facilitadores tenga sobre el tema y las limitaciones que se identifiquen para aplicar la metodología del RP.

4. ROL DEL FACILITADOR(A)

1. Conocimiento sobre la violencia sexual

- Proporcionar información verídica
- Corregir errores de las y los participantes
- Aclarar las dudas importantes

2. Actitud / trato con los participantes

- Aceptar y respetar a cada participante
- Promover la libre de expresión de opiniones y dudas

- Establecer una relación de pares (de igual a igual)

3. Conducción - comunicación

- Organiza los eventos (domina los aspectos logísticos)
- Aplica los instrumentos de monitoreo y evaluación

5. LA PREPARACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Se sugiere que el número de participantes de la capacitación no sea mayor de 20 personas o menor de 12.

Es importante hacer una buena selección de los facilitadores (as), considerando los siguientes criterios:

- Estudiantes de primero y segundo año de bachillerato (entre 16 y 18 años de edad). Esta metodología puede aplicarse a otras poblaciones de jóvenes mayores de 12 años, incluso con personas adultas que asuman el rol de facilitadores entre pares
- Habilidades y/o experiencia defacilitación.
- Disponibilidad de tiempo para asistir los días completos de la capacitación y para facilitar eventos del Recorrido Participativo.
- En el caso de estudiantes: conocimiento y autorización de su madre/padre o representante para participar en la capacitación de preparación como facilitadores y luego en la implementación del RP.

El desarrollo de la capacitación requiere, una buena preparación del taller. Esto incluye:

- Revisar el contenido del “Manual para la facilitación del Recorrido Participativo”
- Ocuparse de la logística (convocatoriaaparticipantes, local de capacitación, preparar materiales/insumos, refrigerios, etc.).
- Tener conocimiento de cómo desarrollar cada actividad del taller.
- Repartir responsabilidades dentro del equipo de capacitación.

Capacitación a Facilitadores/as

Recorrido participativo en Violencia de Género y Violencia Sexual

OBJETIVOS DEL TALLER

1. Los y las participantes contarán con los conocimientos básicos para desarrollar los contenidos de las estaciones del recorrido participativo y contestar a las inquietudes que surjan por parte de las y los estudiantes.
2. Los y las participantes explorarán sus propias inquietudes, sentimientos y emociones que el tema les genera y encontrar respuestas adecuadas.
3. Se familiarizarán con el desarrollo de cada estación, con la logística y el sistema de monitoreo y evaluación del RP.

PRIMER DÍA

ACTIVIDAD 1:

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Tiempo: 20 min

Objetivo: presentación de los objetivos y contenidos de la capacitación.

Pasos:

- Bienvenida.
- Presentación personal de capacitadores (as).
- Presentación personal de los y las participantes (se puede utilizar alguna dinámica que facilite la presentación e integración del grupo).

ACTIVIDAD 2:

INTRODUCCIÓN AL TALLER

Tiempo: 20 min

Objetivo: recoger las nociones del grupo respecto a la importancia de prevenir y atender la violencia sexual y presentar los objetivos del taller

Pasos:

- Introduzca el tema preguntando al grupo: ¿Por qué creen que es importante abordar el tema de la violencia sexual con estudiantes de la institución educativa?
- Recoja las ideas en papelógrafo y haga un cierre recogiendo algunas de las ideas señaladas por el grupo, amplíe indicando algunos datos que dimensionan la violencia sexual.
- Señale además que el país cuenta con un Plan de Erradicación de Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo que incluye la violencia sexual. Puede apoyarse en la información que consta al inicio de la Guía del recorrido. No es necesario que esta parte sea muy extensa, pues se irán desarrollando los contenidos a lo largo del taller.
- Presentación de objetivos y agenda del taller y aclaraciones generales (enfatar por ejemplo: que se requiere el compromiso de su participación en el taller completo)
- Materiales requeridos: Agenda del taller en papelotes y marcadores.

ACTIVIDAD 3:

¿CÓMO APRENDEMOS DE SEXUALIDAD?

Tiempo: 60 min

Objetivo: Acercar al grupo a unas nociones básicas sobre la manera en como la sexualidad se construye y expresa a lo largo de la vida de las personas.

Pasos:

- Formar grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5 personas (para formar los grupos puede utilizar alguna dinámica corta que favorezca la integración y distracción del grupo).
- Pida que en los grupos conversen sobre los recuerdos o mensajes que sobre la sexualidad recibieron de personas adultas en la familia, durante su infancia y adolescencia.
- Indique que organicen en el siguiente cuadro los mensajes que recuerdan (positivos y negativos) y según fueron expresados por los miembros hombres o mujeres del grupo.
- Además comenten como estos mensajes o vivencias ayudaron o dificultaron el desarrollo de su sexualidad.

**MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD
EN LA INFANCIA. MUJERES****MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD
EN LA LA ADOLESCENCIA. MUJERES****MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD
EN LA INFANCIA. HOMBRES****MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD
EN LA ADOLESCENCIA. HOMBRES**

- Presentación del trabajo de los grupos, anímelos a comentar:
- ¿Qué expresan estos mensajes? ¿Hay diferencias en los mensajes para hombres o para mujeres?
- Amplíe los comentarios que considere pertinentes y conteste las preguntas que surjan.
- Haga un cierre de esta actividad, resaltando algunas ideas clave.

Ideas clave que puede considerar

La sexualidad se construye a lo largo de la vida, desde que nacemos hasta que morimos. Se expresa de diferentes maneras. La sexualidad expresa placer, comunicación, intimidad, afectos, deseos, etc. Por lo tanto la sexualidad no se refiere solo a lo biológico, a los genitales ni al coito; tampoco está reducida a la reproducción.

Las experiencias de la sexualidad cuando son gratas y respetuosas, contribuyen a nuestro desarrollo. Pero si vivimos situaciones de abuso, intimidación, violencia puede afectarnos significativamente en nuestras relaciones con otras personas, en nuestras posibilidades de sentir y expresar placer y en otros aspectos de la sexualidad.

La infancia y la adolescencia son etapas de descubrimientos sobre el cuerpo, emociones, sensaciones; y las relaciones con otros /as. Este aprendizaje se da primero en el seno de la familia y luego en otros espacios sociales (escuela, el grupo de pares, medios de comunicación, etc.). Se aprende una serie de normas, nociones de lo permitido o prohibido, sancionado en torno a la sexualidad, según seamos hombres mujeres, adultos o jóvenes, etc.

Socialmente no rigen las mismas pautas morales en torno a la sexualidad para los hombres que para las mujeres. Por ejemplo, si educa a a los varones en los imaginarios de una sexualidad más genitalizada y a reprimir sus afectos y emociones. Estos no están obligados socialmente a mostrar que son honestos, puros, vírgenes. Los hombres por el contrario son exigidos de mostrar valor y riesgo en el ejercicio de su sexualidad, deben desarrollar experiencias en torno al placer y dar cuenta de su virilidad; les está prohibido las manifestaciones de afecto, temor, dudas, o algún comportamiento que pudiera ser interpretado como femenino.

En cambio a las mujeres se la educa con mayores restricciones en torno al placer, al contacto y exploración del cuerpo, una sexualidad orientada a la obediencia y subordinación a los deseos y necesidades del hombre y mediada necesariamente por afectos y entregas. Se plantea a las mujeres la maternidad como destino, como expresión “divina” de la sexualidad, ligada a sentimientos de sacrificio, renuncia, sufrimiento, dolor.

ACTIVIDAD 4:

¿CÓMO SE ABORDA LA SEXUALIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS?

Tiempo: 120 min

Objetivo: Identificar los mensajes que sobre la sexualidad de hombres y mujeres se transmiten en los medios de comunicación y la relación que éstos tiene con la violencia sexual.

Pasos:

- Pida a los mismos grupos que se integraron para la actividad anterior que se unan para realizar esta actividad.
- Entregue ejemplares de revistas, diarios (incluya diarios amarillistas o de la crónica roja que circulen en su localidad)
- En estos materiales identificar los mensajes sobre la sexualidad, de las mujeres y de los hombres que se transmiten en las noticias y la publicidad. Pídeles identificar los mensajes que sobre la sexualidad de las mujeres y de los hombres presentes en telenovelas, publicidad, series de televisión, noticias, programas de concursos, series infantiles u otros que se transmiten en la televisión, radios y las nuevas tecnologías informáticas como el internet .
- Pídeles que conversen en base a estas preguntas:
 - a) ¿Qué tipo de mensajes difunden los medios de comunicación sobre sexualidad, sobre la sexualidad de los hombres y de las mujeres?

- b) ¿Cómo son las relaciones entre hombres y mujeres que se promueven en los medios?
- c) ¿Qué tipo de prácticas promueven en el trato hacia las mujeres?
- d) ¿Cómo estos mensajes influyen en la sexualidad de niños, niñas, adolescentes y en las mismas personas adultas?
- e) ¿Cómo afectan estos mensajes la relación entre los hombres y las mujeres?

- Recorten las imágenes y frases que expresan algunos de estos mensajes. Cada grupo armará un collage. Coloque también en éste collage las ideas o mensajes reconocidos en otros medios de comunicación como la radio, Tv, internet y que fueron analizadas en el grupo. Pongan un nombre a su collage.
- Los grupos presentan en el collage los comentarios sobre el análisis de la pregunta planteada para la reflexión. Haga una discusión grupal.
- Haga un cierre resaltando algunas de las ideas del grupo y otras que encuentra a continuación.
- Materiales: revistas, diarios, propagandas, goma y tijeras.

Ideas para el cierre

Con frecuencia podemos constatar algunas formas de como se aborda la sexualidad en los medios de comunicación:

Los cuerpos son utilizados como objetos de mercancía, particularmente los cuerpos de las mujeres; lo cual trasmite la idea de que el cuerpo de las mujeres se puede comprar. El cuerpo como objeto sexual se puede tomar, usar, disfrutar, descartar, desechar, maltratar, destruir, matar. Se descontextualiza el cuerpo de los afectos, del respeto, de la opinión y deseos de las otra persona.

En muchos casos estos mensajes se extiende también hacia los cuerpos de niñas y niños, en tanto no se considera su pudor y el respeto a su intimidad.

Ratifican los mensajes de sumisión y subordinación de las mujeres hacia los varones. Se promueve también la idea de que este es un comportamiento

necesario para hacer feliz, complacer, retener o conquistar a un hombre.

Se promueve también la exposición de los cuerpos de mujeres; las páginas de algunos diarios muestran cuerpos desnudos para vender más. También se utilizan para vender llantas, carros, motos o cualquier objeto. Se muestran las relaciones sexuales como una señal de liberación, modernidad, o una forma para ser aceptados en el grupo.

Se ridiculiza la homosexualidad y las diferencias sexuales; esto favorece la discriminación y la violencia sexual.

Los celos, el control que se ejerce sobre las mujeres en cualquier edad por parte de enamorados, novios, maridos, se presentan como expresiones de amor, naturales, aceptables.

Los maltrato, abusos sexuales no son presentados como delitos, violación de derechos humanos, crímenes, se los hace aparecer como muertes por amor, actos pasionales. De esa manera se justifica también la violencia y la violencia sexual. Se culpabiliza o responsabiliza a las mujeres de estos hechos.

La violencia contra las mujeres por parte de las propias parejas se presenta como natural, aceptable, justificable. Estos hechos se utilizan como crónica roja, para aumentar ventas; por tanto se escriben y muestran imágenes morbosas de los hechos, pero no se resaltan los efectos impactos de los mismos. No se maneja con respeto la vida privada y sentimientos de las víctimas.

ACTIVIDAD 5

LA NUEVA HUMANIDAD

Tiempo: 30 min

Objetivo: Reflexionar sobre la necesidad de reconocer el valor, capacidades y responsabilidades de hombres y mujeres como personas independientes y autónomas, que favorezca relaciones armónicas, equitativas y desarrollo de ambos.

Pasos:

- Inicie la sesión presentando en power point la lectura “La Nueva humanidad”.

LA NUEVA HUMANIDAD

Por cada mujer fuerte cansada de aparentar debilidad, hay un hombre débil cansado de parecer fuerte.

Por cada mujer cansada de tener que actuar como una tonta, hay un hombre agobiado por tener que aparentar saberlo todo.

Por cada mujer cansada de ser calificada como “hembra emocional”, hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser “delicado”.

Por cada mujer catalogada como poco femenina cuando compite, hay un hombre obligado a competir para que no se dude de su masculinidad.

Por cada mujer cansada de ser un objeto sexual, hay un hombre preocupado por su potencia sexual.

Por cada mujer que no ha tenido acceso a un trabajo o a un salario satisfactorio, hay un hombre que debe asumir la responsabilidad económica de otro ser humano.

Por cada mujer que desconoce los mecanismos del automóvil, hay un hombre que no ha aprendido los secretos del arte de cocinar.

Por cada mujer que da un paso hacia su propia liberación, hay un hombre que redescubre el camino hacia la libertad.

Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas, LA

HUMANIDAD NO PODRÁ VOLAR

NECESITAMOS UNA NUEVA HUMANIDAD... NECESITAMOS VOLAR

Ahora más que nunca, la causa de la mujer es la causa de toda la HUMANIDAD.

LA NUEVA HUMANIDAD

B. Boutros Ghali.

- Recoja comentarios del grupo respecto al contenido de la presentación, planteando las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué desafíos plantea esta lectura a los hombres y mujeres jóvenes?
 - b) ¿Qué relación tiene esta presentación con los temas trabajados el día de hoy?
- Haga un cierre enfatizando la necesidad de construirnos como nuevos seres humanos, hombres y mujeres gocemos de iguales derechos, oportunidades y responsabilidades para desarrollarnos, para ser felices.
- Es necesario construir relaciones armónicas, de valoración y respeto entre hombres y mujeres.

ACTIVIDAD 6

DERECHOS QUE SE VULNERAN CON LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo: 120 min

Objetivo: Reconocer formas de violencia sexual, las características de las personas que la viven con más frecuencia y quienes la cometen.

Identificar los efectos de la violencia sexual y los derechos que se vulneran.

Pasos:

- Conforme grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5 personas), entregue a cada grupo un caso sobre violencia sexual, que se adjunta como anexo al final de la guía.
- Después de leer el caso, pídale que conversen en base a las siguientes preguntas:
 - ¿Han conocido casos parecidos a este?

- ¿Qué relación existe entre el agresor y la víctima?
 - ¿Dónde ocurren con mayor frecuencia los delitos sexuales?
 - ¿Quiénes son frecuentemente las víctimas?
 - ¿Quiénes comenten con mayor frecuencia estos delitos?
 - ¿Qué recursos utilizan para llevar a cabo estos delitos?
 - ¿Qué formas o expresiones de violencia sexual identifican en este caso?
- En los mismos casos identificar los efectos de la violencia sexual en la salud, física, psicológica, social y en la sexualidad de niños, niñas y adolescentes.
 - Reconocer también que derechos se vulneran con la violencia sexual.
 - Presentar en plenaria los trabajos de cada grupo y abrir la discusión en el grupo general.
 - Cierre enfatizando que la violencia sexual vulnera derechos humanos fundamentales para la vivencia de una sexualidad placentera y saludable.
 - Coloque las respuestas sobre los efectos y derechos vulnerados en la matriz que se adjunta como anexo, al final de la guía.
 - Presentación del trabajo de los grupos.
 - Haga un cierre de la actividad, enfatizando algunas ideas claves.

La violencia sexual ocurre frecuentemente en las mujeres, niños, niñas y adolescentes (mujeres y varones). Esto no significa que varones no sufren esta violencia; pero con mayor frecuencia la viven las mujeres en cualquier edad. Los hombres adolescentes se ven expuestos a experiencias de abuso sexual aunque pocas veces hablan de esto. Otras experiencias de abuso sexual en varones están más referidas a circunstancias como privados de la libertad, tráfico de personas.

Las personas agresoras generalmente son personas conocidas por la víctima, personas en las que confía o a la cual la unen lazos afectivos y/o de consanguinidad; padre, padrastro, hermanos, hermanastros, primos, amigos de la familia, compañeros de estudio, marido, novio o ex novio, vecinos, maestros, etc. Lo cual hace más difícil que la víctima

denuncie o hable sobre el hecho; esto lleva a la víctima a callar o negar lo ocurrido.

Estas personas hacen uso de los afectos o de la relación de autoridad o jerarquía que tienen con la víctima. En otros casos es la diferencia de edad lo que se utiliza para someter a la víctima. Generalmente las víctimas viven esas situaciones con muchos sentimientos de confusión, temor, culpa y vergüenza; lo cual puede hacer que la víctima no busque ayuda. También va a influir en que personas cercanas a ella no crean lo ocurrido.

No siempre la persona agresora utiliza la violencia para cometer el delito, puede hacer uso de una serie de recursos como el chantaje, la amenaza (propia o a familiares), intimidación o la seducción.

Generalmente pensamos que la violación es la única forma de violencia sexual, pero en realidad existen muchas expresiones de la misma, que a veces las víctimas o la familia no logra reconocer que es una forma de violencia sexual o no se dimensionan los afectos en la vida de la persona. La violencia sexual incluye: las caricias o insinuaciones no deseadas, obligar a escuchar, ver o hacer actos de carácter sexual, penetraciones orales, anales o vaginales con el pene o cualquier otro objeto. El acoso sexual. El incesto, la pornografía, el comercio sexual también son violencia sexual.

Derechos que se vulneran con la violencia sexual

- Derecho a vivir una sexualidad libre de violencia.
- Derecho a la integridad y a la salud sexual, física y psicológica.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a elegir tener o no tener relaciones sexuales.
- Derecho a una maternidad no forzada.
- Derecho a disfrutar de una sexualidad sin riesgos de infecciones.
- Derecho a la educación, el trabajo y el desarrollo integral.

SEGUNDO DÍA

ACTIVIDAD 7

RECONOCIENDO LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo: 40 min

Objetivo: Favorecer el reconocimiento de expresiones de violencia sexual y de las reacciones más comunes de las víctimas (silencio, vergüenza, culpa, temor) frente a la violencia sexual.

Pasos:

- Entregue a cada participante un listado de situaciones comunes relacionadas con la violencia sexual y pedir que comenten las preguntas sugeridas para esta lectura. Al final de la guía encontrará el listado para su reproducción, Anexo 4.

Preguntas:

- a) ¿Alguna vez has vivido o vives alguna de estas situaciones?
 - b) ¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste? ¿Con quién lo comentaste?
 - c) ¿Cómo te sientes ahora respecto a esa situación?
- Después del ejercicio individual, pregunte ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?
 - Pida que las personas que deseen compartan sus respuestas. No obligue la participación, respete esa decisión.

Situaciones:

- Me espía cuando voy al baño
- Me arrincona para tocarme

- Amenaza con hacerle lo mismo a mi hermana menor
- Se acerca demasiado a mi cuerpo cuando me habla
- Ha intentado besarme o tocarme cuando estamos solos
- Me pide ir sola a revisar tareas o explicarme algo que no entiendo
- Toca mi rodilla, pelo u otras partes de cuerpo para explicarme algo.
- Ofrece favorecerme en las notas o en el trabajo a cambio de que cumpla ciertas peticiones o deseos de él
- Me amenaza para que no diga lo que hace; dice que nadie me creerá.
- Intenta tocarme cuando estoy dormida
- Me ofrece dinero o recompensas a cambio de actos de naturaleza sexual
- Inventa juegos con tal de que muestre parte de mi cuerpo.
- No para de mirarme y decirme que me veo bien, incomodándome

Situaciones (tomado del folleto: ¿Vives algunas de estas situaciones? CEPAM, Guayaquil

ACTIVIDAD 8

VIOLENCIA SEXUAL: MITOS FRECUENTES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo: 80 min

Objetivo: Identificar los mitos frecuentes sobre la violencia sexual que contribuyen a justificarla, naturalizarla o invisibilizarla.

Pasos:

- Escriba en una tarjeta cada una de las siguientes frases que se incluyen a continuación.
- Muestre al grupo la tarjeta y pida al grupo que comente la frase, si están o no de acuerdo y por qué.

- Clarifique las ideas respecto a los mitos y prácticas que éstas frases traducen.
- Haga un cierre indicando que muchas de estas frases reflejan un tratamiento inequitativo sobre la sexualidad de las mujeres y los hombres; aumentan la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes a la violencia sexual; y además contribuyen a naturalizar la violencia sexual.

Frases:

- Hay mujeres que provocan a los hombres.
- Muchas mujeres tienen la culpa de los abusos sexuales.
- La sexualidad de los hombres es instintiva y no pueden controlarse.
- Los delitos sexuales los cometen hombres enfermos.
- Las mujeres deben complacer sexualmente a la pareja en todo.
- Los abusos sexuales contra niños y adolescentes son realizados por homosexuales a Hay niños y adolescentes homosexuales que seducen a los hombres.
- Algunas niñas son precoces sexualmente.

ACTIVIDAD 9

RESPONDIENDO A LA VIOLENCIA

Tiempo: 120 min

Objetivo: Ayudar al grupo a identificar las necesidades frecuentes y urgentes de las víctimas de violencia sexual y las respuestas más comunes frente a estas.

Pasos:

- Pedir a los mismos grupos que se unan y analicen, si un amigo/a o compañero/a viviera una situación de violencia sexual:
 - ¿Qué tipo de apoyo creen que necesitaría? (ubique una situación de violencia e imagine las necesidades de la víctima).
 - ¿Cómo cree que se sentiría? ¿Qué le preocuparía?
 - Si su familia se enterara: ¿Qué le preocuparía a la familia?
 - ¿Cómo cree usted que la familia reaccionaría? ¿Qué haría? ¿Qué tipo de apoyo cree que debe darle?
 - ¿Cómo reaccionarían los amigos?
 - En la Institución Educativa: ¿Cómo creen que actuarían sus compañeros, maestros, autoridades?
 - ¿Cómo cree usted que debe actuar la Institución Educativa? ¿Cómo creen que puede apoyarlo o apoyarla?
- Presente en un sociodrama las reflexiones del grupo.
- Analice con el grupo y haga un cierre preguntando ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?
- Concluya la actividad, resaltando los aspectos más importantes, comparta algunas ideas básicas sobre las necesidades de las víctimas:
 - Necesitan que se crea en su palabra.
 - No ser objeto de culpabilización ni discriminación.
 - Apoyo emocional, respeto a sus emociones y sentimientos.
 - Atención médica inmediata según el caso. La atención médica debe darse lo más pronto posible, pues los hallazgos del examen físico pueden servir como evidencia para el proceso legal que se inicie. En los casos de violación o contacto con genitales, es vital la prevención o tratamiento de infecciones de transmisión sexual. En el caso de adolescentes mujeres la prevención de embarazo es parte de la atención médica, para lo cual debe recibir anticoncepción de emergencia dentro de los primeros cinco días de ocurrida la violación (ver anexo 8 sobre normas

de atención de la violencia sexual del MSP). La Anticoncepción Oral de Emergencia puede ser solicitada en las unidades del Ministerio de Salud Pública.

- Ser tratado con respeto en los lugares que busque apoyo.
- Apoyo psicológico.
- Orientación legal.
- En algunos casos las víctimas requieren otro tipo de apoyo (ejemplo: salir del lugar del agresor).
- Ser acompañado en las decisiones que tome y las acciones (atención médica, legal u otras).
- La institución educativa debe garantizar la educación, apoyando su permanencia en la Institución Educativa, la denuncia del caso a las autoridades respectivas, la salida del agresor si así se dispusieran las leyes, la actitud respetuosa y solidaria de compañeros y maestros.
- Este apoyo también debe ser garantizado a la familia.

ACTIVIDAD 10

PREVINIENDO LA VIOLENCIA SEXUAL

Tiempo: 110 min

Objetivo: Identificar acciones posibles desde diferentes ámbitos para la prevención de la violencia sexual.

Pasos:

- La actividad consiste en un juego de roles: ¿Qué haría yo para prevenir la violencia sexual? si fuera...
- Para lo cual conformará dos grupos de tres personas que se ubicaran uno al frente del otro y el resto de participantes hará de jurado.

- La persona que facilita el taller, dará las instrucciones del ejercicio, indicando que cuando él o ella señale un rol o personaje, (por ejemplo. Rector de una Institución Educativa, padre, compañero, etc.); el grupo al que le toque participar deberá dar una idea corta, clara, sobre lo que ese personaje puede hacer para prevenir la violencia sexual.
- Cada grupo tendrá la palabra de manera alternada en un tiempo de 1 minuto para dar su idea o respuesta.
- El jurado deberá aceptar o rechazar la respuesta según considere.
- En la pizarra se anotará el puntaje de cada grupo, al final se dará algún premio simbólico al grupo ganador.
- El éxito y riqueza del ejercicio consiste en la discusión y argumentación que se genere en la valoración de las respuestas de los grupos para la prevención de la violencia sexual.
- Al final se hará un cierre preguntando ¿cómo se sintieron realizando esta actividad? ¿Qué dificultades encontraron estos personajes para hacer algo para prevenir la violencia sexual?
- Ponga en evidencia que:
 - Todos podemos jugar un rol en la prevención de la violencia sexual.
 - El Estado es el garante de los derechos de las personas, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia, por tanto es su obligación es tomar todas las medidas para garantizar la investigación y la sanción de los delitos sexuales; proteger a las víctimas, garantizarles atención legal, psicológica, médica y otras.
 - También es responsabilidad del Estado garantizar medidas de prevención y de seguridad especialmente en las instituciones educativas donde niños/as y adolescentes permanecen gran parte del día y de sus vidas, y es el segundo lugar más frecuente donde se producen los delitos sexuales.
 - Las instituciones que representan al estado están obligadas a cumplir las leyes que protegen a niños, niñas y adolescentes contra la violencia sexual y a implementar acciones de prevención.

Roles...si usted fuera...

- **¿Qué haría para prevenir delitos sexuales? si usted fuera:**
Ministro de Educación, rector/a de una Institución Educativa masculina, DECES, padre o madre de familia, fiscal, gobernador.
- **¿Qué haría si una adolescente le confía que un maestro la acosa sexualmente, si se siente asustada, no sabe qué hacer, pero le pide no conversar esto nadie?, si usted fuera:**
Un compañero, docente, madre de un compañero de su hijo, médico del DECES.
- **¿Qué haría si escucha a un grupo de amigos comentar que quieren agredir a una compañera en la fiesta o la discoteca?, si usted fuera:**
Un miembro del grupo, maestro, vicerrector de la Institución Educativa, amiga de la joven, padre de uno de los jóvenes del grupo, hermano de la joven.
- **¿Qué haría si usted conoce que un familiar suyo observa y tiene insinuaciones sexuales con una adolescente?, si usted fuera:**
Tía del adolescente, hermano del agresor, madre del adolescente, amigo del agresor.

ACTIVIDAD 11

IDENTIFICANDO FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y FACTORES PROTECTORES

Tiempo: 60 min

Objetivo: Promover la identificación de factores de riesgo y factores protectores en el ámbito de la familia, la institución educativa y otros.

Pasos:

- Forme grupos de acuerdo al número de participantes.
- Pídeles conversar acerca de los factores de riesgo y los factores protectores frente a la violencia sexual. Reconocer estos factores en el ámbito de la familia, escuela, el grupo de pares, medios de comunicación, otros.
- Luego deben colocar estos factores en la matriz que están al final de la guía. Ver anexo.
- Presentación de los trabajos de grupo, análisis general.
- Puede ampliar los aportes del grupo, apoyándose en la matriz que se adjunta a continuación.

Ámbitos	Factores protectores	Factores de riesgo
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Educa a sus miembros en el conocimiento y respeto de sus derechos. • No promueve, no justifica, ni permite ninguna forma de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes. • Educa a sus hijos e hijas con los mismos derechos, oportunidades de desarrollo y responsabilidades. • Enseña a niños, niñas adolescentes a reconocer formas de violencia sexual. • Tiene una práctica de relaciones democráticas, respeto y apoyo entre sus miembros que motivan la confianza y credibilidad. • Transmite visiones positivas sobre la sexualidad, valoración y respeto del cuerpo, la intimidad, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adultos autoritarios • Prácticas de resolución de diferencias y conflictos a través de la violencia. • Uso de la violencia para disciplinar. • Modelos familiares de poca valoración del cuerpo y la sexualidad. • Antecedentes de violencia sexual ocurridos en la familia, que se justificaron, ocultaron o negaron. • Sobrevaloración de la figura masculina.

Ámbitos	Factores protectores	Factores de riesgo
Familia	<ul style="list-style-type: none"> Tiene expresiones de afecto y valoración para todos los miembros de la familia. Enseña a sus miembros a resolver las diferencias y conflictos con el diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas familiares de consumo de alcohol y sustancias adictivas. Pocas expresiones de afectos y protección. Historias de violencia intrafamiliar, particularmente del padre hacia la madre.
Institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> Educa a sus miembros (estudiantes, padres/madres, docentes y empleados) en el conocimiento y respeto de los derechos de niños/as y adolescentes. No promueve, no justifica, ni permite ninguna forma de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Promueve entre sus estudiantes hombres y mujeres los mismos derechos, oportunidades de desarrollo y responsabilidades. . Desarrolla programas educativos para la prevención de la violencia sexual dirigidos a los y las estudiantes, padres/madres de familia y personal docente y administrativo. Difunde entre los estudiantes y sus familiares las acciones para denunciar la violencia sexual y el rol de la institución educativa. Tiene una práctica de relaciones democráticas, respeto y apoyo en la relación con sus estudiantes. Escucha y da credibilidad cuando se rumoran o se denuncian casos de violencia sexual. Investiga estos actos y cumple con lo que establece la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> Antecedente de actos de violencia sexual dentro de la institución educativa, que no se denuncian, ni sancionan. Espíritu de cuerpo entre los docentes que impide tomar acciones contra los agresores. Indiferencia o complicidad de las autoridades que no toman medidas cuando conocen casos de violencia sexual. Falta de educación sexual integral que incluya la prevención de la violencia sexual. Existen prácticas discriminatorias y violentas en razón de las diferencias de las personas. Sus docentes no inspiran confianza para que estudiantes que viven situaciones de violencia sexual u otras puedan contarlas.

Ámbitos	Factores protectores	Factores de riesgo
Institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla programas de educación valoración y respeto del cuerpo, la intimidad, etc. • Se apoya y protege a las víctimas de violencia sexual y se garantiza su derecho a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades y docentes tienen una práctica de relaciones verticales y autoritarias en la relación con sus estudiantes. • Ausencia de programas de educación sexual que incluyan este tema. • Trato discriminatorio y poco respetuoso hacia adolescentes que expresan su sexualidad de manera diferente, justificando incluso las acciones violentas que pueden darse hacia ellos o ellas.
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollan programas de prevención de la Violencia sexual. • Hacen un tratamiento respetuoso del tema cuando se presentan casos de violencia sexual. • Desarrollan programas que promueven el trato igualitario, respetuoso de hombres y mujeres. • Difunden los derechos humanos, los mecanismos de denuncia de la violencia sexual y lugares donde buscar apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Naturalización, justificación de la violencia sexual en el tratamiento de los programas y noticias. • Uso sensacionalista de la información, sin respeto al pudor y sentimientos de la víctima. • Promueven mensajes de utilización del cuerpo de las mujeres como objeto. • Transmiten mensajes contradictorios y diferenciados sobre la sexualidad de hombres y mujeres. • Trivializan la sexualidad, reduciéndola a la genitalidad, coito, desligada de afectos, respeto, responsabilidades. • Permite prácticas discriminatorias y/o violentas frente a las diferencias sexuales de sus estudiantes.

Ámbitos	Factores protectores	Factores de riesgo
<p>Grupo de pares (amigos, compañeros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda apoyo a sus miembros en situaciones difíciles. • Promueve prácticas respetuosas hacia las mujeres y entre los hombres. • Conocen sus derechos y respetan los derechos de otros. • Tiene comportamientos respetuosos sin atender las diferencias de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueven prácticas violentas y abusivas hacia las mujeres. • Valoran y promueven como expresión de masculinidad la violencia, el uso del alcohol y prácticas de riesgo en los varones.
<p>Personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer sus derechos. • Conocer lugares donde buscar ayuda. • Autoestima y seguridad • Tener un Proyecto de vida y contar con personas en las cuales confiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de sus derechos. • No contar con personas adultas en las cuales confiar o encontrar apoyo. • Callar situaciones con la idea de no crear problemas en la familia. • Creer que podemos solucionar problemas escolares haciendo arreglo con docentes que hacen propuestas sexuales. • Hacer citas con extraños por internet • Consumo de alcohol sustancias psicotrópicas. • Aceptar participar en actividades permitir que nos tomen fotos o filmaciones en desnudos, etc. • Creer en ofertas laborales fantásticas.

Ámbitos	Factores protectores	Factores de riesgo
Otros ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de leyes y su aplicación que sancionan la violencia. Planes y programas para la prevención de la violencia sexual. Redes sociales de apoyo Instituciones brindan apoyo y atención adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad tolerante de situaciones de violencia sexual. Falta de leyes y programas para sancionar y prevenir la violencia sexual.

ACTIVIDAD 12

EVALUANDO LA PRIMERA PARTE DEL TALLER

Tiempo: 60 min

Colocar en tarjetas de diferentes colores la respuesta a estas preguntas.

- Señale 3 nuevos aprendizajes adquiridos en los dos días del taller.
- ¿Qué mitos o creencias en relación con los temas tratados en este taller cree que usted que fueron clarificados?
- ¿Qué otra información requiere para abordar este tema como facilitador con otros jóvenes?

Colocar las tarjetas en la cartelera mientras se va leyendo el contenido de las mismas.

ACTIVIDAD 13

INTRODUCCIÓN AL TALLER

Tiempo: 60 min

- Inicie esta actividad entregando a cada participante el autotest para facilitadores (anexo al final de la guía).
- Recoja comentarios del grupo respecto a la presentación.
- Genere una corta reflexión sobre la importancia de la capacitación entre pares, una de las ventajas de esta metodología, para lo cual plantee al grupo las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué creen que es importante la capacitación entre pares?
 - ¿Qué ventajas ofrece? ¿Habría alguna desventaja o limitación?
- Entregar el “Manual para la facilitación del Recorrido Participativo” a cada uno/a y aclarar su uso.

TERCER DÍA

ACTIVIDAD 14

PARTICIPANDO EN UN RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 150 min

Objetivo: introducir al grupo en la metodología del RP, familiarizándolo con las técnicas de cada estación.

- Formar grupos (de 7-10 personas) y asignar a cada grupo uno o una capacitador (a).
- Cada capacitador lleva su grupo por todas las estaciones, 15 minutos por estación.
- Luego en plenaria pedir comentarios del grupo acerca de la metodología.
- ¿Cómo se sintieron participando en cada estación? ¿Encontraron alguna complejidad en su aplicación?

ACTIVIDAD 15

PAUTAS PARA LA FACILITACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 60 min

Objetivo: familiarizar al grupo con las pautas básicas del rol del facilitador del RP.

Pasos:

- Formar grupos de acuerdo al número de participantes o los mismos grupos que participaron en el RP.
- Pedirles que lean el Capítulo II del Manual: “La facilitación del Recorrido Participativo”.
- En grupo general, pregunte si hay comentarios o preguntas sobre el texto.
- Clarifique los temas que se aborden.
- Materiales: Manual del Recorrido.

ACTIVIDAD 16

FACILITANDO EL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 90 min

Objetivo: fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del Recorrido mediante la facilitación – prácticas.

Identificar dificultades en la aplicación de la metodología y reforzar aspectos de contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros.

Pasos:

- **Palabras introductorias:** dejar claro al grupo que no se espera que realicen una facilitación perfecta. los errores están bienvenidos porque permiten al grupo aprender de ellos y conocer las dificultades de una facilitación.
- **Selección de los facilitadores(as):** seleccionar un facilitador (a) para cada estación. (si el grupo de participantes es mayor de 20, seleccionar dos facilitadores para cada estación).
- **Preparación de la facilitación:** cada facilitador debe leer las páginas del manual que corresponden a su estación. Los otros revisan las “indicaciones metodológicas” para cada estación.
- **Distribución de roles de “participantes RP” y “observadores”:** por ejemplo para la primera estación (Roles de Género): 6-12 personas, deben hacer el papel de “participantes del RP”, los otros el de “observadores (para la retroalimentación posterior)”.
- **De esta manera se irán rotando los roles asumidos por el grupo:** Los facilitadores de una estación participan como “observadores” o “participantes” en las otras estaciones. (Si el grupo es mayor de 20, hacer dos grupos, en cada grupo habrá un facilitador practicando la facilitación de una estación, tendrá sus “participantes de RP” y sus “observadores”. Los capacitadores se reparten entre los dos grupos).

- Pedir a los observadores que registren todas sus observaciones de la facilitación en tarjetas o papel bond).
- Pedir a los “participantes de RP” que actúen como posibles grupos meta (por ejemplo estudiantes).
- **Facilitación de una estación:** se realiza la facilitación de la estación durante 15 minutos. Los capacitadores deben observar la capacidad de facilitación orientándose en las “Claves para una buena facilitación” (capítulo II del Manual) y anotar sus observaciones para la retroalimentación posterior.
- **Retroalimentación al facilitador:** reunir a todos en plenaria. Si se usaron tarjetas para la observación, colocarlas en la pizarra, si es posible ordenándolas según los bloques temáticos utilizados en las “claves”.
 - Pedir un aplauso para el/los facilitador/es y preguntarle (s) cómo se sintió/sintieron.
 - Preguntar a los “participantes del RP” cómo se sintieron con el facilitador(a) (que mencionen si la persona facilitadora hizo o dijo algo que, como participantes, les molestó, ofendió, o confundió, etc.).
- **Abordar las observaciones,** discutir las con el grupo y comentarlas.
 - Para finalizar, los capacitadores mencionan sus propias observaciones y dan una retroalimentación resumida (aspectos positivos y errores de la facilitación), dejando clara la forma correcta de facilitar.

Si la facilitación se hizo en dos grupos, se abordan primero las observaciones de un grupo, después las de otro).

Se repite el mismo proceso (empezando con distribución de roles de “participantes de RP” y “observadores”) para cada estación. Si el tiempo lo permite, hacer varias prácticas con otros facilitadores, preferiblemente de las estaciones más difíciles.
- **Plenaria para comentarios:** después de la última práctica, reunirlos en plenaria y pedir comentarios sobre el ejercicio y que mencionen dudas o preguntas que tengan respecto a la facilitación o a una estación.

- Enfatizar la importancia de revisar el “Manual para la facilitación del Recorrido Participativo”, incluyendo los anexos, antes de un evento.

CUARTO DÍA

ACTIVIDAD 17

FACILITANDO UN RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 210 min

Objetivo: fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del recorrido mediante la facilitación y prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.

Pasos:

Por la importancia de la facilitación, brinde la oportunidad de que un nuevo grupo de facilitadores ejercite la metodología del RP y reciba la retroalimentación.

- Cada participante facilitará una o más estaciones de acuerdo al número de facilitadores y tiempo disponible.
- Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable, que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad.
- El resto de participantes harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de: ¿qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo?

- Los participantes podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observadores.
- El facilitador(a) del taller dará también sus aportes.

ACTIVIDAD 18

MENSAJES Y CONSIGNAS

Tiempo: 130 min

Objetivo: reafirmar los mensajes claves de las estaciones

Pasos:

- Inicie retomando inquietudes que pudieran haber quedado del trabajo del día anterior.
- Dar lectura a la metodología de cada estación con el grupo completo y los mensajes claves de las estaciones. Para lo cual se puede apoyar en la lectura del manual o en una presentación en power-point de las imágenes y contenidos de las estaciones.
- Clarificar dudas que aun existieran en el grupo
- Materiales: Manual del Recorrido Participativo.

QUINTO DÍA

ACTIVIDAD 19

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 150 min

Objetivo: familiarizar a los facilitadores con la metodología y uso de herramientas de monitoreo y evaluación del RP

Pasos:

- **Primera parte:**
 - Formar grupos de acuerdo al número de participantes
 - Revisión en grupos del pre y post test. Aclarar dudas sobre el contenido de estas herramientas. Formar grupos de acuerdo al número de participantes
 - Revisión en grupos del pre y post test. Aclarar dudas sobre el contenido de las preguntas
 - Explicar la metodología de aplicación del instrumento y tabulación de los resultados.

- **Segunda parte:**
 - Pida a los mismos grupos revisar la ficha de evaluación del Recorrido Participativo que deben llenar los estudiantes y la ficha de evaluación de eventos que debe ser llenada por los facilitadores(as).
 - Aclarar dudas.
 - Explicar metodología de aplicación de estos instrumentos y tabulación de los resultados.
 - Explicar el rol de facilitadores(as) en el monitoreo y evaluación del RP.

- **Materiales:**

Copia de los test.

Copia de las fichas de evaluación para estudiantes.

Copia de la ficha de evaluación de evento para facilitadores.

ACTIVIDAD 20

ASPECTOS LOGÍSTICOS DEL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 120 min

Objetivo: dar información sobre la implementación y logística del RP

Familiarizar al grupo en la conservación y manejo del material.

Pasos:

- Presentar información sobre la implementación y logística de eventos de RP (actividades de un evento, requisitos de personal, responsabilidades de facilitadores y coordinadores, requisitos de materiales, la preparación y la evaluación de un evento, etc.). (Se sugiere presentar la información con Power Point).
- Aclarar dudas y responder las preguntas que surjan.
- Entregar información sobre el uso de los materiales.
- La importancia del espacio físico para el desarrollo de las actividades.

ACTIVIDAD 21

IMPLEMENTANDO EL RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tiempo: 100 min

Objetivo: desarrollar la generación de ideas y planes para la implementación del Recorrido Participativo.

Pasos:

El procedimiento de esta actividad depende mucho de las características del grupo de participantes (por ejemplo: de si ya existe claridad sobre cómo van a implementar el RP), por lo que aquí sólo se dan lineamientos generales:

- Los participantes generan una idea o un plan de cómo poner en práctica su propio proyecto de RP y determinen los próximos pasos al respecto.
- Si los participantes no pertenecen a una misma institución educativa, esta reflexión sobre la implementación se debería hacer en equipos (por institución educativa).
- Los capacitadores(as) deben sugerir algunos aspectos para orientar la reflexión. Según el grupo, por ejemplo, con qué grupos meta piensan hacer los primeros eventos de RP, los lugares de intervención, el mes en el que podrían empezar y las actividades previas (de coordinación).
- En plenaria, pedir que los equipos presenten sus planes de implementación y apoyar, con preguntas y sugerencias para concretarlos.
- Identificar las necesidades de profundización de los temas y las estrategias para realizarlo.

ACTIVIDAD 22

EVALUACIÓN DEL TALLER

Tiempo: 30 min

Pasos:

- Evaluación del taller de capacitación a facilitadores: aplicación de una ficha de evaluación.
- Dar palabras de cierre del taller.

Preguntas para la evaluación

- ¿Qué nuevos conocimientos adquirió en este taller?
- ¿Qué mitos o creencias pudo identificar con este taller?
- ¿Cree que los temas abordados en este taller son pertinentes, y suficientes para prepararse para facilitar el Recorrido Participativo?

AGENDA

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
PRIMER DÍA				
Bienvenida y Presentación	El grupo de facilitadores está informado sobre lo que sucederá en el taller (objetivos y contenido).	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida. • Presentación personal de capacitadores. • Presentación personal de los participantes (se puede utilizar alguna dinámica que facilite la presentación e integración del grupo). 	Dinámica Tarjetas para identificación	20 min.
Introducción al Taller	<p>Introducir el tema preguntando al grupo:</p> <p>¿Por qué creen que es importante abordar el tema de la violencia sexual con estudiantes de colegios?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recoja las ideas en papelógrafo y haga un cierre recogiendo algunas de las ideas señaladas por el grupo. Amplíe indicando algunos datos que dimensionan la violencia sexual. Señale además que el país cuenta con una Ley de erradicación que incluye la violencia que ocurre en el ámbito educativo. Puede apoyarse en la información contenida al inicio de la Guía del Recorrido Participativo, sin embargo, no es necesario que esta parte sea muy extensa, pues se irán desarrollando los contenidos a lo largo del taller. • Presentación de objetivos y agenda del taller y aclaraciones generales (enfaticar por ejemplo, que se requiere el compromiso de su participación en el taller completo). • Entregar el Manual de Recorrido Participativo. 	Agenda del taller en papelotes, marcadores	20 min.
¿Cómo aprendemos de sexualidad?	Acercar al grupo a unas nociones básicas sobre cómo la sexualidad se construye y expresa a lo largo de la vida y resaltar el ámbito familiar como un ámbito privilegiado en esta construcción y definición de femineidades y masculinidades	<ul style="list-style-type: none"> • Formar grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5 personas). Para esto puede utilizar alguna dinámica corta que favorezca la integración y distracción del grupo). • Indique que organicen en el siguiente cuadro los miembros del grupo los mensajes que recuerdan (positivos y negativos) y según fueron expresados por los hombres o las mujeres del grupo. • Además comenten cómo estos mensajes o vivencias ayudaron o dificultaron el desarrollo de su sexualidad. • Presentación del trabajo de grupo general en base a los comentarios del grupo y a la pregunta planteada para la reflexión. • Haga un cierre, recuperando algunas ideas del grupo. 	Papelógrafos con los cuadros propuestos	60 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
REFRIGERIO / 20 MINUTOS				
<p>¿Cómo se aborda la sexualidad en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías informáticas?</p>	<p>Identificar los mensajes que sobre la sexualidad de hombres y mujeres se transmiten en los medios de comunicación y la relación que estos tienen con la violencia sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pida a los mismos grupos que se integraron para la actividad anterior se una para realizar esta actividad. • Entregue ejemplares de revistas, diarios (incluya diarios amarillos o de la crónica roja que circulen en su localidad). • En estos, identifique los mensajes que sobre la sexualidad, la sexualidad de las mujeres y de los hombres se transmiten en noticias y publicidad, series de televisión, noticias, programas de concursos, series infantiles u otros que se transmiten en la televisión, radios y las nuevas tecnologías informáticas como el internet. • Discutan sobre: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tipo de mensajes difunden los medios de comunicación sobre la sexualidad de hombres y mujeres? - ¿Cómo son las relaciones entre hombres y mujeres que se promueven en los medios? - ¿Qué tipo de prácticas promueven en el trato hacia las mujeres? - ¿Cómo estos mensajes influyen en la sexualidad de niños, niñas, adolescentes y en personas adultas? • Recorte las imágenes y frases que expresan estos mensajes y cada grupo armará con ellos un collage. Coloque también en éste las ideas o mensajes reconocidos en otros medios de comunicación como la radio, Tv internet y que fueron analizadas en el grupo. Si desean pueden darle un nombre a su collage. • Presentación del collage y los comentarios de cada grupo sobre el análisis de la pregunta planteada para la reflexión. • Abra los aportes del grupo general. • Haga un cierre resaltando algunas de las ideas del grupo y otras sugeridas en el texto. 	<p>Ejemplares de revistas, diarios (incluya diarios amarillos o de la crónica roja que circulen en su localidad) Papelotes, marcadores, goma</p>	<p>120 min.</p>
ALMUERZO / 60 MINUTOS				
<p>La Nueva humanidad</p>	<p>Motivar la reflexión sobre la necesidad de reconocer el valor, capacidades y responsabilidades de hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicie la sesión presentando en Power point la lectura "La Nueva humanidad" • Recoja comentarios del grupo respecto al contenido de la misma, planteando las siguientes preguntas: 	<p>Proyector CD con la presentación. Laptop con parlantes. De no contar con estos recursos lleve</p>	<p>30 min.</p>

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
ALMUERZO / 60 MINUTOS				
La Nueva humanidad	<p>como personas independientes y autónomas, que favorezca relaciones armónicas y equitativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué desafíos nos plantea esta lectura como hombres y mujeres jóvenes, como facilitadores? • ¿Qué relación tiene esta presentación con los temas trabajados el día de hoy? • Haga un cierre como se sugiere en la guía. 	<p>copias impresas de la presentación para cada participante, para que pueda realizar al lectura individual.</p>	<p>30 min.</p>
Derechos que se vulneran con la violencia sexual	<p>Reconocer formas de violencia sexual, las características de las personas que la viven con frecuencia y quienes los cometen. Identificar los efectos de la violencia sexual y los derechos que se vulneran en la vida de quienes la viven.</p> <p>Identificar las ideas más importantes trabajadas el día anterior.</p>	<p>Pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conforme grupos de acuerdo al número de participantes (de preferencia no más de 5 personas), entregue a cada grupo un caso sobre violencia sexual, que se adjunta como anexo al final de la guía. • Después de leer el caso, pídale que conversen con base a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Han conocido casos parecidos a este? - ¿Qué relación existe entre el agresor y la víctima? - ¿Dónde ocurren con mayor frecuencia los delitos sexuales? - ¿Quiénes son frecuentemente las víctimas? - ¿Quiénes comenten con mayor frecuencia estos delitos? - ¿Qué recursos utilizan para llevar a cabo estos delitos? - ¿Qué formas o expresiones de violencia sexual identifica en este caso? • En los mismos casos identificar los efectos de la violencia sexual en la salud, física, psicológica, social y en la sexualidad de niños, niñas y adolescentes. • Reconocer también cuales derechos se vulneran con la violencia sexual. • Presentar en plenaria los trabajos de cada grupo y abrir la discusión en el grupo general. • Realizar un cierre enfatizando que la violencia sexual vulnera derechos humanos fundamentales para la vivencia de una sexualidad placentera y saludable. • Coloque las respuestas sobre los efectos y derechos vulnerados en la matriz que se adjunta como anexo al final de la guía • Presentación del trabajo de los grupos. • Haga un cierre de la actividad, enfatizando algunas ideas claves sugeridas en la guía. 	<p>Papelógrafos y marcadores</p>	<p>120 min.</p>

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
SEGUNDO DÍA				
Recogiendo las ideas del día anterior	Identificar las ideas más importantes para grupo trabajadas el día anterior.	<ul style="list-style-type: none"> Colocar en la pared dos grupos de tarjetas de diferentes colores. Pedir a los/las participantes se acerquen y que en esas tarjetas escriban su respuesta a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la idea, información o conocimiento más importante para usted trabajado el día anterior? - ¿Hay un tema sobre el que le gustaría profundizar? De lectura a las tarjetas para conocer las ideas del grupo 	Tarjetas, marcadores de colores, cinta	20 min.
Reconociendo la violencia sexual	Favorecer el reconocimiento de expresiones de violencia sexual y la comprensión de las reacciones comunes (silencio, vergüenza, culpa, temor) de las víctimas frente a la violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Entregue a cada participante un listado de situaciones comunes relacionadas con la violencia sexual y pedir que comenten las preguntas sugeridas para esta lectura. (Al final de la guía encontrará el listado para su reproducción, Anexo). <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguna vez has vivido o vives alguna de estas situaciones? - ¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste? ¿Con quién lo comentaste? - ¿Cómo te sientes ahora respecto a esa situación? <ul style="list-style-type: none"> Después del ejercicio individual, pregunte ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad? Pida que las personas que deseen compartan sus respuestas. No obligue la participación, si nadie quisiera hacerlo respete esa decisión. 	Papelógrafos y marcadores, copia de listado de situaciones de violencia sexual para cada participante	40 min.
Violencia sexual: mitos frecuentes en torno a la violencia sexual	Identificar los mitos frecuentes sobre la violencia sexual que contribuyen a justificarla, naturalizarla e invisibilizarla.	<ul style="list-style-type: none"> Escriba en una tarjeta cada una de las siguientes frases propuestas en la guía. Muestre al grupo la tarjeta y pida al grupo que comente la frase, si están o no de acuerdo y porque. Clarifique las ideas respecto a los mitos y prácticas que estás frases traducen. Haga un cierre apoyándose en las ideas propuestas en la guía. 	Tarjetas, marcadores de colores, cinta	80 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
REFRIGERIO / 20 MINUTOS				
Respondiendo a la violencia sexual	Ayudar al grupo a identificar las necesidades frecuentes y urgentes de las víctimas de violencia sexual y las respuestas más comunes frente a estas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conforme grupos según el número de participantes • Pedir que analicen, si una amigo/a o compañero/a viviera una situación de violencia sexual: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tipo de apoyo cree usted que necesitaría? - ¿Cómo cree que se sentiría? - ¿Qué le preocuparía? ¿Qué le preocuparía a la familia? - ¿Cómo cree usted que la familia reaccionaría? ¿Qué haría? ¿Qué tipo de apoyo cree que debe darle? - ¿Cómo reaccionarían los amigos? - ¿Cómo creen que actuarían sus compañeros, maestros, autoridades? - ¿Cómo cree usted que debe actuar el colegio? ¿Cómo puede apoyarlo/a? • Presente en un sociodrama las reflexiones del grupo • Analice con el grupo y haga un cierre preguntando ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad? • Resaltando los aspectos más importantes, concluya en algunas ideas básicas sobre las necesidades de las víctimas, como se sugiere en la guía. 		120 min.
ALMUERZO / 60 MINUTOS				
Previniendo la Violencia Sexual	Motivar al grupo a identificar acciones posibles desde diferentes ámbitos para la prevención de la violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad consiste en un juego de roles: ¿Qué haría yo para prevenir la violencia sexual? • Para lo cual conformará dos grupos de tres personas que se ubicaran uno al frente del otro y el resto de participantes harán de jurado. • La persona que facilita el taller, dará las instrucciones del ejercicio, indicando que cuando él o ella señale un rol o personaje, (por ejemplo. Rector de un colegio, padre, compañero, etc.); el grupo al que le toque participar deberá dar una idea corta, clara sobre lo que ese personaje puede hacer para prevenir la violencia sexual. 	Papelógrafos	110 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
Previendo la Violencia Sexual	Motivar al grupo a identificar acciones posibles desde diferentes ámbitos para la prevención de la violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Cada grupo tendrá la palabra de manera alternada en un tiempo de 1 minuto para dar su idea o respuesta, el jurado deberá aceptar o rechazar la respuesta según considere válida o no esa propuesta de prevención. En la pizarra se anotará el puntaje de cada grupo, al final se dará algún premio simbólico al grupo ganador. El éxito y riqueza del ejercicio consiste en la discusión y argumentación que se genere en la valoración de las respuestas de los grupos para la prevención de la violencia sexual. Al final se hará un cierre preguntando: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad? - ¿Qué dificultades encontraron estos personajes para hacer algo para prevenir la violencia sexual? 	Papelógrafos	110 min.
Identificando factores de riesgo y factores protectores	Promover la identificación de factores de riesgo y factores protectores en el ámbito de la familia, la institución educativa y otros.	<ul style="list-style-type: none"> Forme grupos de acuerdo al número de participantes Converse acerca de los factores de riesgo y los factores protectores frente a la violencia sexual. Reconozca estos factores en el ámbito de la familia, escuela, el grupo de pares, medios de comunicación, otros. Coloque estos factores en la matriz que se anexó al final de la guía. Anexo 5. Segundo día. Presentación de los trabajos de grupo, análisis general. Puede ampliar los aportes del grupo, apoyándose en la matriz. 	Papelógrafos	60 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
TERCER DÍA				
Evaluando la primera parte del taller	Señalar nuevos aprendizajes adquiridos en los dos días del taller.	<ul style="list-style-type: none"> Entregue tarjetas de diferente color para la respuesta a estas preguntas. <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué mitos o creencias en relación con los temas tratados en este taller cree que usted que fueron clarificados? ¿Qué nuevos conocimientos adquirió en este taller? ¿Qué otra información requiere para abordar este tema como facilitador con otros jóvenes? Coloque las tarjetas en la cartelera mientras se va leyendo el contenido de las mismas y agrupándolas de acuerdo a la cercanía de su contenidos. 	Tarjetas, marcadores, cinta	30 min.
Introducción al Recorrido Participativo	Presentar el recorrido participativo al grupo	<ul style="list-style-type: none"> Genere una corta reflexión sobre la importancia de la capacitación entre pares, uno de las ventajas de esta metodología, para lo cual plantee al grupo las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué creen que es importante la capacitación entre pares? ¿Qué ventajas ofrece? ¿Habría alguna desventaja o limitaciones? Entregue el "Manual para la facilitación del Recorrido Participativo" sobre Violencia Sexual a cada uno/a y aciáre su uso. 	Cd de presentación del RP Manual para facilitadores	60 min.
REFRIGERIO / 20 MINUTOS				
Participando en un RP	Introducir al grupo en el metodología del RP	<ul style="list-style-type: none"> Forme grupos (de 7-10 personas) y asigne a cada grupo un capacitador. Cada capacitador lleva su grupo por todas las estaciones, 15 minutos por estación. En plenaria: Pedir comentarios del grupo acerca de la metodología. 	Materiales de las estaciones, papelógrafo	150 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
ALMUERZO / 60 MINUTOS				
Pautas para la facilitación del recorrido participativo	Familiarizar al grupo con las pautas básicas del rol del facilitador del RP.	<ul style="list-style-type: none"> Forme grupos de acuerdo al número de participantes Pida que den lectura al Capítulo II del Manual: "La facilitación del recorrido participativo" Luego en grupo general, pregunte si hay algún comentario o preguntas sobre el texto 	Manual del Recorrido	60 min.
Facilitando un RP	Fortalecer las habilidades de aplicación de la metodología del recorrido mediante la facilitación – prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> Cada facilitador acompañará una o más estaciones de acuerdo al número de orientadores y el tiempo disponible. Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad. El resto de facilitadores harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de ¿qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo? Así todos podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observador El facilitador del taller dará también sus aportes. 	Materiales de las estaciones, papelógrafos	90 min.
Evaluación del día		<ul style="list-style-type: none"> Recoja las impresiones de este día de trabajo 		10 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
CUARTO DÍA				
Facilitando un RP	Fortalecer las habilidades de aplicación de metodología del recorrido mediante la facilitación-prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Por la importancia de la facilitación de la oportunidad de que un nuevo grupo de participantes ejercite la metodología. • Cada participante facilitará una o más estaciones de acuerdo al número de facilitadores y tiempo disponible. • Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad. • El resto de facilitadores harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de ¿qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo? • Así todos podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observadores. • El facilitador del taller dará también sus aportes. 	Material de las estaciones	120 min.
REFRIGERIO / 30 MINUTOS				
Facilitando un RP	Fortalecer las habilidades de aplicación de metodología del recorrido mediante la facilitación-prácticas con retroalimentación en base a dificultades identificadas en la aplicación de la metodología, contenidos, facilitación, manejo del grupo u otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Por la importancia de la facilitación de la oportunidad de que un nuevo grupo de participantes ejercite la metodología. • Cada participante facilitará una o más estaciones de acuerdo al número de facilitadores y tiempo disponible. • Pueden organizarse dos grupos simultáneos, cada uno con una persona responsable que hará la retroalimentación en cumplimiento al objetivo de esta actividad. • El resto de facilitadores harán el rol de público y darán sus comentarios, en términos de ¿qué sugerencias darían al compañero/a para mejorar su trabajo? • Así todos podrán rotar cumpliendo el rol de facilitadores y en otro momento de público u observadores. • El facilitador del taller dará también sus aportes. 	Material de las estaciones	120 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
ALMUERZO / 60 MINUTOS				
Mensajes y consignas	Reafirmar los mensajes claves de las estaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar lectura a la metodología de cada estación con el grupo completo y los mensajes claves de las estaciones. • Clarificar dudas que aun existieran en el grupo • Cada facilitador se apoyará en su manual para seguir la lectura. 	Manual del RP	130 min.
Evaluación del día		<ul style="list-style-type: none"> • Recoja las impresiones de este día de trabajo 		20 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
QUINTO DÍA				
Monitoreo y Evaluación del Recorrido	Familiarizar a los facilitadores con la metodología y uso de herramientas de monitoreo y evaluación del RP	<p>Pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera parte <ul style="list-style-type: none"> Formar grupos de acuerdo al número de participantes Revisión en grupos del pre y post test. Explicar metodología de aplicación del instrumento y tabulación de los resultados. Segunda parte <ul style="list-style-type: none"> Pida a los mismos grupos revisar la ficha de evaluación del Recorrido Participativo que deben llenar los estudiantes y la ficha de evaluación de eventos que debe ser llenada por los facilitadores. Aclarar dudas. Explicar los 3 niveles de monitoreo y evaluación, el rol de cada nivel y responsabilidades en cada nivel. 	Copia de los test Copia de las fichas de evaluación para estudiantes Copia de la ficha de evaluación de evento para facilitadores.	150 min.
REFRIGERIO / 30 MINUTOS				
Aspectos Logísticos del Recorrido	Dar información sobre la implementación y logística del RP Familiarizar al grupo en la conservación y manejo del material.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar información sobre la implementación y logística de eventos de RP (actividades de un evento, requisitos de personal, responsabilidades de facilitadores y coordinadores, requisitos de materiales, la preparación y la evaluación de un evento, etc.). (Se sugiere presentar la información con PowerPoint o visualizarla de otra manera) Aclarar dudas y preguntas. 	Manual del RP o presentación en Power Point	120 min.
ALMUERZO / 60 MINUTOS				
Implementando el Recorrido	Desarrollar la generación de ideas y planes para la implementación de RP	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de que los participantes generen un plan de cómo poner en práctica su propio proyecto de RP y determinen los próximos pasos al respecto. Si los participantes pertenecen a una misma institución, esta reflexión sobre la implementación se debería hacer en equipos (por institución). 		100 min.

Actividad / Tema	Objetivos	Procedimiento	Requisitos de Material (estimado)	Tiempo
QUINTO DÍA				
Implementando el Recorrido	Desarrollar la generación de ideas y planes para la implementación de RP	<ul style="list-style-type: none"> Los capacitadores deben sugerir algunos aspectos para orientar la reflexión. Por ejemplo, con qué grupos piensan hacer los primeros eventos de RP, los lugares de intervención, el mes en el que podrían empezar y las actividades previas que habrán que realizarse. En plenaria, pedir que los equipos presenten sus "planes" de implementación y apoyar, con preguntas y sugerencias a concretizarlos. Identificar las necesidades de profundizar los temas y las estrategias para realizarlas. 		100 min.
Evaluación del Taller	Desarrollar la generación de ideas y planes para la implementación de RP	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del taller de capacitación a facilitadores. Aplicación de una ficha de evaluación. Abrir la posibilidad de que los facilitadores expresen sus ideas respecto al taller. Cerrar el taller. 	Copia del instrumento de evaluación.	30 min.

ANEXO 1 / PARA ACTIVIDAD 6/ ESTUDIO DE CASO

1. CASO GABRIELA

Gabriela era una joven estudiante de 15 años, muy alegre, conversona, amiguera y hasta un poca coqueta. Así, la describía la inspectora, por lo risueña que era. Tenía buenas calificaciones.

Con sus compañeras conversaban sobre lo bonito que sería enamorarse, por todo lo que veían en las novelas: esos besos, esas miradas...aunque en la vida real parecía más difícil. Ellas también sentían curiosidad con respecto a vivir esas experiencias. Además se preguntaban que se sentiría con un beso. Anhelaban contar con alguien especial para compartir sus cosas, salir a pasear...

En su casa, las dificultades entre sus padres empezaron a aumentar: discutían con frecuencia, no eran cariñosos entre ellos, se comentaba en secreto que su papá andaba con otra mujer. Además los problemas de dinero eran cada vez mayores. Su mamá decidió salir del país para conseguir dinero para los gastos de la casa.

Graciela empezó a permanecer callada. Ya no era tan alegre ni conversona. Además se alejó de sus amigas porque se sentía triste por lo que pasaba en casa, tenía vergüenza de hablar de eso. Su rendimiento escolar comenzó a bajar. Un profesor se dio cuenta y le dijo que debía estudiar más, le preguntó qué le pasaba.

En otra ocasión, él la cogió de la mano para entregarle el trabajo. En voz baja le decía que se estaba poniendo muy guapa. Ella se sorprendió, no supo qué responder.

Sin embargo no lograba mejorar, no tenía cabeza para los estudios, pensaba si su madre volvería, si su padre aprendería a ser cariñoso con su madre y sus hermanos, si dejarían de tener tantas urgencias económicas.

Al iniciar el segundo Quimestre, Gabriela estaba en riesgo de perder el año. El profesor le dijo que podía darle clases extra, fuera del horario de clases, que lo buscara en una dirección que le dio, pero ella no hizo caso. Recordó que alguna vez escuchó que un profesor había forzado a una alumna a dejarse tocar y otras “cosas feas”, a cambio de sus calificaciones. Pensó en lo peligroso que podía ser.

Intentaba no pensar en los problemas y conversar y bromear con sus compañeras, pero antes del examen final, estaba peor, no tenía cabeza para estudiar, no sabía qué hacer, ni a quién acudir, tenía terror de perder el año, no se lo dijo a nadie, porque pensó que no era justo llevar otro lío más a su familia. Ella no dejaba de imaginar cómo se lo diría a su mamá que estaba fuera, o a su papá que ahora estaba más enojado que nunca. Ni siquiera sabía cómo decírselo a sus amigas, le daba vergüenza todo.

Como no se le ocurría a quién podía contárselo, pensó que no tenía otra salida. No podía perder el año. Habló con el profesor, le dijo que aceptaba salir y que le ayude a pasar el año como le prometió.

¿Cómo creen que acabó este caso?

¿Creen que se trata de un caso de violencia sexual?. Si fue ella quien aceptó la propuesta del docente.

2. CASO ELISA

Elisa es una joven, de 16 años, extrovertida, alegre y simpática. Le gusta sentirse bonita y ser admirada, se preocupa mucho por su aspecto. Su madre siempre le dice que está muy guapa. Sueña con ser parte de un grupo de tecno cumbia como los que ve en la TV.

Era estudiante de una Institución Educativa en una ciudad grande. Cuando empiezan las clases conoce al profesor de Ciencias Naturales de 39 años

de edad. Sentía admiración por este maestro inteligente que además conversaba con sus alumnas con soltura.

Elisa, cuenta que todo empezó cuando le pidió un peluche que él llevaba en su carro y él le contestó que pensaba que le iba a pedir otra cosa. Ella se sorprendió, pero el profesor le regaló el muñeco. A partir de entonces, el profesor continuó realizando una serie de insinuaciones hasta lograr acercarse a ella.

En otra ocasión, durante el recreo, él escucha a Elisa comentando a su amiga que estaba con hambre y se acerca diciéndole que en su amistad esto es una falta de confianza. Desde ese día, el profesor sigue haciéndole regalos e insinuaciones hasta que consigue que Elisa vaya hasta su domicilio en donde tienen relaciones sexuales. Esto ocurre en dos ocasiones.

Ella les cuenta muy emocionada a sus amigas su experiencia y les dice que está enamorada. Una de sus amigas le pregunta si no cree que el profesor de Ciencias Naturales está un “poco viejo” para ella y que debe tener mucho cuidado de no quedar embarazada. Le relata un caso similar en el que una amiga de su hermana tuvo que retirarse de la institución educativa porque quedó embarazada de un maestro. Después de tanto “amor” cuando supo lo del embarazo, él la dejó, la insultó y le gritó que no quería saber nada más de ella. Ahora tiene que trabajar para cuidar a su hijo y su vida cambió mucho.

Elisa le contesta a su amiga que eso no le pasará a ella porque ellos en realidad se quieren.

La madre de Elisa se entera de todo esto porque escucha una conversación entre las amigas de lo que está ocurriendo. La madre decide confrontarla y ella le cuenta lo ocurrido. Su madre y su padre deciden poner una denuncia.

Elisa no sabe qué hacer porque ella no quiere hacer daño al profesor. Ella está enamorada de él, aunque ahora recién se entera que él tiene familia, y está casado, tiene hijos. Hasta dicen que todos los años enamora a una nueva estudiante ¿será verdad que la engañó? Tiene vergüenza con sus amigas, con los profesores. ¿Qué van a decir de ella?

Sus padres le dicen que lo que él ha hecho es un delito, porque es profesor, porque es mayor. Se aprovechó de su experiencia y debe ser sancionado.

¿Lo ocurrido entre Elisa y su profesor fue un abuso sexual o una relación de enamorados?

¿Puede el enamoramiento de un profesor ser el inicio de una forma de violencia sexual?

3. CASO FRANCISCO

Francisco es un chico tranquilo, no le gusta jugar fútbol, y es un poco tímido, delgado. Aún tiene la voz chillona, propio de su edad, 14 años. En el recreo se sienta a mirar lo que otros chicos y chicas hacen en el patio. Además prefiere la pintura.

En la institución educativa hay un grupo de chicos de quinto curso, que son los peleadores, intimidan a los más pequeños y los sacan de las canchas de fútbol solo porque son más grandes. Dicen palabras vulgares y hacen bromas pesadas a las chicas. Algunas prefieren alejarse de ellos.

Estos chicos se burlan de Francisco y de otros chicos como él, les dicen mariquitas y les hacen bromas pesadas, les empujan, les quitan la mochila, o les arranchan las cosas en el bar.

Dicen a Francisco que hable como hombre, que corra como hombre, no como hembra. Suelen grítale “Allí viene Francisca”.

Un día, este grupo después del recreo, acorralla a Francisco en el baño., Entre dos lo sujetan, le bajan los pantalones y mientras le dicen que no es

suficiente hombre. Los otros muchachos se bajan los pantalones y acercan sus genitales a la cara de Francisco. Se ríen, se burlan y finalmente lo dejan tirado en el baño, donde Francisco se queda atontado y atemorizado.

Después de esa experiencia Francisco no quiere volver al institución educativa, pero no sabe cómo explicar a su familia. Unos días dice que está enfermo, otros días sale de la casa pero no entra al institución educativa. Tiene temor que le ocurra lo mismo y no sabe a quién pedir ayuda. Le van a decir que es marica, más ahora que esos chicos le tocaron sus genitales.

¿Crees que este es un caso de violencia sexual? ¿Por qué?

4. CASO MARÍA ELENA

Ma. Elena es una chiquilla de 12 años, que le gusta jugar con muñecas.

Es alegre, risueña y acaba de empezar la secundaria. Su familia es muy bien llevada, su mamá y su papá se llevan bien y tiene dos hermanos menores, Julia y Roberto. En casa se inventan juegos y suelen salir a pasear los fines de semana.

En un feriado, llega a la casa un primo de su mamá, que dice que la conoció chiquita. Hace mucho que no venía. Se queda unos días en la casa y cuando sale la mamá con los hermanos menores, ella se queda con el primo mayor.

El primo, le propone un juego nuevo en el que tienen que cumplir una penitencia. La persona que se equivoca, o sea el que pierde, se quita una prenda de vestir. Ella divertida se saca el cintillo del pelo, los aretes, pero luego él insiste que se quite la ropa. Ella se sorprende y se quita la blusa. Se siente incómoda, pero no sabe cómo decirle que no. De pronto llega su mamá y se termina el juego, él dice que no diga nada.

Unos días después se vuelven a quedar solos. La violenta sexualmente. Le dice que no diga nada, que nadie le va a creer, que olvide lo que pasó. Después de unos días él se va de la casa

María Elena llega a la consulta médica con la mamá porque se mareas y tiene nauseas. Al examinarla la médica sospecha, por lo abultado del vientre, que podría estar embarazada. Le pregunta si tiene enamorado y si ha tenido relaciones sexuales. María Elena se pone a llorar y dice que no. La doctora le pregunta entonces si alguien ha tocado su cuerpo sin su consentimiento. Si la han forzado. Cuenta lo que ocurrió con ese primo de su mamá.

María Elena tiene cuatro meses de embarazo. Está asustada. Le dijeron que va a ser mamá. Que está embarazada. No entiende lo que pasa. Ella solo quiere ser mamá de sus muñecas. Su madre llora, su papá también.

¿Crees que ella es culpable por haber aceptado este juego de su primo?

¿Por qué crees que María Elena no contó lo que le sucedía?

ANEXO 2 / MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE LOS CASOS. ACTIVIDAD 6

EFFECTOS DE VIOLENCIA SEXUAL	DERECHOS QUE SE VULNERAN CON VIOLENCIA SEXUAL

ANEXO 3 / PARA LA ACTIVIDAD 7

ACTIVIDAD PERSONAL

¿Alguna vez has vivido o vives alguna de estas situaciones?

(Tomado del folleto ¿Vives algunas de estas situaciones? CEPAM Guayaquil)

- Me espía cuando voy al baño.
- Me arrincona para tocarme sin que lo vea.
- Amenaza con hacerle lo mismo a mi hermana menor.
- Se acerca demasiado a mi cuerpo cuando me habla.
- Ha intentado besarme o tocarme cuando estamos solos.
- Me pide ir sola a revisar tareas o explicarme algo que no entiendo.
- Toca mi rodilla, pelo u otras partes de cuerpo para explicarme algo.
- Ofrece favorecerme en las notas o en el trabajo a cambio de que cumpla ciertas peticiones o deseos suyos.
- Me amenaza para que no diga lo que hace; dice que nadie me creerá.
- Intenta tocarme cuando estoy dormida.
- Me ofrece dinero o recompensas a cambio de actos de naturaleza sexual.
- Inventa juegos con tal de que muestre parte de mi cuerpo.
- No para de mirarme y decirme que me veo bien, incomodándome.

Preguntas para reflexionar:

- ¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste?
- ¿Con quién lo comentaste?
- ¿Cómo te sientes ahora respecto a esa situación?

ANEXO 4 / MATRIZ PARA LA ACTIVIDAD 11

Ámbito	Factores protectores	Factores de riesgos
FAMILIA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
GRUPOS DE PARES (AMIGOS Y COMPAÑEROS)		
PERSONALES		
OTROS		

ANEXOS 5 / CUADRO DE DEFINICIONES DE DELITOS SEXUALES

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

(Art. 66. 3) 3. Se reconoce y garantizará a las personas:

El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.
- d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.

(Art. 35) Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

(Art. 45) Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

(Art. 46.4) El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

(Art. 81) La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometen contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.

Delito	Código Penal	Sanciones previstas en el Código Penal	Código de la Niñez y Adolescencia
<p>ABUSO SEXUAL, AGRESION SEXUAL, ATENTADO CONTRA EL PUDOR</p>	<p>ATENTADO CONTRA EL PUDOR: Someter a una persona menor de dieciocho años de edad para obligarla a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista acceso carnal, ya sean estos en el propio cuerpo de la víctima, en el cuerpo de un tercero o en el cuerpo del sujeto activo.</p>	<p>Reclusión mayor ordinaria de 4 a 8 años.</p>	<p>Todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.</p>
<p>ACOSO SEXUAL</p>	<p>SOLICITAR FAVORES O REALIZAR INSINUACIONES DE NATURALEZA SEXUAL, para sí o para un tercero, prevaleándose de una situación de superioridad laboral, docente, religiosa o similar, con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima, o a su familia, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prisión de 6 meses a 2 años. • Prisión de 2 a 4 años, si la víctima es menor de edad. • Las sanciones incluyen la prohibición permanente de realizar actividades que impliquen contacto con la víctima. 	<p>Bajo el término “abuso sexual”, el Código de la Niñez y Adolescencia agrupa delitos como la violación y el acoso.</p>
<p>ESTUPRO</p>	<p>CÓPULA CON UNA PERSONA, EMPLEANDO LA SEDUCCIÓN O ENGAÑO para alcanzar su consentimiento. Se puede cometer en contra de una persona mayor de 14 años y menor de 18 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prisión de 3 meses a 3 años si la víctima es mayor de 14 y menor de 18 años. 	<p>NO ESTÁ DEFINIDO EN ESTE CUERPO LEGAL</p>

Delito	Código Penal	Sanciones previstas en el Código Penal	Código de la Niñez y Adolescencia
INCESTO	SE ENCUENTRA TIPIFICADO como violación agravada, por ser cometido por un miembro de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> Reclusión mayor especial de 16 a 25 años y pérdida de la patria potestad. 	NO ESTÁ DEFINIDO EN ESTE CUERPO LEGAL
PORNOGRAFÍA	PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE IMÁGENES PORNOGRÁFICAS en cualquier soporte físico o formato, en que ha sido grabado o fotografiado un menor de 18 años.	<ul style="list-style-type: none"> Víctima menor de 18 años: reclusión menor ordinaria de 6 a 9 años y comiso de los bienes. Víctima menor de 12 años: reclusión menor ordinaria, de 12 a 16 años y comiso de los bienes. 	<p>Toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.</p>
VIOLACIÓN	ACCESO CARNAL, CON INTRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MIEMBRO VIRIL , por vía oral, anal o vaginal; o, la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos del miembro viril a una persona de cualquier sexo, en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none"> Cuando la víctima es menor de 14 años; Cuando la víctima se halla privada de la razón o del sentido, o cuando por cualquier causa no pudiera resistirse; y, Cuando se utiliza violencia, amenaza o intimidación. 	<p>Reclusión mayor especial de 16 a 25 años si la víctima es menor de 14 años. Reclusión mayor extraordinaria de 12 a 16 años si la víctima se halla privada de razón o si se utiliza violencia.</p>	<p>Bajo el término “abuso sexual”, el artículo 68 del Código de la Niñez y Adolescencia agrupa delitos como la violación y el acoso.</p>

▶ ANEXO 6 / TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Durante mucho tiempo la violencia sexual se redujo a los actos de violación de hombres contra mujeres. Expresamente introducir el miembro genital masculino en los genitales femeninos. Ahora se ha ampliado la definición a todo acto de naturaleza sexual que incomode, violento, humille, ofenda a otra persona. **Tenemos la siguiente tipificación:**

Tipo de Violencia sexual	Definición
ABUSO SEXUAL, AGRESIÓN SEXUAL, ATENTADO AL PUDOR	Es someter a una persona a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista penetración.
ACOSO SEXUAL	Es solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, valiéndose de una situación de superioridad laboral, docente, religiosa o similar amenazando con causar daño a la víctima o a su familia.
VIOLENCIA	Es el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por la vía oral, anal o vaginal; o, la introducción, por la vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo: cuando es niño o niña, o sea menor de 14 años, e independientemente de la edad cuando utiliza violencia, intimidación o engaño y, cuando la víctima tenga alguna discapacidad o este inconsciente.
INCESTO	Son actos sexuales con miembros de la familia, la puede cometer el papa, el padrastro, el tío, abuelo, hermano, cuñado, primo. (No está tipificado como delito propiamente pero es un agravante de un delito de violencia sexual)
PORNOGRAFÍA	Es la producción, publicación o comercialización de imágenes del cuerpo de niños/as, adolescentes y mujeres, en actitudes sexuales. Puede ser fotografías, audiovisuales, o a través de las computadoras o celulares.
EXPLOTACIÓN SEXUAL	Es obligar a realizar prácticas sexuales a niños/as, adolescentes y mujeres, recurriendo a la amenaza, violencia o engaño.

ANEXO 7 / MARCO LEGAL INTERNACIONAL SOBRE VIOLENCIA SEXUAL



ANEXO 8 / MARCO LEGAL NACIONAL SOBRE VIOLENCIA SEXUAL

CONSTITUCIÓN

El Estado asegurará a las niñas, niños y adolescentes protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato o explotación sexual, adoptando para ellos las medidas necesarias para prevenirlas, sancionarlas y eliminarlas (art. 65.4 y 66.3, lit.b)

LEYES

Ley orgánica de Educación Intercultural (LOEI). La principal obligación del Estado Ecuatoriano es “erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes” (Art. 6, literal h).

Las personas que por su profesión u oficio conozcan de un caso de maltrato, abuso, explotación sexual o tráfico del que hubiese sido víctima un niño, niña o adolescente, están obligadas a denunciarlo ante cualquier fiscal, autoridad judicial o administrativa competente dentro de las 24 horas siguientes de haberlo conocido. (Art. 72 Código de la Niñez y Adolescencia).

En el caso de delitos sexuales se considera una circunstancia agravante que el delito haya sido cometido por funcionarios públicos, docentes o ministros de algún culto, profesionales de la salud, o cualquier profesional o persona que hubiere abusado de su función o cargo para cometer el delito; (Art. 30-A Código Penal).

El Estado reconoce a la violencia como problema de salud pública, por lo que es responsable de contribuir a sus disminuciones. (Art. 31 Ley Orgánica de Salud).

El personal de los servicios de salud tiene la obligación de atender los casos de violencia sexual; estando obligados a suministrar anticoncepción de emergencia, realizar los procedimientos necesarios para detectar y prevenir el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, previa consejería y asesoría a la persona afectada, con su consentimiento conformado y expresado por escrito. (Art. 32 Ley Orgánica de Salud).

Código Integral Penal (COIP), 2014, tipificó tres tipos de violencia: física, sexual y psicológica e incluyó el femicidio como un delito Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2018.

Política Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente, 2018.

ACUERDOS MINISTERIALES

Acuerdo Ministerial 340-11 (Mar/31/2011) PLAN NACIONAL INTEGRAL PARA ERRADICAR LOS DELITOS SEXUALES EDUCATIVOS.

ANEXO 9 / LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (APROBADA MARZO 2011)

“LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI)”

III

SOBRE EL ARTÍCULO 6

“Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales de las personas familias y sociedades en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley”

a. “Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación de calidad y cercanía;”

w. “Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir;”

XXVII

SOBRE EL ARTÍCULO 132

El artículo 132 de la LOEI, estipula: Prohíbese a los y las legales, directivos, docentes, madres y padres de familia. De las instituciones educativas correspondientes a los siguientes literales.

bb) “Incumplir la obligación de denunciar a las autoridades jurisdiccionales correspondientes los casos de acoso, abuso, violencia sexual u otros delitos sexuales cometidos por funcionarios educativos en contra de los estudiantes. La omisión injustificada de esta obligación dará lugar a la destitución;

cc) Incumplir o permitir que se incumplan las medidas de proyección de derechos dictadas por las autoridades competentes para la proyección de derechos.

XXXIII

SOBRE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA SEGUNDA

“DÉCIMA SEGUNDA.- Las juntas Distritales de Resolución de Conflictos tendrán la capacidad de arbitrar medidas de protección conjuntas, paralelas o incluso independientes a las que puedan dar las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, en casos de denuncias de agresiones o acosos sexuales, sin perjuicio de los derechos colectivos y la jurisdicción de la autoridad indígena. Entre estas medidas de protección estará la separación entre denunciante y denunciado, suspendiendo a este último de sus funciones desde el momento de la presentación de su reclamo administrativo, hasta la finalización del mismo; sin posibilidad de que pueda solicitar su traslado o traspaso administrativo a otro establecimiento educativo”.

ANEXO 10 / ACUERDO MINISTERIAL 340-11 PLAN NACIONAL INTEGRAL PARA ERRADICAR LOS DELITOS SEXUALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO (MARZO 2011)

El plan expresa en su visión que niñas, niños y adolescentes viven una vida libre de violencia y discriminación de cualquier tipo, y ejercen plenamente sus derechos humanos, dentro y fuera del sistema educativo. Tomando en cuenta este postulado la misión del plan, es que junto con el sistema educativo se trabajen otras organizaciones gubernamentales responsables de la atención a delitos sexuales, interactúan con la familia y la comunidad para garantizar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes no sean vulnerados. De modo especial se garantiza, mediante políticas y acciones integradas, asegurar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes a través de la participación, prevención, protección, atención, sanción y restitución efectiva de sus derechos en casos de violencia sexual y cualquier tipo de discriminación. Para ello trabaja con algunos principios rectores, en los cuales se mencionan:

1. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas, adolescentes.
2. Responsabilidad del Estado constitucional de derechos y justicia hacer respetar y garantizar los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes.

3. Principio de igualdad contemplado en los instrumentos de derechos humanos y en la Constitución de la República del Ecuador.
4. Principio de no discriminación para garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes.
5. El principio de participación libre y democrática para garantizar la vigencia y el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
6. El principio de exigibilidad cumplimiento de los derechos humanos
7. El principio de responsabilidad de la ciudadanía para el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Plan Nacional concentra los enfoques incorporados en la constitución de la República del Ecuador como rectores y guías de acción e intervención en planes y programas de desarrollo social.

Enfoque de derechos humanos: este enfoque reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos con capacidades de exigir, participar y defender su cumplimiento. En el caso de la erradicación de la violencia sexual y de los delitos sexuales al violar sus derechos los coloca en situación vulnerable.

Enfoque de equidad generacional: visibiliza las relaciones intergeneracionales en procesos participativos, libres de violencia sexual.

Enfoque étnico-cultural: el Estado se reconoce plurinacional por su diversidad étnico-cultural por lo que se debe convivir según cosmovisiones y prácticas de la vida.

Enfoque de equidad de género: reconoce las condiciones específicas de hombres y mujeres como producto de construcciones sociales cambiantes.

Enfoque de equidad social: para que a través de las políticas públicas generen participación en la búsqueda de mayor acceso a oportunidades para el desarrollo integral del ser humano.

Enfoque de derechos desde la movilidad: se reconocen los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.

Enfoque de derecho desde las discapacidades: erradicación de delitos sexuales tiene tres aristas, a) inclusión social como medida fundamental, b) la protección, prevención, atención especializada y restitución de derechos y c) incorporación inmediata al sistema educativo y a la sociedad.

EJES ESTRATÉGICOS

El plan se guiará por cuatro ejes basados en el marco constitucional y el Plan Nacional de Desarrollo:

1. Eje de seguridad humana, inclusión social y prevención

Este eje abarca el conjunto de políticas, objetivos y líneas de acción encaminadas a integrar acciones para asegurar una convivencia pacífica de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. La prevención de la violencia sexual y la comisión de infracciones y delitos deben cubrir todo el territorio nacional, y deben aplicarse los enfoques establecidos en este plan.

Enfocándose en la modificación de las condiciones y factores sociales que ponen en mayor vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y los victimizan. Para generar progresivamente transformar de patrones socioculturales que naturalizan la violencia.

2. Eje de atención prioritaria e integral

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual tienen derecho a que el Estado especialmente es sistema educativo responda ante un hecho que se investigue como un delito sexual.

Estableciendo procedimientos eficientes y no revictimizantes, en los que participen varias instituciones del Estado (de los sistemas de salud, educación, administración de justicia en todos los niveles de gobierno), a fin de que respondan de manera inmediata ante el conocimiento de un hecho que podría ser un delito sexual.

3. Eje de protección especial, justicia y restitución de derechos

Se requiere que los procedimientos especiales y los protocolos de atención no vulneren otros derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este eje se incluye la investigación de los actos y omisiones, la investigación a los responsables que vulneran los derechos sexuales, derechos reproductivos, derechos de libertad y otros

derechos humanos, así como las políticas para fortalecer los procesos de sanción administrativa o penal en caso de establecer responsabilidades.

La restitución de derechos será encaminada principalmente a eliminar o corregir las consecuencias del delito sexual y la adopción de medidas preventivas para que este hecho no vuelva a suceder.

4. Eje de participación

Este eje tiene como objetivo reconocer que las acciones encaminadas a la ejecución de las políticas de este plan deberían incluir procesos de participación directa de los niños, niñas, adolescentes. El proceso de monitoreo y evaluación establecido en la Ley también deberán contar con la participación de las instancias representativas de la niñez y adolescencia.

ANEXO 11 / PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El Protocolo presenta claras definiciones de las distintas formas de violencia, señalando su gravedad y complejidad. Además, indica la necesidad de involucrar a todos los actores de la comunidad educativa en las diversas acciones orientadas a la prevención, atención y reparación de situaciones de violencia, estableciendo funciones específicas para docentes, autoridades, equipos de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), personal administrativo, estudiantes y sus familias.

Las autoridades educativas deben velar el debido cumplimiento de los protocolos y rutas de actuación frente a hechos de violencia desde la detección hasta el fin del proceso. Las autoridades llevarán a cabo los trámites correspondientes, por para facilitar las acciones que las instancias administrativas requieran para el abordaje de un caso de violencia y/o violencia sexual. Estas acciones también están enca-

minadas a garantizar el interés superior de niños, niñas y adolescentes, por encima del interés de los funcionarios del plantel educativo.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa:

1. No callar o silenciar una situación de violencia y/o violencia sexual.
2. Si un niño, niña, adolescente comunica que es víctima de violencia o violencia sexual es necesario brindarle apoyo, confiar en su testimonio y no culpabilizarlo/la.
3. Si un caso de violencia y/o violencia sexual ocurre dentro de la Institución Educativa comunicar

En el caso de los estudiantes es necesario que:

1. Cuenten con toda la información sobre protección ante casos de violencia y/o violencia sexual.
2. Reciban educación integral de la sexualidad
3. Comprendan la importancia de No callar o silenciar cualquier situación de violencia y/o violencia sexual.
4. Comuniquen inmediatamente a los profesionales de los DECE, autoridades y docentes cuando haya sospecha o detección de una situación de violencia y/o violencia sexual que ocurra dentro o fuera de la institución educativa.
5. Tener la certeza de que los adultos confían en sus testimonios y les brindarán su apoyo para que reciban la atención especializada orientada restitución de sus derechos.

La actuación del Departamento de Consejería Estudiantil es parte indispensable del proceso que se realiza frente a situaciones de violencia sexual al interior de las instituciones educativas. Los profesionales del equipo DECE tienen las capacidades y competencias para realizar una valoración técnica sobre los sucesos por lo que su postura debe ser ética. Bajo ninguna circunstancia deben encubrir a los agresores, y siempre deben dar asistencia profesional al estudiante agredido.

Si cualquier persona de la comunidad educativa detecta una situación de violencia sexual:

1. Debe denunciar en un plazo máximo de 24 horas a la Fiscalía y con la copia de la denuncia notificar a la Dirección Distrital de Educación, a la autoridad educativa institucional y al Departamento de Consejería Estudiantil para que se realice el proceso administrativo correspondiente y se aplique las medidas de protección inmediata para la víctima.
2. Es responsabilidad del DECE prestar atención psicosocial a partir de la elaboración del Plan de Acompañamiento y Restitución.
3. La autoridad educativa debe garantizar la permanencia de la o el estudiante en la institución educativa y a su vez deberá hacer el seguimiento de las medidas de protección en el ámbito de sus competencias y apoyar los procesos de investigación.

ANEXO 12 / CONVENIO CUATRIpartito

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA TRANSITORIO PARA PROMOVER LÍNEAS DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONALES PARA LA EFECTIVA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, GARANTIZANDO SU NO RE-VICTIMIZACIÓN

Su objetivo plantea: Desarrollar acciones coordinadas entre la Fiscalía, el MINE-DUC, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y el Consejo de la Judicatura, dentro de sus competencias constitucionales y legales, para garantizar espacios educativos libres de violencia y reducir los históricos niveles de impunidad por medio de la atención, protección, investigación y restitución inmediata, oportuna y con enfoque de derechos evitando la revictimización de niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual y violencia de género. El convenio tiene una duración de 5 años.

ANEXO 13 / ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA (AOE) MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR (2013)

La Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) es el único método anticonceptivo disponible para que las mujeres puedan prevenir un embarazo después de tener relaciones sexuales no protegidas (MSP, 2013).

La Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo Sexto, referente a los Derechos de Libertad, en el Art. 66 se reconoce y garantizará a las personas:

“[...] 9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas y voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras”.

“10. el derecho a tomar decisiones libres responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decir cuándo y cuántas hijas e hijos tener”.

Tomando en cuenta estos postulados el Reglamento del Ministerio de Salud Pública (2013), en el Capítulo VII, ofrece una definición para la AOE.

Art. 30. Anticoncepción Oral de Emergencia: Es un método anticonceptivo que las mujeres pueden usar para prevenir un embarazo no deseado, dentro de los cinco (5) primeros días después de una relación sexual sin protección. Todas las mujeres, jóvenes, adolescentes o adultas pueden usar AOE.



Bibliografía

Andrade Gilma, Cordero Tatiana (2003). **Explotación sexual**. Investigación realizada en Guayaquil, Machala y Quito. Taller Mujer y Comunicación. Quito Ecuador.

Calmels Julieta, Mendez Maria Laura (2007). **El incesto: un síntoma social**. Una perspectiva interdisciplinaria. Editorial Bilos. Intertextos. Buenos Aires, Argentina.

Camacho Gloria. **Secretos bien guardados** (2003). Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer. CEPAM. Quito, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer, CEPAM-Guayaquil. Briones Marena, Zambrano Jeannine (2008). **Verdad Desnuda. Una aproximación al discurso judicial sobre la violencia sexual**. Guayaquil, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer CEPAM-Guayaquil. Rodríguez Sonia, Reyes Patricia, López Mercy (2008). Un sufrimiento que no se escucha. **Ruta que siguen niñas, niños, adolescentes en situaciones de violencia sexual**. Guayaquil, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2010). **Folleto “La violencia sexual ¿Qué es, como enfrentarla y como evitarla?”**. Guayaquil, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2010). **Folleto “¿Vives alguna de estas situaciones?”**. Guayaquil, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y acción de la Mujer CEPAM Guayaquil Rodríguez Sonia, Glas Irene, Castro José (2009). **Jóvenes sexualidad, cuerpo y salud**. Aproximaciones para mejorar la atención de los servicios de salud. Guayaquil, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2008). **Reflexionando sobre nuestros derechos. Guías para trabajar los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres. Guías 1, 2, 3**. Guayaquil, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la Mujer. CEPAM-Guayaquil (2005). **Guías de capacitación sobre la violencia intrafamiliar y derechos de familia**. Guayaquil, Ecuador.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, (CEPAM-Guayaquil). Ortiz Tatiana, Rodríguez Jaramillo Sonia (2003). **Nuevas Miradas Sobre Sexualidad. Guía de capacitación dirigida a educadores/as del nivel secundario**. Guayaquil, Ecuador.

Chiriboga Cintyha, Cerbino Mauro, Tutiven Carlos (2000). **Culturas juveniles**. Programa Muchacho Trabajador. Banco Central del Ecuador.

Cordero Tatiana y Gloria Mayra (2001). **A mí también. Investigación sobre acoso sexual en el ámbito educativo en el Ecuador.** Taller Mujer y Comunicación. Consejo Nacional de las Mujeres. Presidencia de la República del Ecuador, Área de Educación. CONAMU. Quito.

De Jesús Beto, Pedrosa Claudio, Picazio Claudio y otros (2006). **Diversidade Sexual na Escola.** Editorial. PROSARE, MACARTHUR, CORSA, ECOS. Ciudad de Sao Paulo, Brasil.

Dumont Virginie y Soria Bernard (2003). **Enredos de Familia.** Ilustraciones de Michel Boucher. Ediciones Serres. Muntaner - Barcelona.

Federación Internacional de Planificación Familiar. IPPF (2008). **Derechos Sexuales: una declaración de IPPF.** IPPF. Londres, Reino Unido.

Federación Internacional de Planificación Familiar. IPPF (2010). **Derechos Sexuales en Acción, Estudios de casos de todo el mundo.** IPPF en Londres. Reino Unido.

Federación Internacional de Planificación Familiar. IPPF (2004). **Entre Jóvenes, cómo crear programas exitosos de educación de pares.** IPPF. New York.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF (2005). **Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2005.** Quito, Ecuador.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA (2003). **Salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes.** Quito, Ecuador.

Fondo de Población para las Naciones Unidas. UNFPA (2003). **Población y desarrollo, pasado y presente en el Ecuador.** Quito, Ecuador.

Giraldi Graciela (2008). **La educación sexual escolar y los síntomas actuales, conexiones entre la educación y el psicoanálisis".** Ediciones Homo Sapiens. Santa Fe, Argentina.

Hercovich Inés (1997). **El enigma de la violación.** Editorial Biblos. Biblioteca de las mujeres. Buenos Aires, Argentina.

Hernández Katty (2005). **Sexualidades afro serranas. Identidades y relaciones de género.** Ediciones Abya Yala. Centro de Planificación y Estudios Sociales. CEPLAES. Quito, Ecuador.

Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001). **Sistematización de las conferencias del equipo de San Diego y los protocolos para la atención en Maltrato y Abuso Sexual Infantil y Adolescente.** Guayaquil, Ecuador.

MAP Internacional para América Latina y el Caribe (2006). **Manual para formación de facilitadores/as, programa de educación y prevención de VHI - SIDA.** Editorial. Artes Graficas Silva. Quito, Ecuador.

Ministerio de Educación (2011). **Guía para la docencia para la Prevención y abordaje inicial de los delitos sexuales en el ámbito educativo.** Centro Grafico Ministerio de Educación Quito, Ecuador.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. MIES, Instituto de la Niñez y la Familia. INFA, y Defensa de los Niños Internacional, DNI Ecuador (2009). **Informe 2009: Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador.** Quito, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública (2009). **Normas y procedimientos para la atención integral de salud a adolescentes.** Quito, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública (2009). **Protocolos de Atención Integral a Adolescentes.** Quito, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública (2009). **Norma y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida.** Quito, Ecuador.

Morgade Graciela (2011). **Toda educación es sexual.** Editorial. Lcrj' La Crujía Ediciones. Buenos Aires, Argentina.

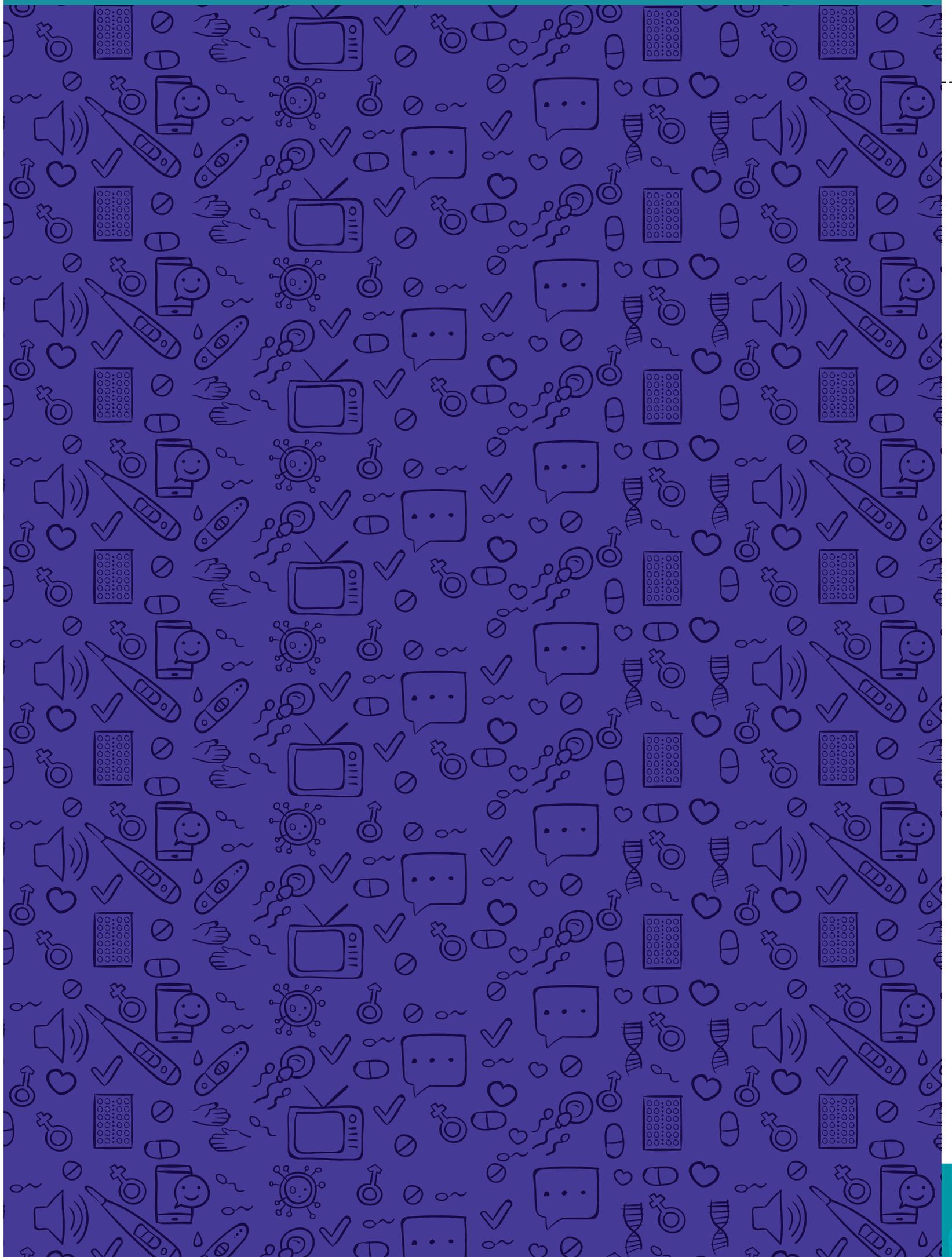
Municipalidad de Guayaquil Dirección de Acción Social y de Educación (2008). **Familias con Hijos Adolescentes.** Ediciones Globo Rojo. Guayaquil, Ecuador.

ONUSIDA. Declaración Ministerial de la Ciudad de México (2008). **"Prevenir con Educación"** Ciudad de México.

Rodríguez Sonia (2003) .**La sexualidad modalidad de relacionamiento humano.** Ponencia presentada en seminario Sexualidad, jóvenes y temporalidades. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.

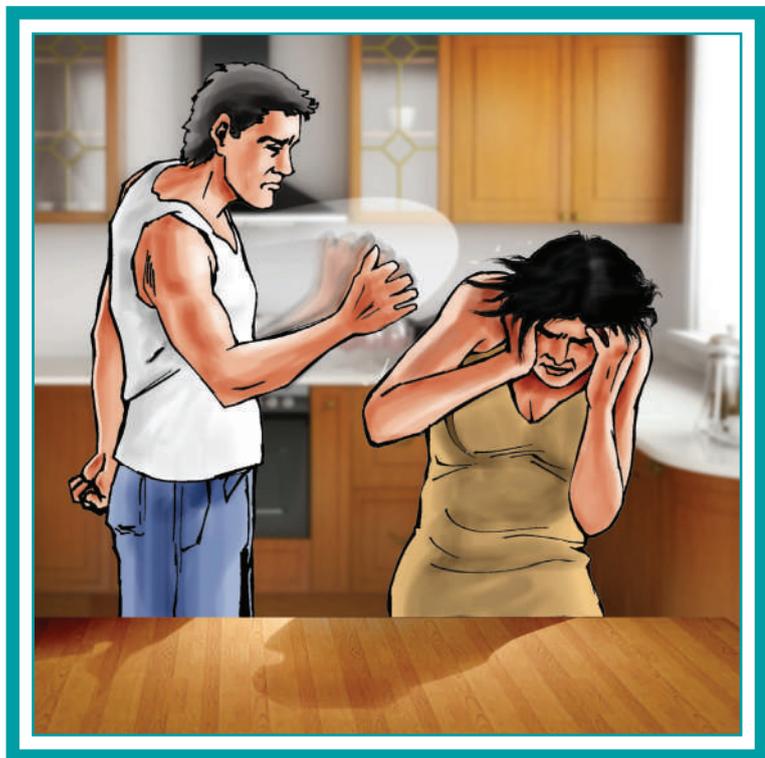
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA (2008). **Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el Sector Salud.** Bogotá, Colombia.

Volnovich Jorge R. comp (2002). **Abuso sexual en la infancia.** Editorial Lumen. Buenos





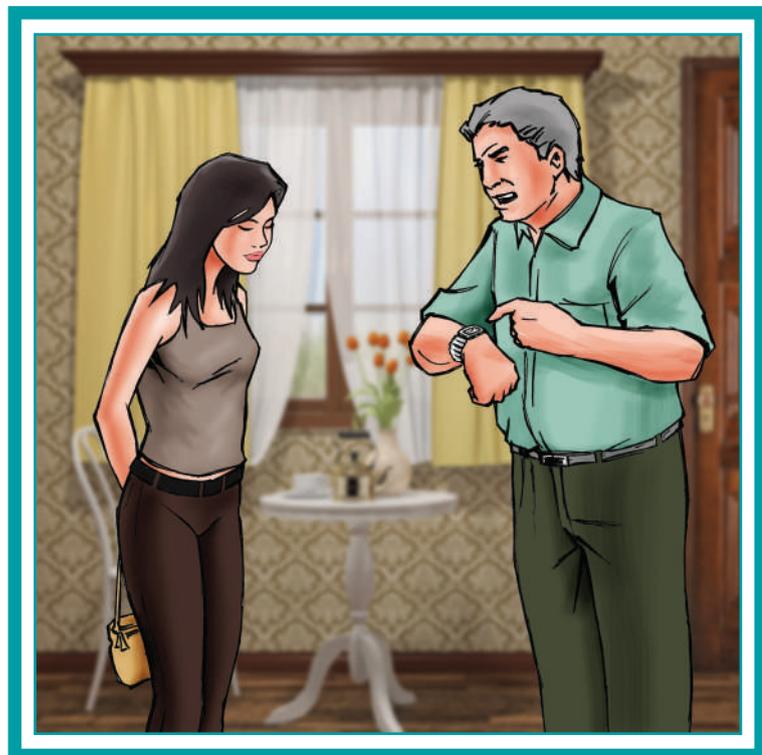
ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







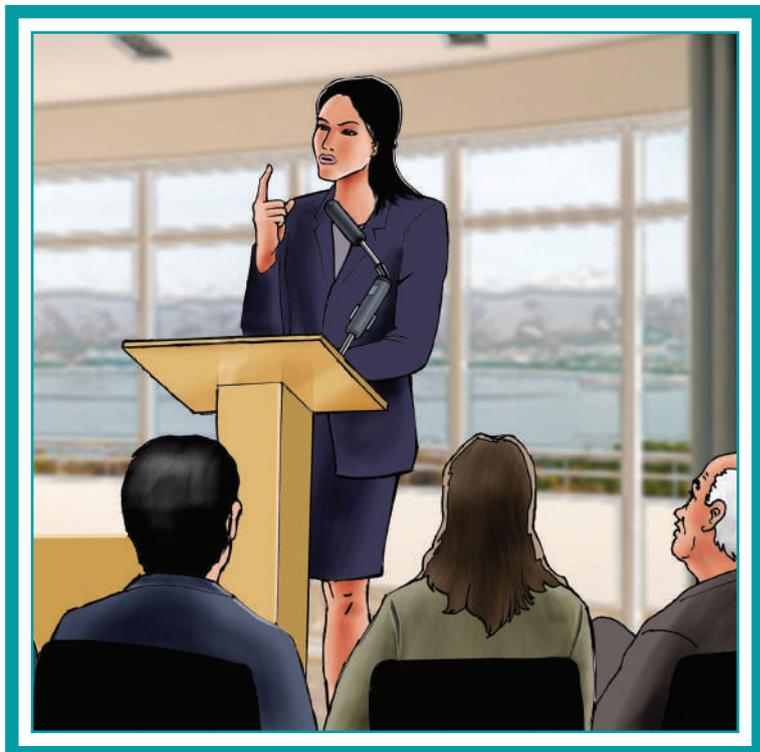
ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







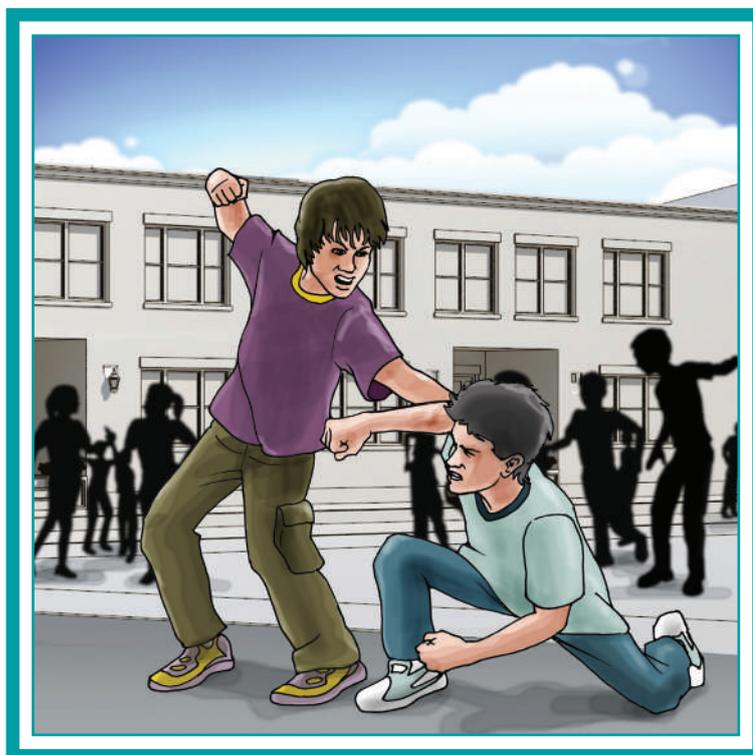
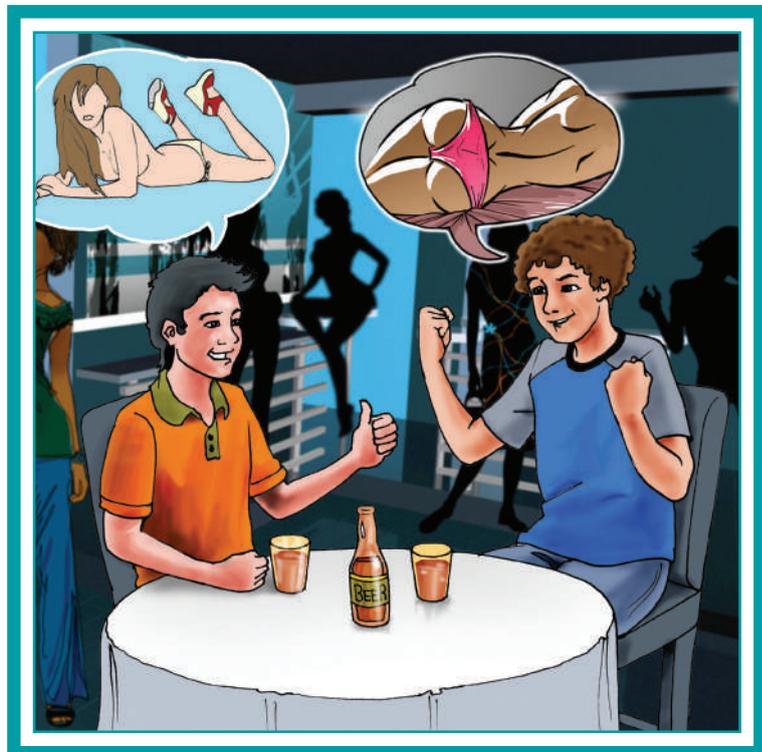
ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







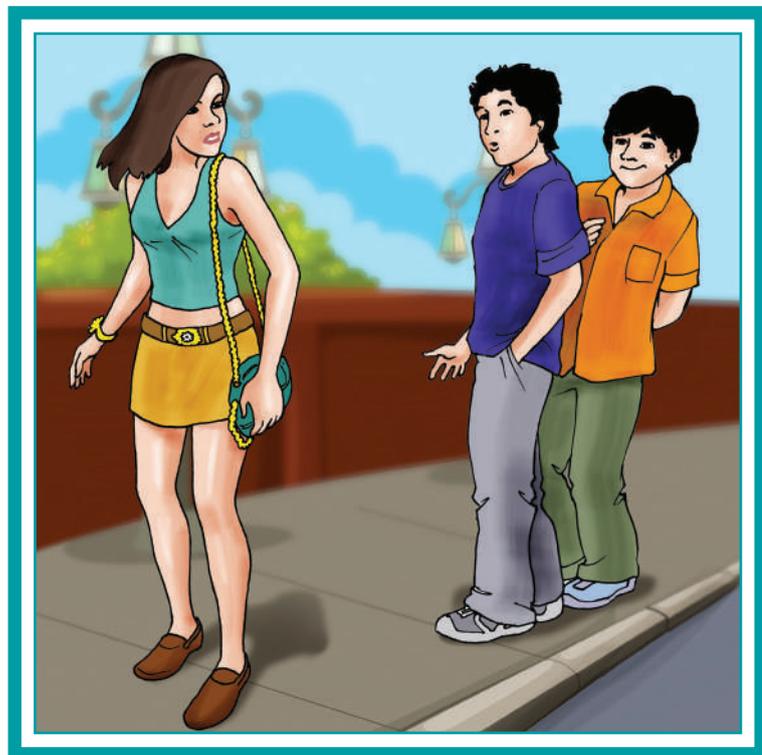
ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







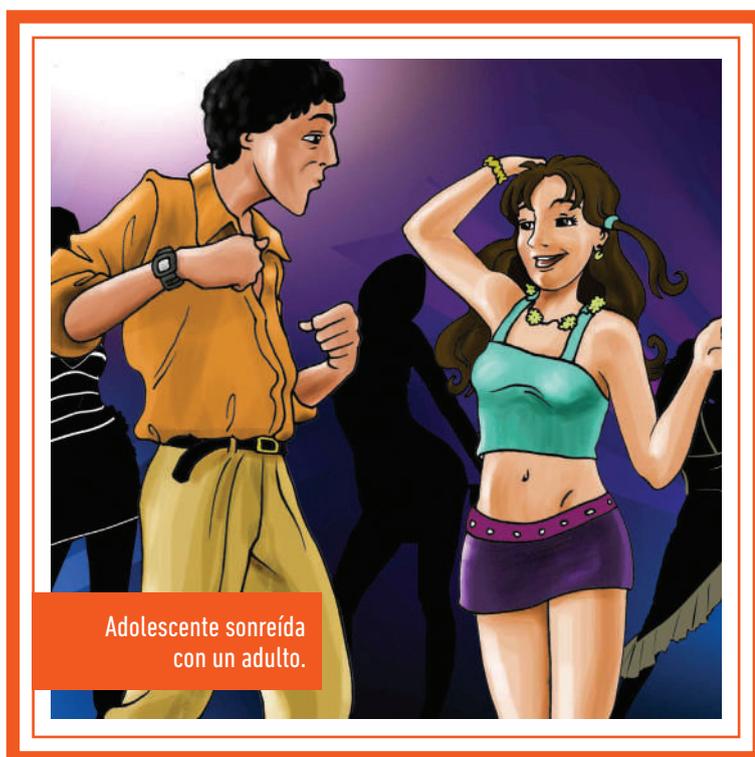
ESTACIÓN 1: ROLES DE GÉNERO







ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL



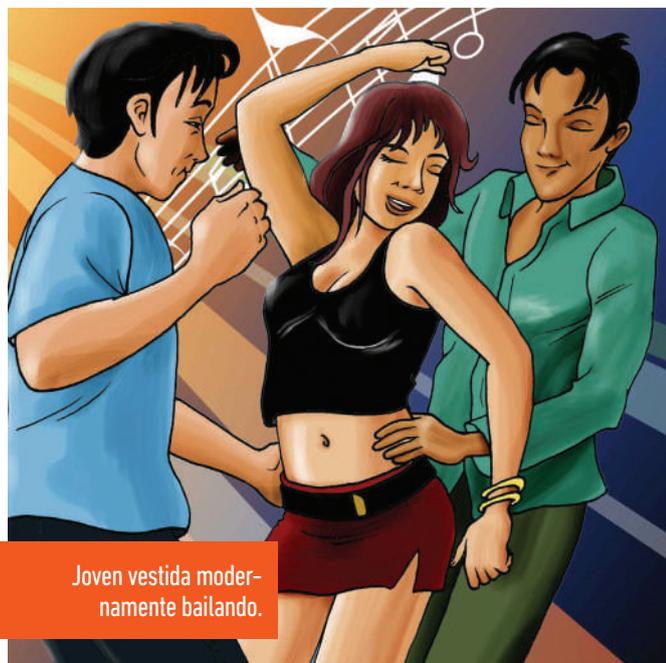




ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL



Adulto que entrega dinero a una adolescente.

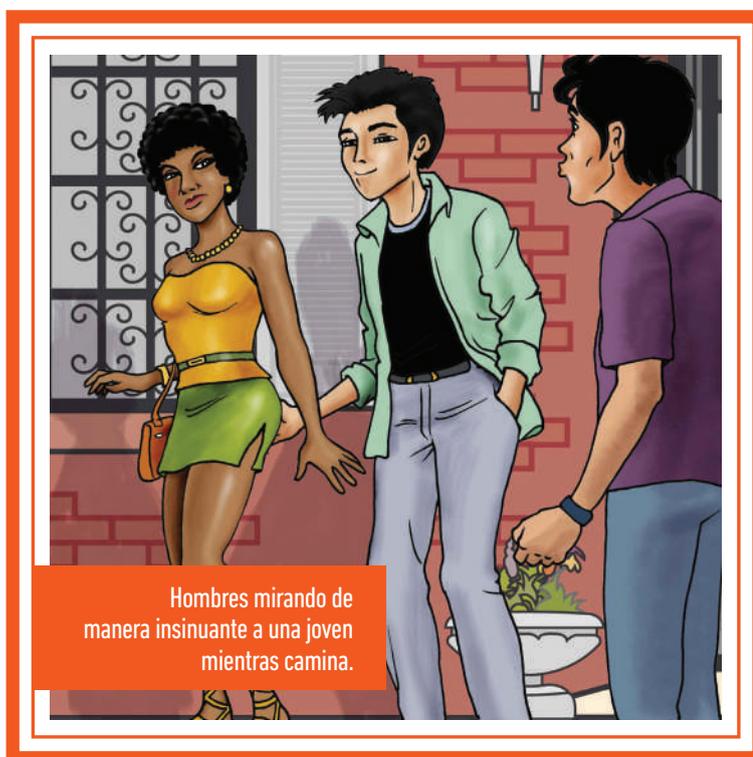


Joven vestida moderadamente bailando.





ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL







ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL



Jóvenes presionando a otro joven a entrar en un prostíbulo.

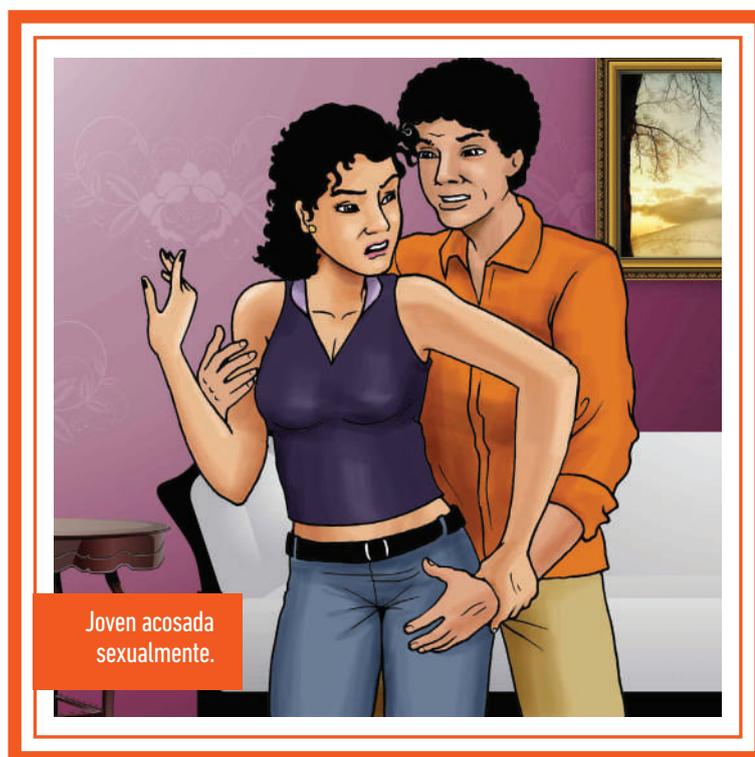


Adolescente avergonzada desabotonándose la blusa como penitencia de un juego.





ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL







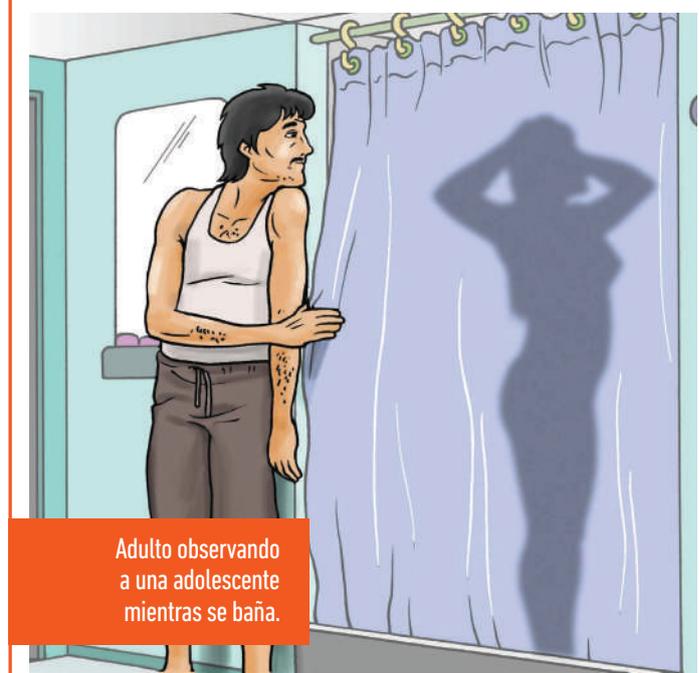
ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL



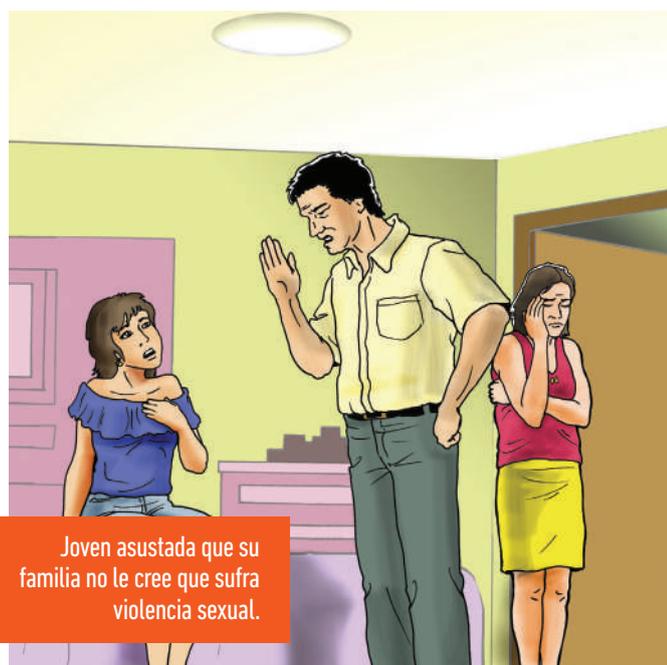




ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL



Adulto observando a una adolescente mientras se baña.



Joven asustada que su familia no le cree que sufra violencia sexual.





ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL



Una joven vestida con ropa juvenil y accesorios llamativos.

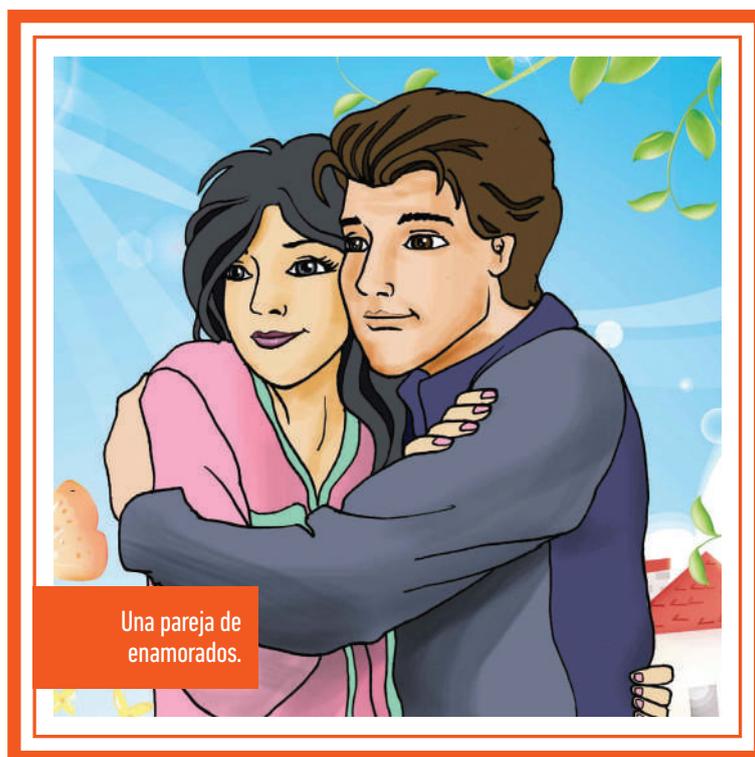


Chicos mirando imágenes de una computadora y/o celular sonriendo.





ESTACIÓN 2: MITOS Y VERDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

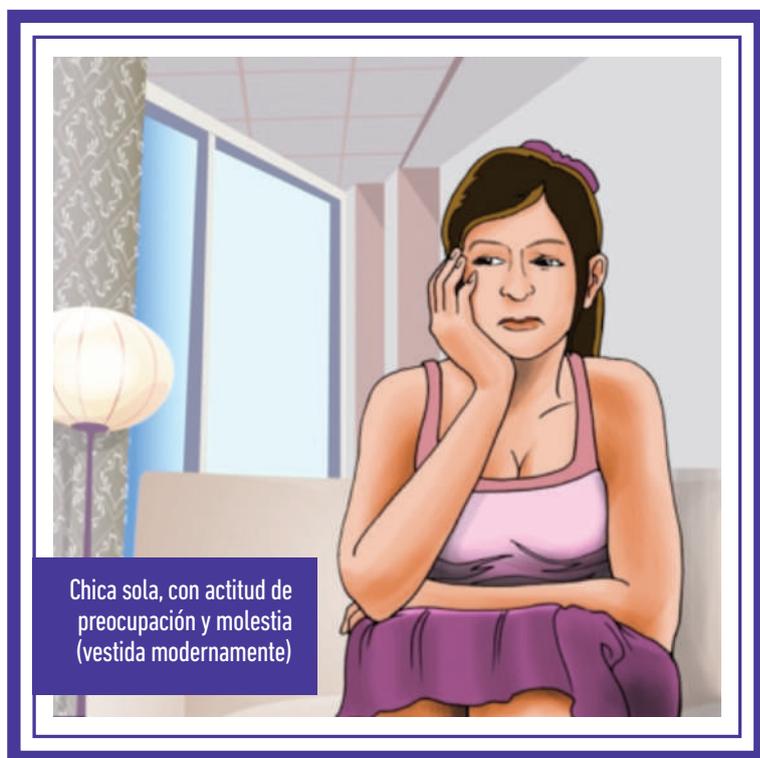






TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 3: EXIGIENDO MIS DERECHOS







TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 3: EXIGIENDO MIS DERECHOS



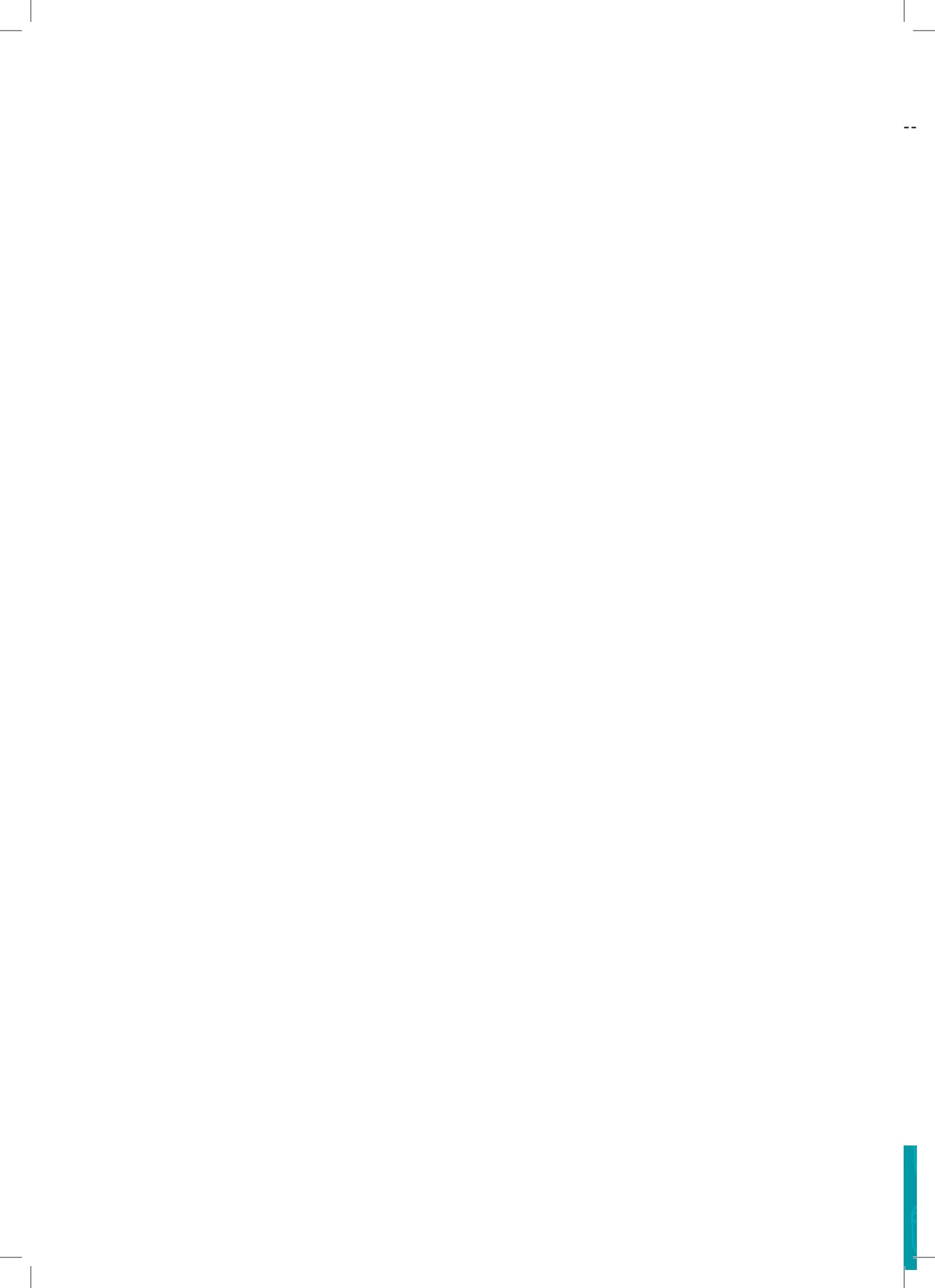




TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 3: EXIGIENDO MIS DERECHOS

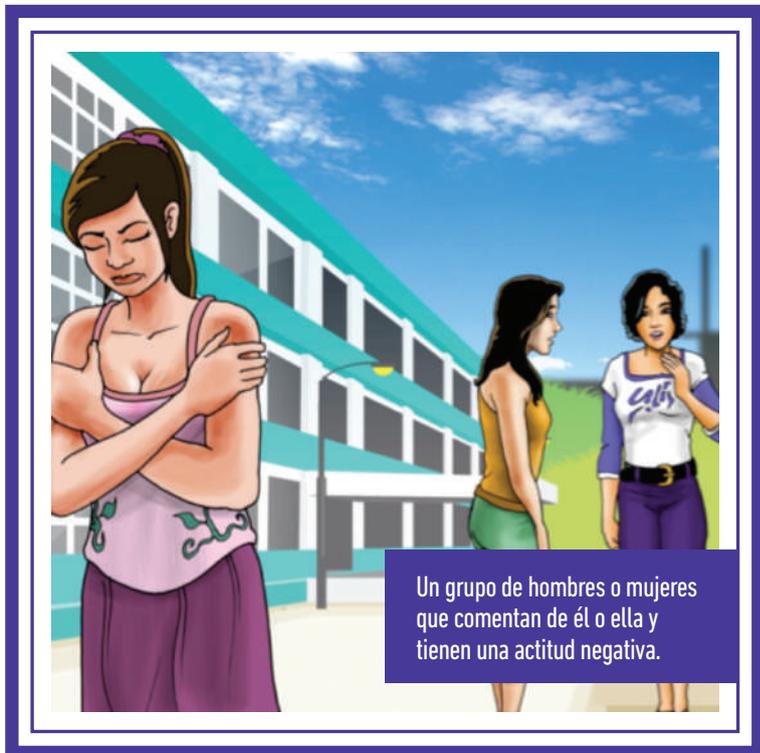






TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 3: EXIGIENDO MIS DERECHOS







TARJETAS PARA RECORTAR

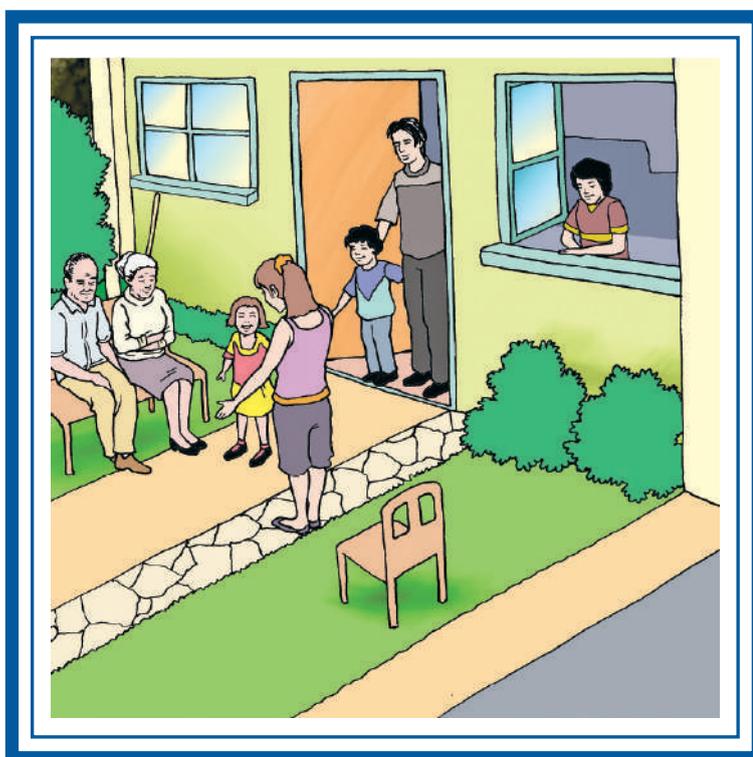
ESTACIÓN 3: EXIGIENDO MIS DERECHOS







ESTACIÓN 4: EL CAMINO DE LA PROTECCIÓN Y LA PREVENCIÓN







TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 4: EL CAMINO DE LA PROTECCIÓN Y LA PREVENCIÓN







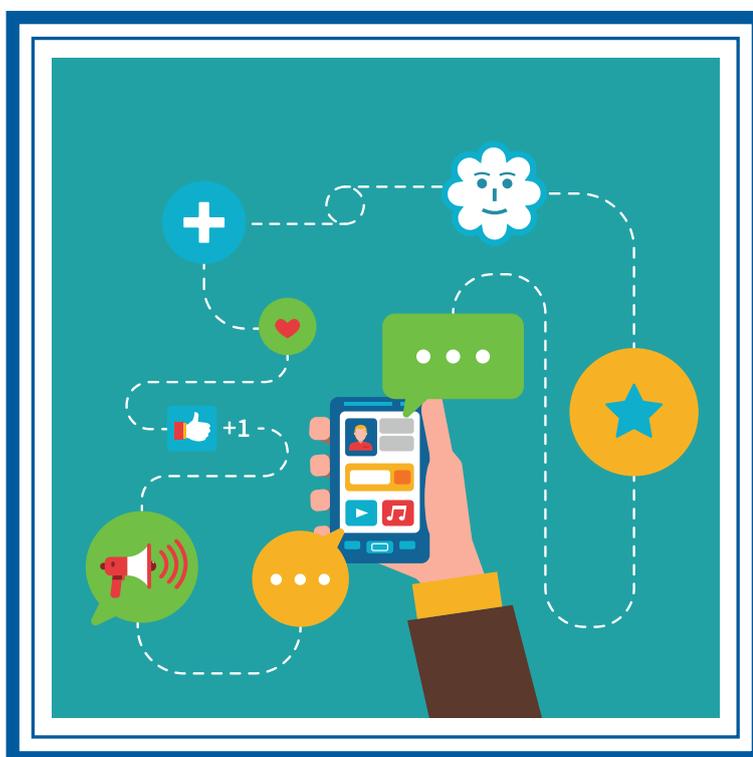
ESTACIÓN 4: EL CAMINO DE LA PROTECCIÓN Y LA PREVENCIÓN







ESTACIÓN 4: EL CAMINO DE LA PROTECCIÓN Y LA PREVENCIÓN







ESTACIÓN 4: EL CAMINO DE LA PROTECCIÓN Y LA PREVENCIÓN







TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 5: VALORES Y DERECHOS







TARJETAS PARA RECORTAR

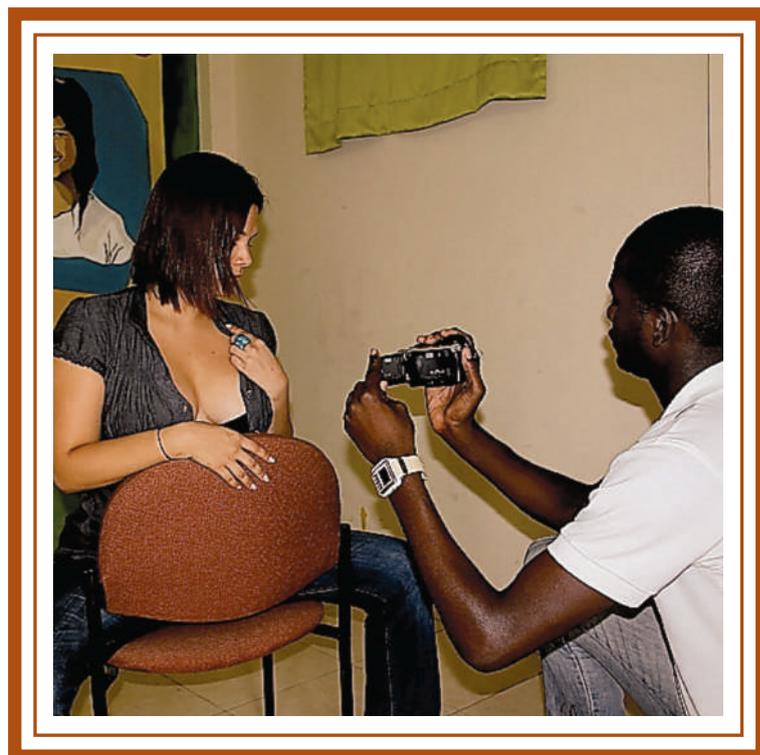
ESTACIÓN 5: VALORES Y DERECHOS







ESTACIÓN 5: VALORES Y DERECHOS







TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 5: VALORES Y DERECHOS

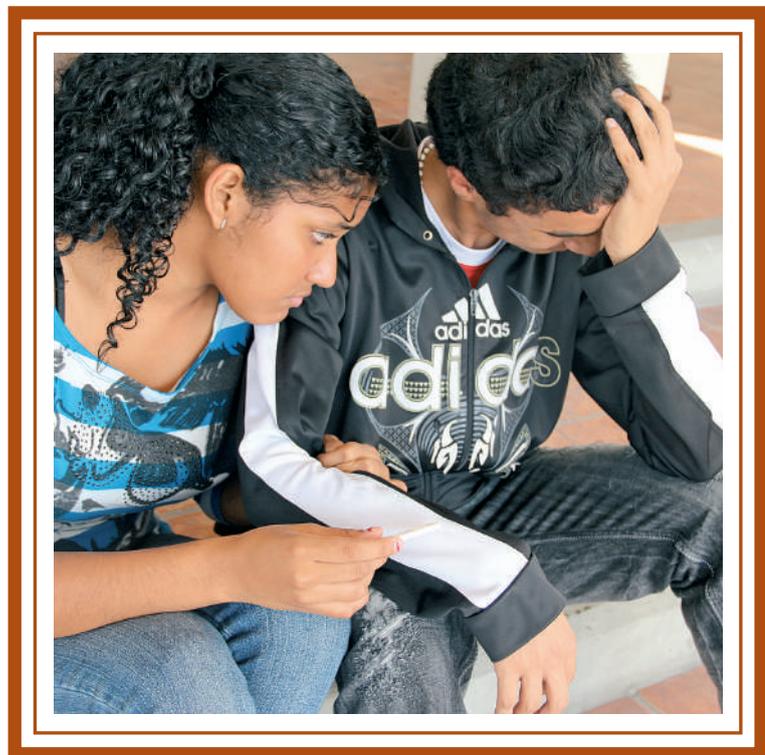






TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 5: VALORES Y DERECHOS







ESTACIÓN 5: VALORES
Y DERECHOS



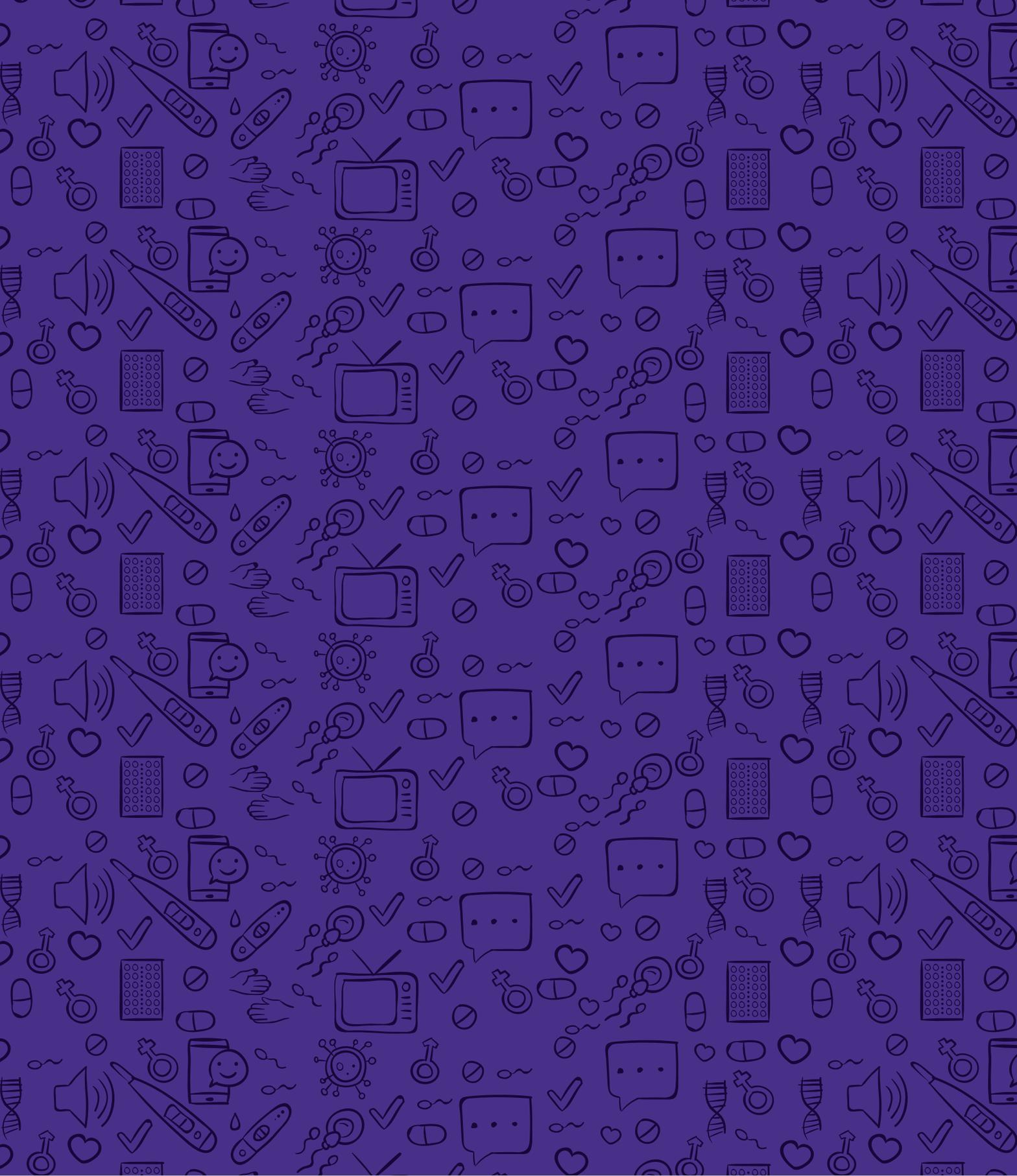




TARJETAS PARA RECORTAR

ESTACIÓN 5: VALORES Y DERECHOS





 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa Quito-Ecuador
Teléfono 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 **Código Postal** 170507
www.educacion.gob.ec